Domingo 21 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — Año III—Num. 803

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO

EN LA [illegible].

Rojas, Rufino Dorrel.
San Isidro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
[illegible], D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.

Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gambea.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugarteche é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS,

SALIDA.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias á la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	25 Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 4
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 4

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán, La Administracion,

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 21—San Timoteo obispo y mártir.

VARIEDADES.

La carta de la muerta.

APUNTES DE LA CARTERA DE UN AMIGO.

Salia yo de un baile en una noche nublada del mes de Junio, en que comenzaban las primeras nieblas del invierno.

Los relojes acababan de dar las tres.

Un frio húmedo se dejaba sentir.

Cuando entré á mi casa, los serenos cantaban las tres y media, y no se escuchaba mas rumor que el grito de *alerta!* de los centinelas vecinos, el ahullido triste y lejano de los perros, y el estraño ruido que producia el choque de las hojas secas de los árboles.

La luna acababa de destacarse sobre el cielo, al parecer cubierto por cien nubes de tul, que pasaban unas despues de otras, empañando la luz de aquella, que apenas plateaba los tejados y las chimeneas de las casas vecinas.

Sus rayos que caian verticalmente sobre el agua, parecian estrellarse como en un inmenso reverbero, para despues repartir su luz sobre la tierra, ó atravesar de árbol en árbol, hasta venir á morir dulcemente al pié de las paredes de mi casa.

Apenas entré en mi aposento, tiré el gaban y el frac sobre una silla, me envolví en una bata, y me tendi en el canapé.

Tomé un libro y comenzé á leer.

Mis ojos estaban fatigados. Mi corazon, aun que golpeaba debilmente las paredes de mi pecho, se sentia dolorido, y en su fondo bullia una idea, representada por unos ojos que iluminaban sus misterios y le herian al mismo tiempo con su luz.

Ese germen de una quimera que comenzaba á fructificar, nacia con placer y dolor de mi alma.

Mi situacion era parecida á la de las madres que presienten dolores y tormentos al hijo que nace; que lloran de alegria al ver brotar una flor de su existencia, y de tristeza al imaginarse que el hielo de la vida quemará un dia sus lucientes hojas.

Sentia la necesidad de sacar mi pensamiento de mi mismo, y llevarlo á otros mundos que no fueran los de la realidad.

Tomé como he dicho, un libro, y comenzé á leer.

Aquella historia tenia algo de horrible, de fantástico. Miserias, corrupcion y mentiras, estaban hascinadas en ella.

Y todas esas escenas, y todos esos cuadros estaban pintados por manos salidas de la tumba.

Un muerto hablaba con su boca sin lengua y miraba á su interlocutor con las cuencas vacias de sus ojos.

La fatiga me rendia, pero la curiosidad me hacia no soltar el libro.

Mis sentidos comenzaron á perder su poder, hasta que las fuerzas me faltaron, y el libro cayó de mis manos.

El libro que yo leia en esa noche, era *La historia de un hombre contada por su esqueleto.*

Al recojer del suelo á la mañana siguiente el libro que habia leido en la noche anterior, me espliqué la causa que habia agitado mi sueño, y el fundamento de la escena de que habia sido espectador y de la historia que va referida en ella, que yo escuché transformado en espiritu invisible,

. . . .

. . . .

Era una noche del mes de Abril.

Soplaba un récio viento Sud-Este, que sostenia hacia algunos dias una menuda y fria lluvia.

En el dia que nos ocupa, el estado de la atmósfora habia adelantado la noche.

En cada silbido de las ráfagas del viento que soplaba, parecia escucharse una plegaria, mesclada con el sordo rumor de las olas del Plata.

La plegaria de los pobres marineros, cuyos buques eran débiles juguetes de las olas.

Yo estaba presente en una de las celdas del Asilo de Mendigos de esta ciudad.

La habitacion estaba á oscuras: una ventana que el viento hacia crujir, dejaba ver por entre sus cristales el Cementerio, tumba real y sepulcro de sombras en esa noche.

En el fondo del cuarto y tendido sobre una cama, dormia un hombre.

El viento hacia sonar tristemente las campanillas del antiguo convento de Recoletos y de la porteria que mira á la plazoleta del Cementerio.

Su débil y melancolico timbre resonaba lugubremente en los claustros de aquel vetusto y macizo edificio, cubierto de yedra é injuriado por el tiempo.

Los álamos y cipreses del Cementerio, unian el murmullo de sus hojas á aquella fúnebre sinfonia, acompañada por la voz jigante de las olas, que solia apagar los écos metálicos de las campanillas.

En los claustros del viejo convento, no ardian sino dos ó tres faroles, cuyas velas estaban proximas á concluirse, á consecuencia de la oscilacion que producia en las llamas de sus pabilos, el viento que penetraba por entre las junturas de las ventanas.

Alguno que otro relámpago brillaba como una repentina aurora, haciendo destacar sobre el cielo grandes montañas de vapores.

El hombre que dormia en la cama de la celda que acabamos de ver, se incorporó despues de algunos momentos, y saltó del lecho.

Encendió un fósforo, y á su luz se pude ver la desmantelada habitacion.

Su mueblaje consistia en dos sillas sin respaldo y una mesa sobre la cual habia dos ó tres platos.

En un rincon de la celda, habia hascinadas una gran porcion de astillas de atahudes.

Nuestro hombre, que parecia tener frio, tomó algunas de ellas, las reunió en medio de la habitacion, y empezó á hacerlas arder con fósforos.

Cuando la madera comenzó á quemarse, desprendió de la hoguera una pequeña astilla encendida, y la acercó á un cigarro que tenia en la boca.

Despues que lo encendió, empezó á calentarse las manos en la llama.

Y el viento silbaba; y las aves del Cementerio, golpeaban con sus alas los cristales de la ventana.

Algunos fuegos fátuos brillaban sobre las sepulturas, que se descubrian desde ella.

Y la hoguera chisporroteaba, y aquel hombre que parecia evocado de las tumbas, no separaba los ojos, de su roja llama.

El reloj de la Recoleta dió las ocho. Con su última campanada, el sacristan comenzó á *tocar ànimas.*

El viento hacia vibrar el triste sonido de la campanas de una manera estraña.

Al oir la primer campanada, que se escapó de la torre del templo vecino, nuestro hombre separó las manos del fuego, se arrodilló y rezó en voz alta, algo que no pude escuchar.

Solo oí esta dedicatoria—*por el descanso de la pobre estrangera!*

Con la última silaba de ella, un fuerte sacudimiento se hizo oir por la parte de fuera de la ventana.

Parecia que todos los vidrios de ella iban á caer hechos pedazos.

La ventana se abrió de golpe.

Una ráfaga de viento penetró por ella, y apagó el fuego de lá hoguera. La celda quedó en completa oscuridad.

Simultáneamente brilló un relámpago.

A su luz se vió pasar cual si fuera una nube de humo, una figura blanca.

Al tocar con su pié el pavimento de la celda, dejó caer el sobre él, el manto que la cubria.

Entonces aparecieron en toda su horrible desnudez, las formas descarnadas de un esqueleto.

El mendigo se echó atrás intimidado por aquella inusitada visita.

El esqueleto le tendió familiarmente la mano, y le dijo: no te asustes! . . . . recoje ese cigarro que se te ha caido de los lábios, y enciende otra vez esas maderas, dentro de las cuales he estado encerrada mas de veinte años. . . .

El mendigo obedeció maquinalmente.

El esqueleto tomó una de las sillas de la celda y se sentó junto al fuego, designándole la otra al mendigo.

Luego que se hubieron sentado, el esqueleto dijo al méndigo, que lo miraba con ojos dilatados por el espanto:

—No te asustes: soy tu antigua amiga *la estrangera* . . . . Tú rezas diariamente cerca de mi sepulcro, porque supones que muerta en un pais estraño, no tengo un solo deudo ó amigo que se acuerde de mi . . Tan noble accion, acredita mi eterna gratitud hácia ti.

El méndigo callaba.

La hoguera ardia de una manera siniestra, lanzando un humo denso, al traves del cual, apenas se transparentaba la imágen del esqueleto . . . .

—Vengo, continúo este, á darte una prueba de confianza . . . . Se me ha antojado en esta noche esperimentar la caridad de los hombres . . . . Voy á hacerte conocer mi historia: si despues de escudriñar mi vida aun rezas por mi, bendeciré en ti al apostol de una verdadera caridad . . . . . Tóma! . . . . .

Al pronunciar esta imperativa palabra, el esqueleto puso en las manos del méndigo, un papel que él habia conservado apretado entre las suyas . . . .

Cuando el esqueleto concluyó de hablar, se levantó de la silla.

Una nueva ráfaga de viento volvió á soplar, y el esqueleto desapareció por la ventana.

Un medio segundo despues, se oyó sonar en el suelo el choque de sus huesos, que parecian haberse desunido al tocar la tierra.

El mendigo se precipitó en direccion á la ventana.

Un relámpago azulado y pálido, alumbró, la ciudad de los muertos y perfiló entre las sombras las cúpulas de los sepulcros.

La mirada del mendigo, no descubrió un solo hueso bajo su ventana.

Se separó de ella despues de un momento de observacion, la cerrò, y se dirijió á la hoguera.

Se sentó, y aun no repuesto de su primitivo terror, pues miraba simultaneamente á la puerta y la ventana, encendió su cigarro, desdobló el papel y comenzó á leer:

. . . .

Naci en un pueblo, cuyo nombre importa poco conocer. Mi padre era uno de aquellos nobles, que heredaron con su sangre, una voluntad de hierro y unos propósitos inquebrantables. Para mi padre la union de uno de sus hijos con una persona que no tuviera sus mismos blasones, y no pudiera ostentar un escudo de armas sobre la puerta de su casa, hubiera sido la muerte, ó quizas el orijen de un crimen.

Yo habia llegado á la edad de las ilusiones. El amor habia venido á golpear á las ventanas de nuestro antiguo caserio; y en una noche en que la luna plateaba las copas de los pinos y de las encinas seculares, que prestaban su sombra á nuestra antigua heredad, yo abri la ventana de mi habitacion en mala hora . . . . . Un canto de amor habia llamado á ella, y ese canto habia hecho surjir en mi alma la deliciosa imájen de una felicidad imposible! . . . . . .

Amor imprudente pero noble, que has sido la causa de mis desgracias y de mis crimenes! yo te recuerdo en los dias de tu inocencia, y te bendigo con respeto!

El jóven que me amaba, era el Secretario de mi padre.

Yo me negué á escucharlo desde mi ventana, y convinimos en reunirnos en mi cámara en presencia de mi aya, para hablar de nuestros proyectos, y concebir un plan que ablandara el corazon de mi padre.

Una noche en que Augusto conversaba conmigo, el portero de nuestra casa, se presentó en las habitaciones de su señor, á decirle que creia haber oido pasos hacia una hora, en la parte del edificio que yo ocupaba.

Mi padre, celoso de su honra, increpó al portero su indolencia, ordenándole en seguida, que en el acto de oir otra vez el ruido de esos pasos, viniera á darle aviso.

Sin embargo de esto, se dirijió á mis habitaciones. Yo hubiera sido muy feliz, si hubiera encontrado en ellas el noble viejo, al hombre que yo amaba.

No dejé de estrañar su visita, pero como no me hablára sino de asuntos indiferentes, mi espiritu recobró su perdida calma.

Dos dias despues, la visita de Augusto se repitió. El portero corrió á dar aviso á mi padre, y el anciano cojió en el acto sus pistolas, y se dirijió á mi departamento.

Por un sentimiento de delicadeza, mi padre se anunció desde lejos, haciendo sonar sus piés sobre el enmaderado de las galerias.

Figúrese vd. cual seria mi desesperacion al encontrarme sola con Augusto.

Inspirada por lo critico de mi situacion, y deseosa de salvarlo, lo arrastré conmigo hasta la ante cámara vecina y lo oculté dentro de un arcon antiguo, en que guardaba mi ropa de invierno.

Mi padre golpeó á la puerta de mi cámara. Yo sali á abrirle: al penetrar en ella y encontrarme sola, el fuego de sus ojos se apagó, y vi caer de ellos una lágrima de gozo, que rodó por sus secas mejillas.

Sus lábios no pronunciaron una sola palabra respecto al objeto que lo conducia. Despues de media hora en que me dió las mayores pruebas de cariño, se despidió depositando un beso en mi frente.

Apenas hubo desaparecido, corrí á sacar á Augusto de su escondite.

Al acercarme al arcon vi con horror, que con la desesperacion con que lo habia ocultado, habia cerrado su tapa, dándole vuelta á la llave.

Al levantar la tapa, me encontré con un cadáver . . . . !

No quisiera recordar aquel instante, ni aquella noche espantosa, pasada al lado del cuerpo helado del hombre á quien amaba, y á quien habia dado muerte por mi misma mano!

Confieso que el temor de que mi padre descubriese mis amores, pudo atenuar un tanto mi dolor.

¡Prefiero morir, me dije, antes que mi padre sepa la verdad de lo sucedido!

Este temor de descubrir un amor inocente, me ha conducido despues hasta el crimen . . . .

Pasados los primeros momentos de postracion, que un golpe de este jénero debia producirme, convinimos con mi aya en ocultar aquel cadáver. Cerramos el arcon y nos dirijimos á nuestra alcoba.

Escuso decir á V. que en aquella noche, mis ojos no se cerraron.

Mi aya no perdió su sangre fria, y acordó seducir á mi cochero para que nos ayudára en nuestro plan.

Asi lo hizo, apenas amaneció, acordamos con él que al caer la tarde, saldriamos á dar un paseo á la orilla del mar, y que arrojariamos á él, el cadáver del mas noble de todos los hombres.

Aquella misma tarde nuestro criado se hizo nuestro còmplice por una regular suma de dinero; y aquel mar tan tranquilo, objeto de mis pensamientos, y confidente de mis suspiros, se transformó en horrible sepultura!

En nuestra casa no hubo mas alteracion, que la pérdida de Augusto, que mi padre supuso orijinada por haber sido muerto en el bosque vecino, que era una guarida de bandoleros, y al cual tenia que atravesar en desempeño de una comision que él le habia confiado.

Todas cuantas diligencias hizo practicar para encontrar su cadáver, fueron estériles.

El criado que habia sido nuestro cómplice para ocultarlo, todos los dias renovaba sus pretensiones, y todos los dias era necesario poner en sus manos cuanto dinero nos pedia.

La embriaguez era su vicio favorito. El dinero que nostros le dàbamos, pasaba á manos del tabernero, que llegó á decirle que robaba.

Picado su amor propio con esta asercion, un dia dijo que el dinero que gastaba, era regalado por una gran señora, que se lo ofrecia en agradecimiento de un servicio muy importante que él le habia prestado. Sus compañeros de orjia le exigieron una prueba, y él se las prometió.

Cuando el criado refirió á mi aya su compromiso, esta comenzó á temblar; pero un momento despues reflexionó sobre el caso y me dijo:

—Le daremos una sortija que él enseñará, y todos le creerán . . . . .

Asi lo hicimos: pero como ciertas cosas no pueden quedar ocultas, aquellos borrachos no se dieron por satisfechos con esta prueba, y le dijeron á nuestro criado, que el que robaba dinero, podia robar alhajas.

Aquel infame volvió á presentarse con una nueva solicitud.

Pretendia que nosotras le acompañáramos á la taberna, á declarar que el dinero que gastaba no era robado.

Al principio nos negamos á acceder á su solicitud; pero amenazadas por él de descubrir nuestros nombres, no tuvimos mas remedio que seguirle.

Figúrese vd. cual seria mi repugnancia al penetrar en aquella inmunda taberna, ennegrecida por el humo, y pestilente con el aliento de los borrachos.

Nuestro sacrificio no terminó con esto, pues tuvimos que beber con aquella gente infernal, y llevar á nuestros lábios los bordes grasientos de sus inmundos vasos.

Despues de un cuarto de hora nos retiramos, declarando á la reunion lo que deseaba mi criado.

Cuando salimos de aquel infame lugar, yo lloraba como una loca.

No habriamos caminado doscientas varas, cuando fuimos detenidas por Pedro, que nos exijia q' volviéramos á declarar nuestros nombres, porque sus amigos no prestaban fé á mi declaracion, y querian que él mismo se los dijera porque creian que yo podia ser alguna doncella de labor, disfrazada con las ropas de mi señora.

Mi aya contestó por mi, aplazando para el siguiente dia, la escena en que se nos queria hacer actores.

Llegadas á casa, mi aya me dijo: ¡hija mia! no hay otro medio de salvarnos, que el hacer una victima. Ese borracho va á delatarnos, . . . ! que muera antes que tal cosa suceda!

¡Oh poder del primer paso dado en la pendiente del crimen! . . . . . . Yo consentí en dar uno mayor . . . . . accedi á la proposicion de mi aya . . . . .

Aquella misma noche, la mano de esta, derramaba algunas gotas de veneno, en el vaso en que bebia Pedro á la hora de la cena.

A la mañana siguiente Pedro no despertaba á las doce del dia, hora en que debia llevar á mi padre al Tribunal de que era Juez! El desgraciado dormia el sueño eterno!

Aquella misma tarde á la hora de la comida, mi padre nos dijo: descuidad! . . . . la mano de Dios ha de empujar hasta el Tribunal á los asesinos del pobre Pedro . . . .

Aquellas palabras cayeron sobre nosotras como una lluvia de fuego.

Durante toda la noche no pudimos cerrar los ojos, temiendo ser descubiertas.

Al dia siguiente mi padre dijo en la mesa: he hecho aprehender á todas las gentes parroquianas de las tabernas que frecuentaba Pedro . . . .

Un sudor frio corrió por todo mi cuerpo.

Mi padre continuó: parece que este asunto es algo mas complicado de lo que parecia en el primer momento, porque los dueños de una de las tabernas vecinas, refieren que en la noche en que murió Pedro, habian estado en ella dos señoras, que le daban mucho dinero en premio de un gran servicio . . . .

Terminada la comida, mi aya me dijo: no tenemos otro recurso que la huida . . . . Mañana se hace á la vela en el puerto de la ciudad vecina, un buque que nos llevará á América . . . . tú pasarás por mi hija . . . . y

—Pero es que nuestra huida es lo mismo que confesar el crimen . . . .

—Mejor es, llegadas las cosas al estado en que se encuentran, confesarlo asi, que no delante del pueblo sobre el cadalzo.

Aquella misma noche, cuando el reloj de la casa paterna daba las doce, subiamos en un carruaje de alquiler que nos esperaba en los suburvios del pueblo.

Al dia siguiente, yo me despedia de mi pais natal y de mi padre, con el alma hecha pedazos.

Habia manchado mi conciencia con un crimen, habia deshonrado á mi padre, y quizá le mataria tambien!

Asi sucedió! cuando aquel noble anciano descubrió la verdad de lo sucedido, cayó postrado en su cama para no levantarse mas . . . .

Nosotras llegamos á la América del Norte, despues de un viaje atroz, en que mas de una vez vi yo á mi lado la sombra justiciera de mi padre, y el espectro de Pedro.

Las noticias de nuestro crimen y la sentencia de muerte fulminada por el Tribunal, llegaron al lugar de nuestro destierro, del cual huimos con el poco dinero que nos quedaba.

Soportando miserias de todo jénero, llegamos á este lugar despues de una larga peregrinacion por otros pueblos de la América del Sud.

Mi aya murió á los pocos meses de permanencia en él, victima de una afeccion al pecho.

Su muerte fué ejemplar, considerada bajo la faz del arrepentimiento.

Sobre aquel cadáver de una criminal que murió contrita, yo prometí al cielo mi conversion.

Corrieron algunos meses en qué no hice otra cosa sino llorar y rezar.

Mis fondos que habian sufrido un fuerte desfalco con motivo de la enfermedad de mi aya, se estinguieron completamente.

Entonces la niña mimada, la hija de uno de los nobles mas orgullosos del viejo mundo, pasó á ser criada . . . .

Aquella humillacion era muy pequeña penitencia para mis culpas.

Largos dias de llanto, de trabajos y remordimientos, acabaron con mi salud.

El hospital me recibió entre sus pobres, y alli pasé un mes de horribles padecimientos.

Mis pulmones sintieron estinguirse su fuerza, y se negaron á desempeñar las funciones que tienen señaladas en el mecanismo de la vida; hasta que un dia entregó su espiritu á Dios, la que no teniendo la suficiente relijion para confesar una falta, pisó con pié seguro los caminos del crimen! . . . .

. . . .

. . . .

. . . .

Cuando el mendigo acabó su lectura, cayó de rodillas estrujando el papel entre sus manos.

—Señor, dijo, vos que nos habeis ofrecido hacer gracia á los que de corazon se arrepienten de sus culpas, perdonad á esta pobre mujer, á quien una falta puso en el camino del crimen, del cual no supo desviarse . . . . ¡Alma arrepentida! mis oraciones pedirán á Dios tu descanso, al salir el sol por la mañana y al bañar con sus últimos rayos la losa de tu tumba!

Al pronunciar estas palabras, una llama se escapó de entre las manos del mendigo, que atemorizado se puso de pié, y retrocedió algunos pasos.

Buscó el papel que acababa de leer, pero el papel habia desaparecido.

El mendigo se dirijió á la ventana y la abrió.

La luna que habia aparecido despojada de los vapores que la empañaban, iluminó su frente con una dulce claridad.

Entonces se oyó una voz tiernisima que decia: «Bienaventurados los que rezan por los muertos, y los que tienen caridad de los criminales.»

El viento que habia depuesto su fuerza, perfumó la habitacion con el aroma de las yerbas humedecidas por la lluvia.

Sus ténues alas unjieron con el perfume de las flores de las tumbas, la frente de aquél hombre que rezaba por los muertos y tenia caridad por los pecadores.

La campana del reloj de la Recoleta dió nueve golpes.

Al estinguirse el éco del último, el mendigo cerró la ventana y se tendió en la cama.

La hoguera que ardia en mitad de la celda, se habia apagado cuando su morador cerró los ojos, y se durmió con el mas dulce de los sueños. (1)

S. Estrada.

Mayo 13 de 1865.

[1] La base de esta historieta, es sacada de las causas célebres Inglesas.

SECCION OFICIAL.

D. Pedro Buroni y Don Estéban Domingo Risso.

Mayo 18 de 1865.

Como estrangeros que simpatizan con este pais, ponen voluntariamente dos personeros llamados Nicolas Basano y Agustin Drago para primeros foguistas en la marina.

Mayo 18.

Se acepta y agradece debidamente el patriótico ofrecimiento de los SS. donantes; déseles las gracias á nombre del Gobierno, avisese al Gefe de la Escuadra y al comisario General de Guerra y publiquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina General Don Juan A. Gelly y Obes.

De conformidad al acuerdo superior fecha 4 del corriente, referente á las sumas donadas para personerias, el que suscribe ha hecho hoy un segundo depósito en el Banco de la Provincia por la cantidad de veinte y cinco mil pesos moneda corriente que existian en esta oficina con dicho objeto.

Dios guarde á V. E.

Santiago R. Albarracin.

Mayo 19 de 1865.

Enterado y publiquese con la adjunta relacion.

GELLY Y OBES.

Relacion de las sumas donadas por las personas que se relacionan á continuacion con destino á personerias cuyo importe ha sido depositado en el Banco de la Provincia, segun acuerdo superior fecha 4 del corriente 1865.

2.° *Depósito.*

Mayo 6, Dr. D. Manuel A. M. de Oca. 5000 ps
« « « « Nicolas Avellaneda. . 5000
« « « « Teodoro Alvarez. . . . 5000
« « « Sixto Fernandez. 5000
« « « Bernardo Gándara. . 5000
25000

Son veinte y cinco mil pesos mjc.

Buenos Aires Mayo 9 de 1865.

Santiago R. Albarracin.

Córdoba, Abril 27 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de la República.

Tengo el honor de acompañar á V. E. cópia legalizada del Decreto expedido por este gobierno, con fecha de hoy, ordenando un nuevo enrolamiento y reorganizacion de la Guardia Nacional de esta Capital, á fin de estar en aptitud de responder eficazmente á los requerimientos hechos ó que hiciere el Exmo. gobierno nacional, para las exigencias de la guerra en que se halla empeñada la República con el gobierno del Paraguay.

Con este motivo, me es honroso reiterar á V. E. mi muy distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

Roque Ferreira—José Antonio Alvarez de Condarco.

Es cópia.

Departamento de Gobierno.

Córdoba, Abril 27 de 1865.

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Considerando primero; que es necesario proceder á un nuevo enrolamiento y reorganizacion de la Guardia Nacional de esta capital, para cumplir la requisicion del contingente de fuerzas que hace el Exmo. Gobierno Nacional por Decreto de 17 del actual:

Segundo; que el referido enrolamiento es obligatorio para todo ciudadano argentino domiciliado en la Provincia, en virtud de lo prescripto por el articulo 21 de la Constitucion Nacional y por el art. 10 de la Constitucion. Provincial:

Tercero; que en este momento solemne en que la República se encuentra obligada, á consecuencia de la traidora agresion del Gobierno del Paraguay, á sostener el honor de la Bandera Nacional y la inviolabilidad del suelo de la Patria, la Provincia de Córdoba llena un deber sagrado cumpliendo los preceptos constitucionales citados en uso de sus atribuciones:

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.° Reorganicése la Guardia Nacional de esta capital en cuatro Batallones de infanteria, con las denominaciones siguientes:

Batallon «Córdoba Libre.»
Batallon N° 1.
Batallon N° 2.
Batallon N° 3.

Art. 2.° Quedan disueltos los batallones de Guardias Nacionales «4 de Febrero» y «Libertad», creados por Decreto de 15 de Febrero de 1864 y los ciudadanos que lo componian, tanto gefes y oficiales como clases é individuos de tropa, se enrolarán en los batallones números 1, 2 y 3, segun el distrito militar de su residencia, en la forma que se establece por los articulos siguientes:

Art. 3.° El batallon «Córdoba Libre» continuará con el mismo personal y organizacion que lo que actualmente tiene, renovándose sus papeletas, pero si aumentar la fuerza de que se compone en el dia.

Art. 4.° Los batallones números 1, 2 y 3, se compondrán de los ciudadanos residentes en los respectivos distritos militares en que está dividida la ciudad por Decreto de 31 de Enero de 1862, con escepcion de los enrolados en el batallon «Córdoba Libre»; debiendo el batallon número 1 comprender los residentes en el primer distrito; el batallon número 2 los residentes en el segundo distrito; y el batallon número 3, los residentes en los distritos tercero y cuarto.

Art. 5.° Los mencionados batallones números 1, 2 y 3, se compondrán de seis compañias cada uno, y sus dotaciones de gefes y oficiales serán como sigue:

Plana Mayor—Un teniente coronel, gefe—Un Sargento Mayor, segundo Gefe—Un Ayudante Mayor—Un Subteniente Abanderado.

Cada Compañia.

Un Capitan.
Un Teniente 1.°
Un Teniente 2.°
Dos Subtenientes.

Oportunamente se designará la dotacion de sargentos y cabos citadores, cornetas y tambores que debe tener cada uno de los citados batallones.

Art. 6.° El enrolamiento deberá efectuarse con toda estrictez, con arreglo á lo prescripto por la Ley de 12 de Enero de 1862 y por los articulos 3.° y 4.° del mencionado Decreto de 31 de Enero de 1862, sin escepcion alguna, salvo las establecidas por la citada Ley.

Art. 7.° Nómbrasen los Gefes de los Batallones número 1, 2 y 3, en la forma siguiente:

Batallon N.° 1—Primer Gefe Teniente Coronel Don Manuel Moscoso; Segundo Gefe Sargento Mayor Don Manuel Irusta.

Batallon N.° 2—Primer Gefe, Teniente Coronel Don Rudecindo Ibazeta; Segundo Gefe, Sargento Mayor Don Adolfo Gigena.

Batallon N.° 3—Primer Gefe, Teniente Coronel Don Severo Obregon; Segundo Gefe, Sargento Mayor Don Miguel Igarzabal.

Art. 8.° Los primeros gefes nombrados, propondrán inmediatamente al Gobierno, por órgano del Secretario General, á los oficiales necesarios para llenar las dotaciones fijadas por el articulo 5.°, mencionando en las propuestas los que tuviesen yá despachos de los empleos propuestos, ó que ya hubiesen servido en ellos aunque sin despachos.

Art. 9.° Todo gefe ú oficial de la Guardia Nacional, residente en esta capital, con ó sin despachos de su clase, no comprendido en los gefes nombrados por el articulo 7.°, ó que no fuese propuesto por los gefes de batallon segun lo dispuesto por el articulo 8.° se enrolará como simple soldado.

Art. 10. Encárgase de la Direccion é Inspeccion General de la Guardia Nacional de la Capital, al Secretario General de Gobierno, Coronel Graduado de la Nacion, D. José Antonio Alvarez de Condarco, por cuyo órgano los gefes de batallon recibirán las instrucciones y órdenes necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Art. 11. Fijase el término de veinte dias desde la fecha de este decreto, para el enrolamiento ordenado, pasado cuyo término se impondrá á los infractores la pena de cuatro años de servicio en las tropas de linea establecida por el articulo 7.° de la ley de 12 de Enero de 1862.

Art. 12. Expidanse los correspondientes despachos á favor de los primeros y segundos gefes nombrados por el articulo 7.°

Art. 13. Comuniquese, publiquese y dése al Rejistro Oficial.

ROQUE FERREIRA.
J. A. Alvarez de Condarco.

Es copia.

Condarco.

Senado de la Nacion Argentina.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1865.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. acompañandole el acuerdo espedido por el Senado en esta fecha, á la declaracion del estado de sitio en todo el territorio de la República.

Dios guarde á V. E.

MARCOS PAZ.
Cárlos Maria Saravia..
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1865.

Acucése recibo promulgándose el acuerdo adjunto.

MITRE.
GUILLERMO RAWSON.

ACUERDO.

Art. 1.° El Senado presta su acuerdo para la declaracion en estado de sitio en todo el territorio de la República, hecho por el Poder Ejecutivo en decreto del 16 de abril del corriente año, de conformidad con la atribucion 19 del articulo 86 de la Constitucion y para que el estado de sitio se mantenga mientras dure la guerra á que la Nacion ha sido provocada por la invasion estrangera, si antes de ese término el P. E. no juzgase necesario restringirlo, ó hacerlo cesar.

Art. 2.° comuniquese.

Dado en la sala de sesiones del Senado en Buenos Aires, á los 18 dias de Mayo de 1865.

MARCOS PAZ.
Carlos Maria Saravia.
Secretario.

Buenos Aires Mayo 19 de 1865.

Publiquese y dese al R. N.

MITRE.
GUILLERMO RAWSON.

El Gobierno delegado do la Provincia.

Catamarca, Mayo 4 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República Argentina.

He tenido el honor de recibir la respetable *nota circular* de V. E. fecha 17 del pasado, por la que quedo instruido que el territorio de la República en medio de la paz que disfrutaba, ha sido atacado por fuerzas del Gobierno del Paraguay, apresando en la rada de Corrientes dos vapores de la escuadra nacional, despues de un combate y haciendo fuego ademas sobre poblaciones indefensas, segun lo acreditan las comunicaciones insertas en el impreso que tambien he recibido.

Comprendo señor ministro, que esos actos de agresion, importan la viocion mas completa de la fé de la Naciones y ademas de esto vale una declaratoria de guerra de hecho, aunque en una forma abandonada hasta por las naciones menos cultas.

El Gobierno de Catamarca, se felicita de que el Exmo. el Sr. Presidente se decida á repeler la guerra tan injusta que se trae á lá República para vindicar asi el ultrage tan torpemente inferido á las glorias de la Nacion Argentina.

El desagravio inmediato de tamaña ofensa, es, como lo dice V. E. una ixigencia imperiosa y debo manifestar al señor Ministro para que asi lo signifique al señor Presidente de la República, que para alcanzar ese resultado debe contar con las mas eficaz y decidida cooperacion del Gobierno y de la Provincia de Catamarca.

Con este motivo reproduzco á V. E. las protestas de mi alto aprecio.

Dios guarde á V. E.

MIGUEL MOLINA.
Modesto Leiva.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1865.

Publiquese y archivese.

G. RAWSON.

Gobierno de San Luis.

San Luis, Mayo 2 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el departamento del Interior.

Se ha recibido la importante nota *Circular* del Ministerio del Interior, de fecha 17 de Abril último, participando q' la plena paz de que tranquilamente gozaba la República, confiada en la lealtad de su politica, ha sido alterada por actos agresivos del gobierno de la República vecina del Paraguay, apresando dos vapores de escuadra Nacional, despues de un combate, y haciendo fuego sobre poblaciones indefensas, sin mediar reclamacion alguna, ni intimacion prévia de ninguna clase, por parte de aquel Gobierno, violando con tan desleal conducta la fé de las naciones y los pactos existentes, sin dejar otro recurso que apelar á las armas para pedir satisfaccion de ultrajes tan groseros.

Como V. E. lo dice, en la nota que tengo el honor de contestar, «el desagravio inmediato es una exijencia imperiosa,» á cuyo fin el Gobierno de San Luis, celoso como el que mas por el honor nacional tan alevosamente ofendido en esta vez, está dispuesto á concurrir con todos los elementos y recursos que tiene la Provincia de su mando, hasta que el Exmo Gobierno de la República obtenga la satisfaccion cumplida del agravio que se ha inferido á la nacion.

Este gobierno, al espresarse asi, cree interpretar fielmente los sentimientos y la opinion de sus conciudadanos, que tantas pruebas han dado en favor de la dignidad y honor de la nacion.

Quiera el Sr. Ministro, trasmitir la presente, al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente, y admitir las seguridades de mi respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. E.

JUSTO DARACT.
FAUSTINO BENOUD

Buenos Aires Mayo 19 de 1865.

Publiquese y archívese

G. RAWSON.

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

D. MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

INÈS DE POITIERS.

—Si, tengo miedo de ser sentido: los demonios que guardan el castillo oyen como si fueran culebras.

—No importa que nos sientan: ellos mismos nos abrirán las puertas: adelante.

El árabe continuó su marcha.

A cada momento se veia mas cerca la negra masa de los muros y las torres del castillo.

V.

Llegó un momento en que estuvieron á pocos pasos de la barbacana del foso.

En aquel punto sonó en las torres de la poterna una voz robusta.

—¿Quién vá? guitó aquella voz.

—Un peregrino que viene de Santiago de Compostela y se ha extraviado durante la noche, contestó el rey.

—Espere el buen peregrino; dijo el atalaya.

—¡Ah! tú hablas mejor que yo la lengua de los rumis, dijo el árabe en voz baja al rey.

—Silencio, dijo el rey.

Tardó poco en oirse otra vez la voz.

—¿Teneis alguna señal? dijo el atalaya.

—Si, un pergamino que ha estado mojado, y que ahora está seco, respondió el rey.

—Esperad aun, dijo el atalaya.

—Tú has comprado la fidelidad de algunos de esos demonios, dijo el arabe.

—Silencio, repitió el rey.

Y pasaron algunos minutos.

VI.

Oyóse al fin el estridar de las cadenas del puente levadizo y del rastrillo:

Pero no se vió luz.

Se oyeron los pasos de algunos hombres sobre el puente que se habia tendido sobre el foso.

Luego el ruido de la poterna de la estacada.

Despues una voz que decia desde la poterna.

—Adelante.

El rey adelantó.

—Dadme ese pergamino, dijo un bulto que estaba en la poterna.

El rey dió á aquel bulto el pergamino que se habia encontrado sobre el cadaver del wali Yezid-Abul-Azis.

—Decid á vuestro señor, dijo el rey al que en la poterna estaba, que no vengo solo: que viene conmigo un compañero que importa mucho que entre tambien en el castillo.

—Asi lo haré: dijo el de la poterna: esperad.

Y cerró de nuevo, y pasó el puente.

El rey y el arabe esperaron en silencio.

VIII.

No tardó mucho en volverse á abrir la poterna y en aparecer el mismo bulto, á juzgar por la voz que dijo:

—Seguidme los dos.

—Entremos, dijo el rey en árabe al africano.

Entraron, y el bulto cerró la poterna de la barbacana.

Pasaron el puente entre dos filas de bultos inmóviles que al pasar el rey produjeron un ruido como el choque de una lanza contra un escudo.

Aquel era un saludo de honor que solo se hacia á los reyes, á los infantes y á los grandes señores.

La entrada del castillo era tortuosa, en ángulo.

Antes de entrar en la plaza de armas, el rey vió cuatro pages con antorchas.

A la luz de aquellas antorchas, vió que el patio estaba lleno de hombres de armas.

Vió tambien que el árabe tenia un traje completo de judio, como le usaban los judios de España, y que para andar desembarazadamente, llevaba levantada á la cintura la falda de su hopalanda, dejando ver sus piernas vestidas con calzas de lana azul, sus piés calzados con borceguies fuertes, y una espada pendiente del costado.

El árabe dejó caer precipitadamente su hopalanda, que le cubrió hasta los pies, y miró con recelo al rey.

Pero nada vió más que su apostura arrogante.

Bajo el sombrero llevaba calado un capuz que le cubria completamente el semblante, dejando ver solo la extremidad de su barba rubia y rizada.

El bordon en que se apoyaba tenia en su extremo superior un fuerte hierro de lanza, agudo y reluciente.

Nada tenia esto de extraño, porque eran tales aquellos tiempos, que hasta los peregrinos iban armados.

La plaza de armas era pequeña, hundida entre cuatro altisimos muros almenados en que se abrian algunas ventanas.

Esto podia haberse visto de dia, porque entonces era la noche tan oscura, que no veia á más distancia que aquella á que llegaba la luz de las antorchas que llevaban los pages

VIII.

A través de escaleras estrechas y de corredores lóbregos, tan estrechos que parecian abiertos en el grueso de los muros, llegaron el rey y el árabe, guiados por un capitan de gente de armas que no era otro que Ferran, á una gran estancia desamueblada en que solo habia un banco de respaldo, y una lámpara pegada á la pared

—¿Estamos muy cerca de la persona á quien vengo á buscar? dijo el rey.

—¿Veis aquellas escaleras de ojo que empiezan en aquel rincon? contestó Ferran.

—Si.

—Pues en lo alto de esas escaleras hay una cámara donde os aguarda la persona que buscais.

—Pues entonces quedaos aqui, y tú tambien, wali, espera.

Y el rey se dirigió á una puertecilla situada en un rincon, entró por ella, y subió por unas escaleras.

IX.

El rey tenia seguridad de que Sayda-Llemal estaria sola.

Por lo mismo, y porque como todo amante, deseaba parecer bien á su amada, al llegar á lo alto de las escaleras y á un estrecho pasadizo á cuyo extremo habia una puerta á través de la cual se veia luz, el rey dejó en el ancho hueco de una ventana su sombrero y su hábito, y su bordon de peregrino.

Apareció entonces excesivamente elegante.

Encima de un camisote de mallas que le llegaba hasta media pierna, llevaba una túnica ó sobrevesta de brocado de oro y plata sobre rojo, sembrada de Castillos y leones, de oro las unas, rojos los otros.

Esta túnica estaba forrada de pieles de marta cibelina blanquisimas.

Ceñia su talle un talabarte bordado, del que pendia una espada corta con empuñadura de oro, y entrelazado en ella entre bellisimos adornos gótico-bizantinos, el blason de las armas del rey.

Los brazos y las piernas y los piés, estaban ceñidos por mallas más menudas que las del camisote, y mostraba además ricas espuelas de oro.

La rubia y rizada cabellera del rey, caia ondulante sobre sus hombros formando un espléndido marco, por decirlo asi, á su semblante blanco y pálido, en que lucian grandes y poderosos sus magnificos ojos azules.

X.

El rey sacudió su melena rúbia para hacerla más bella, debilidad que debemos perdonarle, y se dirigió á la puerta, levantó el tapiz y entró en la cámara.

Aquella cámara que ocupaba todo el espacio de una gran torre y que por lo mismo era entensisima, tenia mucho de extraño.

Ya sabemos que el castillo del Desierto habia estado durante mucho tiempo abandonado, sirviendo de asilo á bandidos y monteros libres, y protegido por terribles tradiciones de duendes y encantamentos, en las que creia de buena fé el sencillo vulgo de aquel tiempo.

Por lo mismo, el castillo que habia sido magnifico y que como monumento lo era aún, habia sufrido grandes deterioros.

La lluvia se habia abierto vias en las bóvedas, y el interior de las cámaras se habia manchado, se habia ennegrecido, habia adquirido un aspecto sombrio y oscuro.

Los magnificos relieves bizantinos se destacaban negros en los cornisamentos, en las pilastras, en los nervios y en los florones de las bóvedas.

Los adornos, los calados, los follages, las filigranas, habian sido embotados por el polvo y por las telas de las arañas, que nada respetan y que estienden su asqueroso velo sobre las más bellas creaciones artisticas.

La falta de manos cuidadosas durante muchos años se hacia sentir alli de una manera enérgica.

Tal era el aspecto de la cámara en que entró el rey, pero solo en su parte superior, en su bóveda, desde los frisos.

Todo aquello estaba negro, empolvado, manchado.

Pero de los frisos abajo, la cámara deslumbraba.

Los muros estaban cubiertos de tapices árabes, con extrañas y bellisimas labores de oro, plata y sedas de vivisimos matices.

De la misma manera el pavimento estaba cubierto por una gruesa y muelle alfombra de Persia.

En un ángulo de la cámara habia un magnifico divan, formado por algunos almohadones de razo azul celeste bordado de plata. Delante del divan, un brasero de plata en que habia fuego que templaba el frio, y á ambos lados jarrones-perfumeros en que humeaban ricos perfumes.

Una preciosa lámpara, pendiente del roseton de la bóveda, alumbraba todo esto con una luz ténue y lánguida.

XI.

Sayda-Llemal se habia valido para procurarse aquellos tapices, aquellas alfombras, todo cuanto en fin, embellecia en lo posible las denegridas cámaras que habitaba en el castillo del Desierto, se habia para ello valido repetimos, del judio Abacub, con el cual se habia quedado en rehenes durante la ausencia á Africa para procurarla un ejército berebere pagado á peso de oro; el judio Datban Simuel, que dicho sea para conocimiento de nuestros lectores, habia ya vuelto de su expedicion.

El rey, al entrar en la cámara, se asombró de tanta riqueza.

Nunca el rey, ni aun en Toledo en el alcázar del rey Al-Mamun, habia visto tapicerias tan ricas y tan bellas.

Pero la cámara estaba desierta.

No lo estuvo, sin embargo, mucho tiempo despues de la entrada del rey.

Oyóse en un ángulo cubierto por los tapices el ruido leve, pero caracteristico, especial del roce del trage y de las pisadas de una mujer que descendia rápidamente por unas escaleras.

Se abrieron luego en aquel ángulo los tapices, y apareció una mujer.

Mejor dicho, una reina.

Porque mostraba corona real sobre los negros cabellos y en su trage completamente régio y magnifico, mostraba como el rey en el suyo mezclados con los adornos, castillos de oro y leones de gules, esto es, rejios.

Sobre el descote de la túnica se veian sus hombros y el nacimiento de un seno de blancura deslumbradora, como los bellisimos brazos que aparecian entre las anchas mangas.

En su cuello, pendiente de algunos hilos de gruesas perlas, se veia un relicario de oro engastado de pedreria, formando una cruz.

Los brazales y el ceñidor eran tambien de perlas, con gruesos broches de esmeraldas y diamantes.

Pero en nada de esto se veia el gusto árabe.

Todo era conforme al uso de los cristianos.

La corona que aquella divina mujer, divina por su hermosura, ceñia, era gótica, exactamente semejante á la del rey de Castilla y Leon, de Astúrias y de Galicia.

Se nos olvidaba decir que esta dama mostraba en el dedo del corazon de su mano izquierda una hermosa sortija con un grueso y deslumbrante carbunclo.

Porque aquella dama, aquella reina, aquella hada, era la sultana Sayda-Llemal, ó mejor dicho, puesto que la vemos con el trage de reina cristiana, doña Isabel Aben-Abed.

XII.

Al verse, entre ambos palidecieron de emocion.

Los dos estaban hermosisimos y galanos.

Y los dos se amaban con esa tenacidad, con esa fuerza del amor que lucha con grandes, con casi invencibles contrariedades.

Durante algunos segundos, se anegaron mútuamente en una larga, lúcida, profunda, ardiente mirada.

Luego, como arrastrados por una fuerza incontrastable, entrambos adelantaron hasta unirse.

Las pequeñas manos de la jóven contuvieron un abrazo del rey.

Las manos de ambos permanecieron asidas.

Sus miradas confundiéndose, y confundiendo sus corazones en un mismo latido, sus almas, unas mismas aspiraciones, en un mismo amor.

—¡Oh! ¡bendita seas, sultana de las indias, sol de mi cielo, aliento de mi vida! dijo el rey en árabe, devorando con su mirada la hermosura de Sayda-Llemal.

—No me hables en árabe, Alfonso mio, respondió en buen castellano la sultana; me cuesta mucha mas fatiga hablar el lenguage de mis padres que el tuyo: llegará un dia en que no sabré hablar en árabe: tu lengua es ruda y ásdera, pero valiente y noble, y yo la amo: ven señor mio, ven y siéntate junto á mi.

Y Sayda-Llemal llevando asido de las manos al rey; se sentó con él en el divan.

—¿Tienes al fin compasion de mi? dijo el rey oprimiendo de una manera febril las hermosas manos de la sultana: ¿quieres al fin partir toda tu vida conmigo?

—Aun no soy tu esposa; aún no puedo serlo, contestó con acento opaco y ardiente la sultana: aun es tu esposa Inès de Poitiers.

—¿Y porqué, sino por mi amor, te has ceñido esa corona semejante á la mia, y has cubierto tu hermosura con la túnica réal de las reinas cristianas?

—He querido que veas si yo podia parecer una buena reina á tus vasallos.

—¡Oh Sayda mia! ¡Sayda mia! todos tendrán envidia de su rey cuando te vean sobre mi trono.

—No me llames Sayda: yo no soy Sayda-Llemal: yo no quiero serlo: llámame Isabel ¿no es hermoso ese nombre, Alfonso?

—¡Oh! ese es el nombre que yo adoro.

—Hay un nombre que yo nunca olvido, que lo oigo por todas partes; aun cuando duermo, en mis sueños: y ese nombre es el tuyo Alfonso.

—¡Oh! bien haya el buen génio que repite siempre mi nombre en tu oido.

—Ese genio, Alfonso, es el amor: y no quiero que me repita otros dos nombres que me dan pena.

—¿Cuáles, Isabel?

—¡Zayda-Sobeydah! ¡Inés de Poitiers! dijo con una ardiente melancolia Sayda-Llemal.

—¡Oh! ¡tienes celos!

—¡Tu las amas!

—Yo no tengo mas que un corazon y es tuyo todo.

—Yo no te amaba cuando te conocí, dijo Sayda Llemal con el candor de una niña.

—¡Y sin embargo, tú me buscabas!

—Por ambicion.

—¡Por ambicion!

—Si: yo queria ser la reina del rey que habia de conquistar á Toledo, el reino del aborrecido enemigo de mi padre. Ansiaba conocerte y te conocí, y no te amé: es verdad, que entonces no era yo la que que soy ahora: no era cristiana: la soberbia y la altivez dominaban mi alma: pero despues que cayó sobre mi cabeza el agua del bautismo, despues que mi mano estuvo en las tuyas, de que fui tu esposa...

—¡Mi esposa!

—Si: un momento mas, y el rey Al-Mamun nos hubiera encontrado esposos á pesar de la traicion de Abu-Taxfin.

—¡Abu-Taxfin! ¡el sultan de Marruecos!

—Si.

—¿Y cómo pudo impedir el sultan un casamiento del que no se habia hablado, en que no se habia pensado algunas horas antes del momento en que estuvimos á punto de ser esposos?

—Abu-Taxfin vivia conmigo en Toledo, dormia á mis piés, era mi esclavo.

—¡Tu esclavo!

—Si, era el juglar que nos acompañaba aquella noche: él fué quien valiéndose de sus servidores, avisó al rey Al-Mamun: él me adoraba, él me adora.

—¡Oh! dijo con voz rugiente Alfonso VI.

—Por aquel tiempo, continuó Sayda-Llemal murió su padre; sus hermanos pretendieron arrebatarle la corona, y se vió obligado á partir á Africa: pero su poder, su grandeza, no fueron bastante poderosos para hacerle olvidar mi amor: cuando supo que tú habias partido á tus reinos, que Al-Mamun me habia enviado á Sevilla al alcázar de mi padre, el sultan de Marruecos envió embajadores al sultan de Andalucia pidiéndole á su hija por esposa, ofreciéndole repudiar á su esposa Howara, no tener mas esposa ni mas muger que yo.

Pero las estrellas habian dicho á mi padre, que cuando su hija se uniese á un poderoso rey, á un leon bravo, el reino de Toledo seria conquistado por aquel rey.

Aquel rey eres tú.

Mi padre oyó con disgusto á los embajadores del sultan de Moghreb, del califa de los vencedores almoravides, del hijo del fundador de Marruecos.

Pero mi padre me ama y me dejó la libertad de contestar.

¿Y qué habia de contestar yo que te amaba con mi alma entera?

. . . yo te amo desde el punto en que me vi separada de ti.

Desde el punto en que tuve celos de la sultana Zayda-Sobeydah.

Tú eras á mis ojos el hombre mas hermoso, mas altivo y mas fiero del mundo.

Yo sabia que te habia asombrado mi hermosura, lo habia visto en tus ojos, sabia, que como yo á ti, habias empezado á amarme desde el momento en que no pudistes verme.

Me lo decia el corazon.

Y el corazon, cuando el amor habla por él, nunca se engaña.

—Por eso yo, que no queria ni quiero ser esposa de nadie mas que tuya, que no he sido de nadie y que de nadie seré mas que tuya: que solo á ti he amado y que queria tu amor, desoí la peticion del sultan de Marruecos, la desprecié, y aseguré á sus embajadores, que jamás: ni aun á trueque de mi vida, seria de Abu-Taxfin.

Y por eso Abu-Taxfin, irritado, terrible, no escuchando mas que á sus celos y á su rábia, acometió una empresa descabellada; y vino sobre Andalucia, gastó en ella sus fuerzas á trueque de destronar á mi padre, para caer vencido ante Al-Mamun, y volver destrozado á Africa.

Y sin embargo, Abu-Taxfin, me persigue, me rodea de asesinos, y para nó ser muerta ó esclava, me he visto obligada á matar.

—Dentro de este castillo, dijo Alfonso VI, hay uno de los enviados del sultan de Marruecos.

—¡Aqui oculto entre mis soldados! esclamó palideciendo Sayda-Llemal.

—No: dijo Alfonso VI, ha entrado conmigo.

Y contó á la sultana su encuentro con el wali.

—¿Y sabes, Isabel, lo que voy á hacer con ese hombre?

—¡Matarle no! dijo Sayda-Llemal.

—Voy á enviarle mutilado y azotado á su señor, con una carta mia.

—¡Oh! ¡y los otros!

Los otros . . . . él me los entregará, pero está aguardando y puede recelar: espera.

Y el rey se levantó y volvió al pasadizo, en el hueco de cuya ventana habia dejado su disfraz de peregrino.

Se lo puso y entró de nuevo.

—¡Oh! ¿y quién te conoce con ese disfraz, Alfonso mio? dijo Sayda-Llemal.

—Llama al capitan de los tuyos, dijo Alfonso VI.

Sayda-Llemal tocó un pequeño silbato de oro.

Poco despues se oyeron los pasos de un hombre armado, y Ferran entró en la cámara.

XIII.

—¿Donde está el judio que ha entrado conmigo? dijo el rey.

—En la cámara que está debajo de esta.

—Dile que su amigo el peregrino le llama.

Ferran no se movió y miró á su señora

—Haz lo que te han mandado, dijo Sayda-Llemal.

Ferran salió y poco despues entró el wali árabe, afectando toda la humildad de un judio.

—Amigo, dijo el rey que estaba de pié y á corta distancia de Sayda-Llemal en una actitud respetuosa: hemos encontrado en este castillo á la reina.

—¡A la reina! dijo el wali en árabe y con la voz gangosa: ¿pues qué esta dama es rei-
De qué rey?

Gobierno de la Provicia de la Rioja.

Mayo 5 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro en el Departamento del Interior de la República Argentina.

El Gobierno de la Rioja tiene el honor de contestar la nota circular de V. E., de fecha 17 del pasado, á la que adjunta las comunicaciones del Exmo. Sr. Gobernador de Corrientes, participando que las fuerzas del Gobierno del Paraguay, con escandalosa violacion de la fé que estan obligadas á guardar todas las naciones civilizadas, ha atacado y apresado dos vapores de nuestra escuadra y hecho fuega sobre poblaciones indefensas, colocando con estos actos á la República en verdadero estado de guerra con la nacion agresora, á pesar de los esfuerzos hechos por el Gobierno Argentino por conservar la paz.

El Gobierno de la Provincia de la Rioja, Sr. Ministro, se ha instruido con el mas vivo dolor de los desagradables sucesos que V. E. le comunica, pues ellos vienen á turbar, aunque no sea mas que por un momento el tranquilo empeño con que los pueblos argentinos se ocupaban de realizar los grandes fines á que está llamada nuestra patria—pero ante el honor nacional vulnerado por un enemigo imprudente y en presencia de nuestros hermanos asesinados traidoramente en Corrientes, este Gobierno interpretando fielmente los sentimientos de la Provincia de su mando, tiene la satisfaccion de asegurar á V. E. que el pueblo Riojano sacrificará con gusto y con el entusiasmo que inspira un agravio á la patria, la sangre y el tiempo necesario para vengar tan bárbara ofensa é infundir á nuestros enemigos el respeto que deben á un pueblo libre.

El Gobierno de la Rioja queda en espectativa y pronto para concurrir con todos los elementos de su Provincia, si necesario fuera, á la primera órden del Exmo. Gobierno Nacional, á quien ofrece desde ahora la mas eficaz cooperacion, para llevar á cabo el éxito feliz de la campaña en que están empeñadas las armas nacionales; y desde este momento se ocupará con preferencia en ejecutar con prontitud y puntualidad las órdenes que el Gobierno tenga á bien impartir.

Haciendo votos porque la presente guerra aumente un laurel mas á la corona de gloria que lleva nuestra República, asegurando para siempre nuestro territorio, de invasiones como la que V. E. partic pa; y rogando eleve el contenido de esta nota al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República, este Gobierno se hace un honor en reiterar al Sr. Ministro el testimonio de su mas alta estima.

Dios guarde á V. E.

SERAFIN DE LA VEGA.

Guillermo San Roman.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1865.

Publiquese y archivese.

G. RAWSON.

El Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero Mayo 2 de 1865.

Al Exmo. Señor Ministro del Interior de la República.

La nota circular de V. E, de 17 del ppdo. mes de Abril, y el impreso adjunto en que estan insertos los avisos transmitidos por el Exmo. Gobernador de Corrientes, han traido al conocimiento del Gobernador de Santiago el infame y pirático proceder de el del Paraguay, que olvidando los pactos existentes y la práctica universalmente observada por los pueblos medianamente civilizados, se lanza á las vias de hecho violando nuestro territorio para apresar en él dos vapores de la Escuadra Nacional.

El atentado cometido contra la dignidad de la República, demanda un pronto desagravio y al Gobierno de la Nacion, encargado de velar por su honor, le cumple buscarlo, empleando para alcanzarlo cuantos medios le sujiera su patriotismo.

En ese camino, los pueblos q' forman la República, no es de dudar acompañarán á la autoridad Nacional, cuya decision y voluntad han sido manifestadas tan en alto con aplauso del pais, que vé en aquellas la salvaguardia del honor y dignidad tan bárbaramente atropelladas.

El gobierno de Santiago y el pueblo que preside, fiel á sus tradiciones, no sabrán desmentirlas en las presentes circunstancias y llevarán, por sostener la presente guerra, todo el poder de que puedan disponer, acatando las disposiciones del Gobierno General.

Dignese V. E. hacer presente á su E. el Sr. Presidente de la República, estos sentimientos, y aceptar las seguridades de respetuosa estimacion, con que lo saludo.

Dios guarde á V. E.

ATSALON IBARRA,

MANUEL TABOADA.

Buenos Aires Mayo 19 de 1865.

Publiquese y archivese.

G. RAWSON.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, General D. Juan A. Gelly y Obes.

El Gobierno de la Provincia, tiene la satisfaccion de adjuntar á V. E. una nota del Juez de Paz de la ciudad de Mercedes, en que dá cuenta que los ausilios suministrados por los vecinos de aquel pueblo al batallon 1. ° de Linea, al cuerpo á las órdenes del comandante Calvete y al comandante de ese punto, han sido donados por todos los hombres amantes de la felicidad de la Patria.

Esta demostracion sincera de patriotismo del vecindario de Mercedes hará notar á V. E, el espiritu de que se halla poseida la Provincia de Buenos Aires en presencia de la guerra á que ha sido provocada la República, el Gobierno espera que V. E. se servirá elevar la nota adjunta á conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la Nacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARIANO SAAVEDRA.

PABLO CARDENAS.

Mayo 20 de 1865.

Acúsese recibo, agradeciendo á nombre del Gobierno, la patriotica donacion del vecindario de Mercedes y por la cual les dá las debida gracias y publiquese.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1865.

A S. E. el Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, General D. Juan A. Gelly y Obes.

El Gobierno de la Provincia tiene la satisfacion de adjuntar á V. E. para su conocimiento, una nota del Juez de Paz de la Villa de Lujan, en la que al dar cuenta de haber marchado el contingente del Regimiento núm. 8 para el Baradero, cita en la misma las personas de aquel vecindario que han donado las reses y leña de que ha necesitado la fuerza movilizada durante el tiempo de su permanencia en ese pueblo.

Dios guarde á V. S.

M. SAAVEDRA.

PABLO CARDENAS.

Mayo 20 de 1865.

Acúsese recibo, manifestando que el Gobierno ha apreciado debidamente la donacion de los ciudadanos á que se refiere y por cuyo acto de patriotismo les dá las mas espresivas gracias y publiquese.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

NACION ARGENTINA

Mayo 21 de 1865.

Muerte del General Belzu.

EPISODIOS ESTRAORDINARIOS.

Belzu llegó de dia á Corocoro, solo, y se alojó en casa del cónsul español. No encuentra resistencia alguna y arma trescientos mineros: se dirije sobre la marcha á la Paz, donde llega el 23 y mediante la traicion del General Perez, su antiguo enemigo suyo, se hace dueño de la Paz y de su guarnicion.

El mismo dia 23, el General Melgarejo, su contendor, recibia la noticia de la entrada de Belzu y de su marcha á la Paz; y en el acto se dirije contra él con una division de mil hombres. En tres ó cuatro dias de marcha, salva la distancia de *sesenta leguas*! que lo separa de la Paz y encuentra á esta defendida por una poderosa guarnicion y fuertemente atrincherada. En el acto da el asalto: sus tropas son rechazadas; parte de ellas se pasan al enemigo y el reciente presidente se vé derrotado, volviéndole la espalda la fortuna, despues de mes y medio en que habia logrado afianzar una revolucion.

En la desesperacion que le produjo la traicion y la derrota, vaciló un momento entre el suicidio y una resolucion arrojada, que le devolviese la victoria; y por fin se decidió á atacar en persona, acompañado del Coronel D. Narciso Campero, á la cabeza de unos cuantos rifleros, la trinchera próxima al palacio de Gobierno, donde el General Belzu celebraba ya su triunfo. Su carga fué tan impetuosa, que saltó á caballo la trinchera: su caballo fué muerto. Tras de él pasó el Coronel Campero con tres ó cuatro rifleros, y dirijiéndose al palacio el General Melgarejo, encontró en la escalera á un Coronel de Belzu, que en el acto de reconocerlo, le puso un rifle al pecho, trabándose una lucha entre los dos, hasta que una bala de los rifleros salvó á Melgarejo de su enemigo. Sube la escalera y penetra en el salon en que se hallaba Belzu, al mismo tiempo que entraba por otra puerta el Coronel Campero; y viéndose entre los dos el General Belzu, recien comprende lo critico de su situacion y que se hallaba á merced del enemigo, en medio de su propio triunfo; y viéndose atacado, espada en mano, por su rival el General Melgarejo, pidió proteccion al Coronel Campero, quien paró el golpe del General Melgarejo, y le dijo: «General, no es á vd. á quien le corresponde matarlo.» En este momento un soldado que habia penetrado hasta el salon, puso término á esta escena disparando un tiro contra el General Belzu, que lo hirió de muerte.

El General Melgarejo acompañado del Coronel Campero, sale á la plaza, anuncia la muerte de Belzu y proclama su victoria. La guarnicion, herida por este estraordinario suceso, reconoce al vencedor y depone las armas, quedando el General Melgarejo dueño de la victoria por el lance mas inesperado que puede citarse en los anales de la guerra.

Encontrándose despues el General Melgarejo con el Coronel Campero, le saludó diciéndole: «honor al benemérito Coronel Campero.»

El General Belzu, salido de las últimas esferas de la sociedad, se habia elevado hasta la presidencia de Bolivia, por su audacia y su talento, su popularidad entre el *cholaje* era inmensa.

Sus buenas fortunas entre las damas no tenian cuenta.

Se casó, hace veinte y cinco años, con la famosa literata argentina Da. Juana Manuela Garriti, de la que se separó á los dos meses de su matrimonio.

La popularidad del general Belzu sobrevivió á su muerte.

Sus despojos fueron acompañados por *ocho mil mujeres*, que daban señales aterrantes de su desesperacion.

La esposa de Belzu, separada de él, como hemos dicho, hacia veinte y cinco años, se encontraba en la Paz el dia del entierro de Belzu y pronunció sobre su tumba un discurso que promovió profundamente al auditorio.

He ahi los detalles de la victoria del general Melgarejo y de la muerte de su rival, dignos de dar alimento á las pájinas mas dramáticas del historiador americano.

Diremos ahora, que el partido del general Melgarejo, se componia de una parte de los antiguos amigos del Belzu y de otra de la fraccion liberal. La muerte del general Belzu ha producido por lo tanto una honda impresion en los elementos mismo de que disponia su contendor.

No se puede decir, pues, que el triunfo del general Melgarejo, definitivo y no estrañariamos que, antes de mucho, nuevos trastornos ensangrentarán á la desgraciada Bolivia.

La confianza y la temeridad.

El Paraguay no es para la República Argentina un enemigo terrible.

El triunfo de nuestra causa es seguro.

Por consiguiente, no está el pais amenazado de un peligro tan urgente, que reclame la reunion de grandes elementos.

He ahi un raciocinio, que escuchamos frecuentemente, y con dolor, porque si bien parte de una observacion exacta, se arroja en lo ilusorio y desemboca en el error temerario de esponerros á gravisimas peripecias, que no es discutible si deben preventirse ó no.

Decimos que es exacto, que el Paraguay no es un enemigo formidable, que deba amedrentar á una Nacion, que conoce á palmos el camino de la victoria, y que ha adornado su frente con laureles harto mas difíciles de cosechar.

Pero ¿por qué?

Aqui nos separamos ya de las opiniones ilusoria, que circulan

¿Será acaso porque los paraguayos hayan de volver las armas contra la tirania, que los oprime, facilitándonos con su cooperacion la victoria sobre el Paraguay?

Vemos que los que asi piensan, alteran sustancialmente las bases del problema ajitado en la presente guerra.

La triple alianza no vá á llevar la guerra civil al Paraguay.

Nos equivoquemos en esto.

La República Argentina no es soldado de un partido paraguayo. La guerra que sostiene es una guerra eminentemente nacional.

Si se objeta que el Paraguay reportará grandes ventajas de nuestra victoria, convenimos en ello,--mas no, porque pretendamos que nuestra bandera ultrajada por los bárbaros vaya á levantar partidos internos en el Paraguay, asociándose con su pendon.

El Paraguay hendecirá la guerra; porque la triple alianza vá á llevarle dos cosas.

Fijemonos bien.

Primero, la libertad.

¿Pero qué hace el Paraguay con libertad, sino le llevamos civilizacion?

Ambas bendiciones van á resplandecer sobre aquel pobre pueblo, gracias á la amistad, que entonces estrechará, libre de trabas opresoras, de grillos y de cadenas, con las naciones cultas y adelantadas del Rio de la Plata.

Pero esto no significa que la guerra cuyo resultado ulterior produzca bienes tan copiosos, revista hoy el carácter estrecho de intervencion argentina en la politica paraguaya.

Lo repetimos, la guerra es nacional, eminente, pura, absolutamente nacional.

Vamos al Paraguay á reparar nuestro honor escarnecido, yá desembarazar el medio histórico en que la República se desarrolla, de los tropiezos semi-seculares, que ha encontrado hasta hoy la revolucion en el Rio de la Plata.

Como quiera que ese escollo es al mismo tiempo el infortunio del Paraguay, provocare mos la aurora de sus mejores dias.

¿Pero de qué modo, sino obteniendo sus victorias, incluidas en el gran triunfo de la bandera y de los principios nacionales?

Venceremos la tirania, que es Lopez; pero necesitamos tambien vencer la barbarie, que es el Paraguay.

Una vez vencido, él mismo se felicitará de la guerra fecunda en que estamos empeñados; pero entretanto, como está bárbaro, ha de resistir á la civilizacion: lo cual imprime á la cruzada el caracter indeleble de nacional, que la acompaña y la engrandece.

Nadie negará que á un niño le es útil asistir á la escuela; pero el mas entusiasta, educacionista no ha de admirarse tampoco de que el niño resista someterse al estudio y á la disciplina de la aula.

Lo propio sucede con los pueblos, que duermen cuando se trata de despertarlos.

Los paraguayos, por consecuencia, que son bravos y fuertes en la fatiga, han de resistir á nuestras armas; han de defender su yugo, han de defender la barbarie.

De manera, que nuestra confianza no puede seguramente reposar en la cooperacion que el pueblo del Paraguay haya de prestar al esfuerzo con que queramos redimirlo, purificándonos de la afrenta con que nos ha escarnecido.

Otra es la causa, que milita para enjendrar seguridad por el éxito de la guerra.

Llamémosla la táctica primitiva de los paraguayos: llamémosla la disciplina y el entusiasmo de nuestros ejércitos: llamémosla la desventaja de condiciones, en que Lopez se ha colocado invadiendo con parte de sus tropas el territorio argentino; pero no incurramos en la ilusion de apellidarla, reaccion del Paraguay contra el despotismo:—esplosion progresista y civilizadora de un pueblo, cuyo nervio está debilitado hace mas de medio siglo.

Otra ventaja tenemos hasta cierto punto sobre los paraguayos.

Solo las grandes convicciones constituyen los héroes. ¿Si el fanatismo musulman, no los hubiera alimentado con la esperaza del Paraiso de los delites físicos al mártir de la guerra, hubiéranse lanzado los marroquies en enormes masas á las acciones mas temerarias de valor, lanzándose sobre la boca de los cañones españoles en la última guerra de Africa?

Los soldados argentinos llevan una gran conviccion a la guerra, un gran entusiasmo, que los estremece con todos los delirios del heroismo, y esta conviccion les dá ventaja hasta cierto punto sobre los soldados paraguay.

Hasta cierto punto, decimos; porque el terror no engendra héroes, es cierto; pero sí masas, que entre la muerte recibida en el ardor de la batalla, ó la muerte á sangre fria recibida de mano del verdugo, prefieren morir á lo menos en medio de la embriaguez de la batalla y guerrean con el aliento de la desesperacion.

Ademas, tambien la barbarie tiene su fanatismo. Preguntad qué simboliza en la historia el nombre de Lautaro.

Si todas estas observaciones, que reputamos incontrovertibles, no bastan para destruir las ilusiones, que algunos se forjan, repárese á lo menos en la gravedad sustancial del peligro que nos amaga.

Supóngase que lo que dejamos apuntado no sea exacto, pero invocamos la conciencia leal de todo argentino, y le preguntamos: ¿es siquiera posible? ¿quién podria negarlo?

Entonces ¿cómo pretender que el honor nacional se aventure?

El honor nacional es la conciencia y la honra de todo ciudadano. ¿Se queria entregarle al caso, á la probabilidad, al vaiven ciego de las peripecias de una guerra dudosa?

El triunfo del Paraguay seria la ruina de la nacionalidad argentina; la negacion de su progreso: la muerte de su civilizacion.

Concedamos que la dominacion del Paraguay no se realizaria jamás directamente en la República;—pero el espiritu que lo alimenta, el alma de la bárbarie y su influencia mortal, vendria á cernirse sobre el gobierno, que sus armas establecieran, sentándolo en las ruinas de la prosperidad y de la ventura nacional.

Vendria á gobernar la República el bando de los traidores, inspirado y aconsejado por los bárbaros del Paraguay.

¡Sacrilego espectáculo, sin duda! Los traidores y los bárbaros, arrojando de su hogar á la descendencia del Belgrano y Rivadavia!

Oh! las cenizas de los héroes, que alimentan con el culto de las tumbas el espiritu varonil del pueblo arjentino, nos abandonarian; sumerjiéndonos en la soterna y la ignominia!

¡Generacion cobarde, nos dirian sus sombras irritadas,—has vendido la sangre de tus padres y el alma de tus hijos! Esa patria, que no sabes defender, es nuestro sacrificio y nuestra inmortalidad.—Apresúrate á borrar las huellas de nuestra tumba. Que al menos no sepa el bárbaro, que mancilla nuestras reliquias con su planta!

El peligro es real, vivo y apremiante.

Concluyamos.

El triunfo del Paraguay seria la muerte de la República.

Los soldados paraguayos han de guerrear.

La Nacion, por consecuencia, necesita poner en pié gran número de elementos: necesita hacer la mayor suma de esfuerzo para disipar con seguridad y rapidez los peligros que se amontonan: necesita el brazo y la sangre de sus hijos, sin restricciones, sin obstáculo, sin retardo.

Decir que el Gobierno Nacional exagera las necesidades de la guerra, es la mas deplorable de las ilusiones.

Acaso, debiera haber convocado mayor número de elementos, y haber exijido del pueblo mas estenso sacrificio.

Confiemos en el éxito de la guerra, pero no nos arrojemos en una ilusion insensata, que puede provocar torrentes de lágrimas sin consuelo.

Entre la confianza y la temeridad, está de por medio la prudencia.

Los hijos de las tinieblas.

Hay almas unidas por hilos invisibles, que en sus afinidades revelan el tenebroso ideal que abarca todas sus aspiraciones, como la envoltura preparada en el infierno para rodear sus facultades, y lanzarlas en la via de tinieblas en que se agota su vida, estéril unas veces, fecunda otras, con la espantosa fertilidad del mal.

Asi como hay naturalezas luminosas y simpáticas, que responden al mismo diápason, por vibraciones análogas de fibras delicadas,—las hay que crujen de concierto, y armonizan el sonido de sus corazones duros como el bronce, en una música estrepitosa y siniestra como el canto de las brujas, como el himno del infierno.

Esas simpatias se reproducen en hechos, se transfiguran en actividad, siempre que el infortunio de las sociedades las trae á la arena, y suelen á traves de los tiempos, abrazarse con salvage algazara, y asomar despues en el horizonte politico estrechándose como hijos de las tinieblas y pavorosas fantasmas, que amedrentan los pueblos y despiertan con su temor su indignacion.

Asi se abraza el paraguayo invasor con el Satan de las desgracias argentinas.

Juan Manuel Rosas es invocado para fulminar anatema contra el elemento civilizado, que mueve hoy á la República, llevandola al combate, provocado por la barbarie.

El periódico traidor de Corrientes, pintaba con la hiel que amarga su conciencia, la corrupcion politica y moral de la República, cuyo hogar es Buenos Aires, al cual anatematiza como si fuese la Babilonia sud-americana.

La Capua moderna la apellida, y dice:

«Buenos Aires es la Capua moderna, don-
«do el Sr. Mitre y los suyos saborean las de-
«licias de una vida sivarita, consumida entre
«los escesos mas vergonzosos, entre las intri-
«gas politicas mas sucias, y entre la corrup-
«cion y degradacion moral mas repugnante.»

Sobre monstruoso, esto es ridículo.

El general Mitre, retratado como un Heliogábalo, Buenos Aires como el hogar de la inmoralidad, y la regeneracion de esta llaga, traida por un pueblo, que en politica profesa la dictadura, y en moral, ha consagrado la habitud de las uniones efimeras, todo como resorte de barbarie y de opresion.

Pero no termina aqui.

Espresada de esta manera la situacion de la República, atribuye la culpa de los males, al *bando proterve*, ENEMIGO DE DIOS Y DE LOS HOMBRES, y se apoya testualmente en la autoridad de Juan Manuel Rosas.

El *Independiente* continúa: «A fé que ese bando ha justificado plenamente ese dictado.»

El espiritu de Juan Manuel Rosas, renace en el alma de los traidores. Trasmite su voccrio brutal el mismo pensamiento: armo su brazo la misma misma pasion.

El sentido intimo de Francia y el sentido intimo de Rosas, se asocian en la conciencia del traidor.

Su axioma es doble.

Opresion, barbarie. Eso piden en nombre de Francia.

Parricidio, crimen contra la patria. Eso piden en nombre de Rosas.

Los hijos de las tinieblas se unen; porque todos los mónstruos son hermanos é hijos del desórden en la naturaleza: negacion de lo armónico, que es lo bello, resplendor de la justicia y de la verdad.

Unidad de la opinion.

Que la guerra que sostiene la República exije la unidad de la opinion pública, á fin de garantir la uniformidad del esfuerzo, es un principio, que no encuentra contradictores en la Nacion.

Pero ¿cuáles deben ser sus limites?

Nosotros diriamos que ninguno. Concedamos, no obstante, que los mas anchos.

El programa prudente de todo ciudadano, debe á nuestro juicio formularse asi: consagracion de todos los esfuerzos á rodear de prestigio la autoridad, en cuyas manos está la bandera.

Solo dos casos harian necesarios los movimientos de la opinion pública; á saber: la inaccion del Gobierno, la traicion del Gobierno.

Fuera de estas circunstancias, pensamos, que la buena politica, que es la politica prudente, exije imperiosamente de parte de todos los argentinos, que presten al Gobierno todo el apoyo que las autoridades encuentran en la cooperacion de la conciencia comun, en los pueblos democráticos.

Y esto que es un deber del ciudadano aislado, sorprendido en el corto circulo de sus influencias privadas, se establece mas premiosa mente aun, sobre los que de cualquiera suerte influyen en la opinion de un modo mas eficaz y mas estenso.

Sublevar dificultades y oposiciones que embaracen la marcha del Gobierno,—importa hoy lo mismo, que la division apasionada, que se introdujera en un Consejo de Guerra en la víspera de la batalla.

Sobre el Gobierno pesa la responsabilidad del éxito de la guerra.

No será el diarista, por ejemplo, ni ningun otro ciudadano, sea cualquiera su mision social, el que responda mañana ante la Patria erijida en juez severo, de un retardo funesto, de una debilidad ruinosa.

Si el gobierno se vé obligado á vencer resistencias para dar cada paso, su camino será largo, y no olvidemos, que el camino del gobierno hoy, es el camino de la victoria para el pais.

La opinion pública debe ser absolutamente uniforme en el conjunto y los detalles de intencion y de recursos para la gran cruzada del Paraguay.

Subiendo asi de la uniformidad del hogar, á la uniformidad del circulo, de la prensa, de la asamblea, y de la provincia, se funde en la opinion total de la República, que la reune todo bajo su bandera y se deja arrastrar á la gloria por la mano de sus majistrados, en cuyo patriotismo reposa la Nacion

La unanimidad de la opinion es estéril, cuando se cree dispensada para contravenir actos preparatorios, es cierto, pero esenciales y que deben realizarse rápidamente para precipitar el triunfo que todos deseamos, y al cual debemos contribuir, no solo con el sacrificio de la sangre, sino tambien con frecuentes sacrificios del amor propio.

Esa es la severidad republicana, que nos es indispensable para hacer triunfar la República.

Correspondencia de Salta.

SUMARIO: Situacion politica.—Situacion mercantil.—Esportacion de mulas.—Proteccion que debe dispensarse á este ramo.—Cuestion religiosa.—Mejoras materiales.—Estadistica.—Caja de depósitos.—Deuda interna.—Deuda nacional.—Convencion provincial.—Camino de Tucuman.—El Bermejo.—Camino de Corrientes.

Salta, 24 Abril de 1865.

Sr. Redactor de la NACION ARGENTINA.

Desde mi última correspondencia, la situacion politica de la provincia ha mejorado mucho, es decir, la tranquilidad y el órden se consolidan cada vez mas, y las animosidades que toda situacion nueva hace nacer, van desapareciendo á la sombra del liberal y progresista Gobierno del Dr. Aguirre. Cuatro ambiciosos especuladores, de aquellos que no se hallan bien con ninguna administracion con la cual no medran, se propusieron hacer la guerra al Gobierno con la única arma de que podian disponer, la calumnia y el embuste, creyendo que sus palabras harian éco en los demas; pero no han encontrado prosélitos, y en su tarea de difamacion solo han conseguido asociarse al *Liberal* y al *Norte*, de Santiago.

Las personas de los primeros hombres de la actualidad han sido y son el blanco de las calumnias mas soeces y de las injurias mas groseras por parte de estos dos papeluchos, que son el éco de la *camarilla* de esplotacion que acabó en Junio.

Pero nada pueden pues la provincia de Salta es hoy una de las mas tranquilas de la República, y en la que se respetan mas que en muchas otras las garantias que acuerda nuestra Constitucion. Marchamos rápidamente á la adquisicion de un porvenir halagüeño. Todos están contentos con la actualidad; no hay partidos politicos, no hay ódios ni disidencias, salvo se entiende de los últimos restos de la *oligarquia*, que como los miembros destronados de una familia reinante no se conforman con otro gobierno que el de su dinastia. Pero el tiempo, y mas que el, la impotencia en que se hallan, refrescará bien pronto sus imaginaciones calenturientas.

La situacion comercial no es de lo mejor, y sin duda sufrimos tambien los efectos de la crisis general. Todos los comerciantes se quejan de la falta de movimiento en nuestro mercado, y la paralizacion de las transacciones por la escasez de numerario. Lo que proviene, por una parte, de la falta de esportacion de nuestros productos naturales, y por otra, del empleo de capitales que se hace en esta época del año en la esportacion de mulas y ganados á Bolivia, hoy por mas razon, por cuanto tiene que emplearse en ese negocio un capital mayor, por el aumento de un cientocincuenta por ciento del valor de los derechos que se ha hecho en la introduccion á Bolivia.

La esportacion de mulas, sin embargo de eso, es muy crecida; pues, segun datos seguros que hemos recogido, no bajan de veinte mil las mulas que se han internado en marzo y abril á la vecina República.

Este ramo de comercio es muy importante para el Norte de la República, y debe llamar la atencion del Gobierno general, á fin de que se haga algo en el sentido de mejorar la condicion de los especuladores en ese ramo y proteger ese comercio, q' conviene desarrollar en lo posible, siendo como es el único cauce por donde se dá corriente á ese principal articulo de produccion entre nosotros, y que aqui no tiene casi aplicacion.

Los muleros se quejan, y á mi ver con razon, de la tirante y escrupulosidad que con ellos se observa en cuanto al pago de los derechos; por cuando se les precisa á desembolsar de contado un capital que podian emplear en estender su negocio y hacerlo en mejor escala, produciendo de este modo una mayor utilidad al pais y á las rentas públicas mismas. Si se permitiese el plazo de dos ó tres meses para efectuar el pago de los derechos de aduana, se obtendria un mejor resultado y un aumento considerablé en las rentas nacionoles, por que se harian muchos mas negocios de mulas, que hoy se limitan por la falta de un capital para el pago de derechos. Y esto no es estraño, porque como casi todos los muleros hacen sus compras de mulas á plazos, no necesitan metálico sino para los derechos de aduana; de donde resulta que muchas veces limitan el número de mulas, ó no hacen el negocio por falta de numerario. Que se diera un plazo para ello con buenas garantias y se ganaria mucho en beneficio público y mas en beneficio del Tesoro.

En Bolivia se ha gravado este año este articulo mas que aqui. Antes se pagaba por introduccion á Bolivia un peso por cabeza, hoy se paga dos pesos y cuatro reales; pues, por disposicion del Congreso, se ha establecido este derecho del 18 por ciento en justa represalia al derecho que se impone aquí á los productos bolivianos. Este es un grave mal para nosotros, pues no hay igualdad entre los productos que introducimos á Bolivia y los que de allí nos traen. Nosotros llevamos todos los años de 20 á 30,000 mulas, que evaluadas á 25 pesos representan la suma de 750,000 pesos, q' con el ganado vacuno y lanar, hará mas de un millon; mientras que la importacion de Bolivia consiste en algunas arrobas de café, chocolate y otras pequeñeces que no sumarán 200,000 pesos anuales. Establecida la reciprocidad en las tazas y derechos, resulta que Bolivia percibe los derechos de un millon que importa nuestra importacion y solo dá el valor de 200,000 pesos que es la suya. Si el Gobierno Nacional se fijará en este punto y celebrara algun tratado al respecto con Bolivia, podria mejorar las condiciones de nuestro comercio.

No concluiré esta sin hacer conocer un abuso que se comete en Jujuy, y que ha dado márgen á que el Gobierno de Bolivia haga un aumento tan considerable en los derechos. Es el caso que en Jujuy se cobra derechos provinciales á la importacion boliviana, y con tanta escrupulosidad que casos ha habido de arrancarle las espuelas de plata á uno de esos *vira-coches*, para cobrarles el derecho segun los marcos de plata que contenian. Les cobran por los ponchos de lana que traen puestos los indios y hasta por el avio que traen en las maletas. Esto es muy mesquino y dá mala idea de nuestra república.

La cuestion religiosa, gracias á la calma ó mas indiferencia con que parece mirarla el Sr. Ministro del Culto, está en el mismo estado. El populoso departamento del Rosario, victima del *entredicho*, está arruinándose en su poblacion y comercio, pues las masas huyen de aquel lugar entregado á Satánas. El templo ermeticamente cerrado por órden episcopal, casi se ha venido abajo con las lluvias del verano. Se conoce que á Su Sria. Ilma. no le ha de costar su reedificacion. Esta cuestion, sin embargo, ha producido un bien, y es el de haber despertado el espiritu de reforma, contra las tradiciones del fanatismo. Algo se ha descorrido el velo, y las gentes comienzan á comprender que hay diferencia entre la religion de Jesu-Cristo, y la de los *frailes*, entre el evangelio y las *enciclicas*. Yo creo que á la larga nos hemos de felicitar con los efectos del tal entredicho. Mientras mas cuestiones hayan de esta naturaleza mas pronto se despeja la incógnita. En este sentido ha hecho mucho bien la *enciclica*, y eso nos ha venido á demostrar la deliberada tendencia que habia por parte del obispo Rizoá poner aqui en planta los principios que ella contiene; pues que en sus celebérrimas notas ya se titulaba superior al Gobierno, á todo *nombre-poder* y *vice-gerente* de Cristo nada menos.

Las mejoras materiales no se hacen con la actividad que seria de desear, por la falta de recursos. Sin embargo pronto quedará concluida la pirámide de la Plaza, y está adornada de árboles y asientos. Se proyecta un mercado público. Es de creer que se lleve á cabo.

La oficina de estadistica comienza á producir sus frutos y muy luego creemos que podrá dar publicidad á sus trabajos, principalmente sobre el censo de la poblacion en el que se afanan bastante. Se ha dictado un reglamento para dicha oficina por el Gobierno. Nos parece completo: comprende el Departamento topográfico.

La caja de depósitos que se estableció en Enero va marchando regularmente á pesar de los incovenientes que se le han presentado; pues los señores depositarios judiciales, habian creido que los depósitos que se les entregaron, eran para que los despositasen *gratis et amore* por todos los dias de su vida, y tanto amor les han tomado que es preciso llevarlos á la Cárcel para obtener la entrega del depósito. Tal cosa hubo de suceder con D. Andres Ugarrira, que hacia siete años tenia un depósito de 7,000 ps. perteneciente á D. Macario Torres, y que no se resolvia á desprenderse de él; igual cosa sucede con algunos otros, y lo mas gracioso es que algunos señores depositarios siguen pleito con el Representante de la caja, sosteniendo que los depósitos *gratuitos* están bien en su poder!! Es verdad que aqui hay gente muy sin vergüenza.

La deuda interior de la Provincia, segun la liquidacion que se está practicando por la Comision, ascenderá á unos treinta mil pesos los que se podrán pagar, cuando el Gobierno General pague á la Provincia lo que la nacion le adeuda. Sobre este punto estamos como con la cuestion eclesiástica.—Piano, piano.

Muy pronto se instalará la convencion que ha de reformar la Constitucion Provincial. Esperamos mucho bien de ella—Sobre todo donde se hace sentir mas la necesidad de la reforma es en el Poder Judicial. La justicia es aqui lo mas caro y lo mas dificil.

El camino de Tucuman creemos que se arreglará; pues hay muchos interesados en hacer propuestas y es probable que antes del 30 de este esté ya contratado.

La navegacion del Bermejo que ha promovido el Gobierno Nacional, ofrece á estos pueblos un gran porvenir y si esa obra se llevára á cabo en la administracion del General Mitre, seria el complemento de su gloria, y un timbre mas para la gratitud del pais—Ella facilitará tambien la apertura del camino de Corrientes á la Colonia Rivadavia por el Chaco, obra tambien colosal y de inmensos resultados.

Adios—

Juan Valjean.

NOTICIAS DIVERSAS.

La cuestion del Rio de la Plata en Europa

La Correspondencia de España, hace las siguientes apreciaciones, sobre las cuestiones del Rio de la Plata.

El diario citado, como verán nuestros lectores, condena los piráticos salteos de los paraguayos en Matto-Grosso.

«Las últimas noticias del Brasil dan cuenta de que Montevideo se rindió, en efecto, á las tropas aliadas del Brasil y de Flores. Habiendo sido reemplazado el presidente de la República Aguirre, del partido blanco, por Villalba del partido colorado, propuso este una capitulacion. Los aliados ocuparon la capital y tomó las riendas del gobierno el general Flores, el cual firmó un tratado asegurando ámplias garantias al Brasil y formando una alianza contra el Paraguay. Los de esta república, que habian invadido la provincia brasileña de Matto-Grosso, han retrocedido sobre sus pasos. Este resultado viene á demostrar que el Brasil no llevaba la menor mira de ambicion ni de engrandecimiento territorial al empeñar su lucha con Montevideo, donde ha quedado instalado presidente el general Flores. Los que mas tienen que temer este desenlace son los del Paraguay, que, habiéndose aliado con el partido hoy derrocado en Montevideo, invadieron la provincia brasileña de Matto-Grosso, que estaba completamente desguarnecida y en la que han cometido escesos censurables. El tratado de alianza del nuevo gefe de Montevideo y el Brasil contra el Paraguay hace temer que este tenga que sufrir muy pronto las consecuencias de su hostilidad hácia el Brasil.»

Rio Grande.

Por el *Tacuari* recibimos ayer diarios de Rio Grande hasta el 12.

He aqui lo mas interesante que hallamos en ellos·

—Nos escriben de Yaguaron que los blancos se reunian en partidas de 20 á 30 por los Tacuaris, con intenciones que se ignoran.

—Partió á campaña el general Caldwell.

Va á ponerse á la cabeza de las fuerzas que se dirigen á la frontera de Misiones. Si á ellas se reuniese la Guardia Nacional de la Cruz Alta, Paso Fundo y Santa Maria, se elevarian á 15 ó 16 mil hombres.

Los diarios han dado 12,000 hombres al general Canavarro, pero consta en Puerto Alegre por datos oficiales que no pasan de 6,000.

—El 30 estaba aun en Santa Ana do Libramento el general Canavarro, con la artilleria, infanteria y alguna caballeria de su division.

—El 5. ° de Voluntarios marchó para San Borja, para cuyo punto habian salido anteriormente otros cuerpos cuya lentitud acusa *El Echo do Sul.*

—La prensa se resistió á dar crédito á la noticia llevada á Rio Grande por un buque de vela procedente de Montevideo, de la invasion paraguaya y toma de los vapores argentinos.

—El *Correio do Sul* del 3 del corriente dice:

«El general Canavarro se movia de Santa Ana para Uruguayana para ponerse en observacion de los movimientos del enemigo sobre el Uruguay, ora intentase pasarlo arriba ó abajo del Aguapehy.

«El baron de Jacuhy debia poner su division en marcha hacia las Misiones.»

Revista musical.

De nuestro corresponsal de Paris.

M. Sardou está escribiendo el libreto de una ópera cómica, para que el célebre Auber la ponga en música. ¡A los 82 años!

—Las brillantes *soirées* de Thalberg, en su *villa del Pausilippe*, en Nápoles, atraen lo mas escogido de los literatos y artistas de dicho pais.

—*La forza del destino*, ópera de Verdi, se ha recibido con mucha frialdad en el teatro de la Pergola, de Florencia.

—Segun el *Trovatore* de Milan en el corriente mes debe haber en Dresde una gran fiesta musical en la que tomarán parte 24,000 cantores.

—Con la muerte del duque de Morny, no solo la Francia ha perdido un gran hombre de Estado, sino las artes un entusiasta defensor. El duque de Morny cultivó tambien la música con buen éxito, y el teatro de los Bouffes-Parisiens le deben una de sus operetas mas aplaudidas, titulada *Monsieur Choufleuzy*. Nuestra aristocracia y hombres de Estado tambien protejen los toros y las comedias caseras.

—Segun el periódico de Lóndres *Musical Vorld* está fijada la primera representacion de la ópera la *Africana*, de Mayerbeer, en el teatro de la Grande ópera de Paris, para el dia 15 de abril. Segun la *Revue y Gazette musicale* lo fijan el 17 ó el 19 del mismo mes.

—Cada dia atrae mas concurrencia al teatro lírico de Paris, *La Flauta encantada* ópera de Monzart, puesta en escena con un lujo y una novedad sorprendente. A fines de este mes se ejecutará el *Macbeth*, refundido por Verdi, que segun noticias llamará la atencion por su *mise en scene* y por lo nuevo de su música.

Compañía de canto italiano, formada para este verano en el teatro de *Porta Carinzia* en Viena—Primeras tiples absolutas: Isabel Galletti-Gianoli, M. Lotti-Della Santa, Elisa Volpini, Desiderata Artot, Lucia Baratti, Amalia Fabbrini—Primeros tenores absolutos: Ludovico Graziani, Pedro Mongini, Camilo Guidotti, Tomas de Azula—Primeros baritonos absolutos: César Boccolini, Francisco Pandolfini, N. Everardi —Primeros bajos absolutos: Francisco Angelini, Pedro Milesi, Luis Rossi—Primer bajo cómico absoluto: Luis Fioravanti.

Adopcion de los codigos del Dr. Acevedo.

El Gobierno Oriental, va á decretar la adopcion de los códigos escritos por el Dr. Acevedo.

Nos parece una medida de la mayor conveniencia y de la que reportará la legislacion de aquella república gran provecho.

Acusacion á la Reforma.

El Juri de apelacion nombrado para entender en la acusacion contra la *Reforma Pacifica*, despues de oir la acusacion y la defensa, absolvió completamente á ese diario.

Noticias marítimas.

El *Telégrafo*, dá noticia de los siguientes buques hablados en alta mar:

«Elizabeth etc. Mary» de Montevideo á Cope Fown, el 4 de Febrero en lat. 38 S. Long. 4 O.

«Equity» de Cork á Buenos Aires el 8 de Febrero lat. 24 S. Long. 37 O.

«Josepha de Lima» de Buenos Aires á Génova el 8 de Marzo lat. 25 Long. 13.

«Onward» del Rio de la Plata para Lóndres, el 12 de Marzo lat. 29 N. Long. 32.

Desgracia.

A bordo de la corbeta inglesa «Satelite» que se halla en el puerto de Montevideo reventaron algunas granadas y bombas, causando la muerte á un oficial y tres marineros.

No tenemos detalles, pero trataremos de procurarlos.

Saludo.

Dice un diario Oriental:

El fuerte de San José saludó ayer la triple alianza.

En el acto la escuadra brasilera contestó, izando las banderas oriental y argentina.

La vida de César.

Dice un diario de Paris que es increible el número de articulos que remiten á los periódicos ministeriales enalteciendo la *Vida de Julio César*, con la esperanza sin duda de recoger en cambio alguna condecoracion ó recompensa.

Milagros entre un sombrero.

«Cada paraguayo dice el *Semanario de avisos y conocimientos útiles* siente palpitar en su pecho un corazon patriota, que no busca, que no ambiciona sino la grandeza de su pais, su preponderancia y su triunfo.»

Nosotros nos imaginamos que todos estos milagros pasan abajo de la galera de los paraguayos.

Los falsos liberales.

Pedimos mil perdones á nuestros cólegas respetables.

La absolucion de la Reforma será muy buena, será una prueba de liberalidad y todo lo que les dé la gana.

Pero si fomentamos los órganos del enemigo, si favorecemos á sus agentes, si nuestras autoridades son débiles con ellos, á nombre del derecho y de los principios;

Perdonen nuestros cólegas, se está fortaleciendo al enemigo.

La *Reforma Pacífica* es en Montevideo, lo que el *Independiente* en Corrientes.

Se habrán olvidado acaso nuestros cólegas liberales que las familias correntinas sirven hoy, tal vez, de serrallo de Lopez.

¡Y no se estremece el corazon de nuestros cólegas!

¡Y piden respeto para los órganos del enemigo!

La politica del Gobierno Argentino.

Independiente, diario que se publica en Corrientes escrito por los traidores, publica las siguientes cartas del Presidente de la República.

La algazara salvaje que han levantado los traidores, no ha sido bastante para oscurecer la lealtad de la politica del gobierno argentino que se desprende de ellas.

¿Donde está pues el tratado secreto que decia el *Independiente* existia con el Brasil, antes de declararse la guerra?

Si la verguenza existiera en el corazon de los traidores, la lectura de esas cartas hubiera sonrojado el rostro de aquellos malvados.

Dicen asi:

«Buenos Aires Enero 31 de 1865.

«Señor Gobernador D. Manuel I Lagraña.

«Mi estimado amigo.

«He recibido su apreciable carta fecha 24 del corriente, y tanto por ella como por la nota de V al Ministerio de Relaciones Esteriores, me he impuesto de lo que ocurria con relacion al Paraguay.

«Aun cuando comprendo los temores que abrigan en esa Provincia de algun acto violento de parte del aquel gobierno (14,) lo que se esplica facilmente que la proximidad en que están de aquel pais, y noticias frecuentes que tienen de los movimientos de fuerzas q' alli se operan, hasta el presente no tengo ningun motivo para aguardar actos de esa naturaleza (15) sin que pueda mirarse como tal el que se aproximen fuerzas á esa frontera, y aun el que ocupen la parte del territorio de Misiones que aunque disputado por esta república, sin embargo está en posesion de ello el Gobierno Paraguayo.

«Por lo demas, si lo que no es de esperar incurriese este en algun acto de hostilidad contra esa provincia, está V. seguro que en el acto ocurrirá el Gobierno Nacional, pues cuento con elementos para ello, y si no anticipo ninguna medida de esta clase es por que lejos de hacer bien, produciria una alarma perjudicial que no hay necesidad de causar.

«Mientras tanto, como es bueno estar pronto á todo evento, conviene que V. ejerza su vijilancia y tome sus precauciones, con prudencia y circuuspeccion.

«Ya he visto que ha empezado V. á enrolar la Guardia Nacional siga V.. adelante en ese trabajo, y procure organizarla poniendo á su cabeza gefes y oficiales de confianza, formando un estado de la fuerza, disponible con que pueda contarse, y comunicándolo para tener una base cierta para proceder en un caso inesperado (16).

«Si lo que no es probable ocurriese alguna hostilidad, entonces, una vez cersiorado V. plenamente de la verdad del hecho, debe dictar sus medidas de seguridad como agente natural del Gobierno Nacional, ya fuese convocando la milicia, declarando el estado de sitio en nombre del poder jeneral, segun la gravedad de las circunstancias.

«Pero como nuestro principal interes es mantener nuestra paz interna y nuestra neutralidad con los vecinos, debemos proceder en un todo con esta politica, que es la politica verdaderamente argentina, que consulta como corresponde los grandes intereses nacionales del presente y del futuro.

«No dudo que V. participa de las mismas ideas patrióticas, y que con la inteligencia de la situacion procederá en todo de acuerdo, y es por eso que deposito en V. mi confianza, seguro que ha de corresponder dignamente al pais.

«Sin mas por ahora, me complazco en repetirme como siempre su affmo. amigo y S. S.»

(firmado) BARTOLOMÉ MITRE.

(*Continuará.*)

Buenos Aires, Abril 21 de 1865.

«Señor Gobernador D. Manuel I. Lagraña.

Mi estimado amigo:

«Tuve el gusto de recibir su apreciable carta fecha 4 del corriente, por la que me impuse del desagradable suceso ocurrido con motivo del embarque del batallon 7 ° de linea, asi como de las acertadas medidas tomadas por la autoridad para contener el motin, como feliz mente se consiguió en union con los gefes y oficiales del cuerpo.

«No hay motivo para alarma con la situacion de las fuerzas paraguayas en el punto que vd. me indica. (1) Ademas que nuestras relaciones con aquel aquel gobierno no se hallan en estado de tomar un rompimiento, se miraria mucho el señor Lopez antes de adoptar ninguna medida que pudiera producir la guerra, en la que tendria mucho que perder y nada que ganar. Esos movimientos de fuerza, no pueden tener ningun objeto hostil contra nuestro pais. (2)

«Sin mas por ahora, me repito de vd. como siempre, su afectisimo amigo y S. S.

Firmado—*Bartolomé Mitre.*

El Semanario de avisos y conocimientos útiles.

El *organito* de Lopez dice que el Sr. Lagraña fugaba para Buenos Aires (!!!)

Estas son sus originales palabras:

«Habiendo habido noticias de que el Gobernador Lagraña se encontraba en el puerto del Empedrado con ánimo de violentar por la fuerza al vapor inglés «Esmeralda» para embarcarse en él, y continuar su fuga hasta Buenos Aires, habia sido despachade el «Igurey» en proteccion del vapor citado.»

Pobres paraguayos, y con éstas mentiras los mandan al matadero!

Congreso Nacional.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1865.

La Cámara de Diputados se reune mañana á la una del dia para considerar los proyectos siguientes:

1 °. sobre remonta del ejército.

2 °. pidiendo autorizacion para contraer un empréstito en el esterior.

3 °. pidiendo un crédito suplementario de ocho millones de pesos fuertes, para atender á los gastos de la guerra.

Y 4 °. pidiendo autorizacion para procurarse, dentro ó fuera del pais, los fondos que fuesen necesarios para hacer frente á los gastos de la guerra.

Se ha metido á redentor y saldrá crucificado.

El famoso, divertido y originalisimo *Semanario de avisos y conocimientos útiles*, dice lo siguiente respecto á la fabulosa mision que en gran secreto del mundo le ha encargado Dios á ese pueblo:

Véase lo que dice:

«Es ciertamente grande, la empresa en que vá á empeñarse el Paraguay, con quien *se ha usado de tanta prescidencia en los negocios del Plata*; pero eso mismo dará mas lustre á su nombre, mas esplendor á su gloria.»

No es estraño que los pueblos del Plata, cultos y civilizados, hayan usado de prescindencia en sus negocios con aquel pais.

Usa un sombrero tan grande el Paraguay, que probablemente ha sido la causa de esa prescindencia y de otras calamidades y desgracias como le han agoviado.

Rejimiento Pasivo de G. Nacional.

Orden del Rejimiento.

Los Señores oficiales del espresado se presentarán, con sus despachos ó nombramientos, á la mayoria del Cuerpo desde las 12 hasta 2, en el órden siguiente: los del primer Batallon el Martes 23: los del 2. ° el miercoles 24.

Albariño.

Rasgo de audacia

No puede leerse sin asombro; en el asalto de la Paz, el episodio que decidió la victoria y trajo la muerte del General Belzene.

El General Melgarejo derrotado en toda la línea: asaltando una barricada, penetrando entre el tumulto en la casa de gobierno, apoderándose alli de su enemigo y cambiando la derrota en una victoria tan completa como inesperada, nos presenta un rasgo de audacia y de heroismo que se tendria por fabuloso sin la estruendosa publicidad de los hechos ocurridos en la Paz.

Correspondencia de Salta

Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre la interesante correspondencia que publicamos en otro lugar de nuestro inteligente amigo Juan Valjean.

8000 mujeres.

El General Belzu tenia tan grandes simpatias en el pueblo Boliviano, que fueron conducidos sus restos al cementerio acompañados por ocho mil mugeres.

Las masas de hombres no fueron menos.

Las mugeres lloraban desesperadamente.

La Sra de Garriti

La distinguida literata argentina, Sra Garriti queda hoy viuda con la muerte del General Belzu, cuyos trájicos y estraordinarios pormenoree se encontrarán en otro lugar.

La esposa del Gral Belzu, habia estado separada de él 25 años, y se encontró en la Paz á la muerte de aquel, habiendo acompañado sus restos hasta el cementerio donde pronunció un discurso fúnebre que conmovió al auditorio.

Sin duda es un caso raro el de una muger arengando al lado de una tumba. pero lo es mas el de la esposa que pronuncia una oracion fúnebre á su marido.

Creemos que este será caso único en la historia.

El Tacuary

Ayer llegó á Montevideo el vapor de guerra brasilero *Tacuary* procedente del Janeiro y Santos.

Este buque es de una construccion semejante á los blindados y está armado con una esxelente artilleria rayada sistema de rifles.

El magé

Ayer pasó á la vista del puerto con rumbo al Paraguay el vapor de guerra brasilero *Magé* llegado últimamente á Montevideo con procedencia del Janeiro.

Seguia con las tropas que vinieron á su bordo,

La Maracaná.

Con procedencia de Montevideo llegó ayer la cañonera brasilera *Maracaná.*

Debe seguir esta tarde para el Uruguay.

Gualeguaychú.

Las fechas de la localidad son hasta ayer.

Ha sido nombrado Waldino Urquiza gefe de la division de aquel departamento.

La *Democracia* dice:

«ORDEN TERMINANTE.—Ha llegado una órden terminante para q, aquellos q, aun no han marchado á incorporarse al ejército lo hagan inmediatamente.

«SUELDOS Y VESTUARIOS.—Es la primera vez, despues de mas de cien veces que han salido á campaña las divisiones entrerrianas que van á recibir el sueldo y vestuario que se debe al soldado.

«Esto no es una virtud en el Gobierno Nacional, sine su obligacion, pero queremos hacer notar que es el primer gobierno que cumple con ese precepto.

«Hasta aqui y por causas nobles el soldado era una especie de máquina, que tenia que marchar á la guerra con sus propios recursos, sin percibir un centavo de sueldo.

«Hoy el soldado no solo recibirá su sueldo y vestuario, sino que les serán abonados sus caballos, sin perjuicio de conservar su propiedad.

«El Gobierno Nacional, procediendo asi dá pruebas de su obediencia á la ley y cumple con su deber.»

El *Porvenir* agrega:

«EN MARCHA.—Mañana deben salir á incorporarse al ejército los tenientes coroneles D. Pedro Juan Martinez y D. Tomas Lubari.

«El general D. Benjamin Virasoro estuvo en el Uruguay, de paso para el campamento general del ejército. Allí fué visitado por sus numerosos amigos.»

Cartas importantes.

La *Esperanza* de Goya, publica las siguientes que no reproducimos ayer por absoluta falta de espacio:

Montevideo, Abril 19 de 1865.

Sr. General D. Vicente Ramirez.

Mi estimado amigo:

Con placer acuso recibo á su estimada carta de fecha 10 de Marzo ppdo. cuyos finos conceptos y felicitaciones acepto con agradecimiento:

Como V. S. dice muy bien, un gobierno como el del tirano Lopez, no debe ni puede resistir cuando está circundado de pueblos libres so pena de desafiar la cólera omnipotente. La hora de la libertad ha sonado para la América del Sud! ¡Un pueblo hermano, la República del Paraguay, gime bajo el azote de un déspota, y pide un rayo del bello sol que nos alumbra! .... ¡Si lo negaremos nosotros, y habrá un corazon bastante vil en las márgenes del Plata que no responda á su grito supremo? no, no lo habrá! y los hechos vienen á justificar mis palabras, que cree en la actualidad intérpretes fieles del voto universal de los Americanos.

A caballo, pues, Sr. General, con vuestros bravos correntinos, que los pueblos Argentino y Oriental, unidos al ejército imperial, son hoy los destinados á marcar en las páginas de la historia, la gran cruzada, la triple alianza que tiene por objeto libertar al pueblo paraguayo.

Reciba mis felicitaciones, y adjunto las del Exmo Sr. General Flores, contando que soy siempre y de corazon.

Su amigo S.S.

Firmado—*José Gregorio Suarez.*

Sr Geneaal D. Nicanor Caceres

Montevideo. Abril 18 de 1865.

Mi estimado General y amigo:

La noticia de la declaratoria del déspota del Paraguay en contra de la Confederacion Argentina, ó mejor dicho de la Provincia de Corrientes, es un esplèndido triunfo para la causa de la libertad, porque él nos ofrece la oportunidad de hundir en el polvo los últimos restos de la barbarie y de la tirania en el rio de la Plata.

Despues de este acontecimiento, debemos felicitarnos todos los hombres de principios; en esa lucha nos hemos de ver en unas mismas filas, y no veo lejano el dia en que se realize esa alianza universal entre los pueblos q' hoy en indisoluble lazo marchan como uno solo, á combatir á Lopez y á libertar al Paraguay.

Permítame, General, que le repita una vez mas, mis felicitaciones y lo salude con un fuerte abrazo.

Suyo affmo. seguro servidor y amigo.

Firmado--VENANCIO FLORES.

Sr. General D. Vicente Ramirez.

Montevideo, Abril 18 de 1865.

Mi estimado amigo:

Ayer he visto por los diarios de Buenos Aires, la conducta incalificable del déspota paraguayo, que ha atropellado los derechos y prerrogativas del pueblo Correntino, cuyo atentado será castigado como corresponde, por ese heroico pueblo que sabrá sostener su decoro y antecedentes—jamas debe dejar de contar el pueblo correntino con sus aliados naturales, los orientales, que no seremos indiferentes en esta lucha de civilizacion y de dignidad para las Repúblicas del Plata.

La hora de la caida del tirano paraguayo toca su término, y ya le pesará de haber insultado á un pueblo libre y celoso de sus derechos; y con la triple alianza de brasileros, argentinos y orientales, su caida es inevitable.

Pronto creo vernos formando parte de los ejércitos aliados, para derrocar á nuestros enemigos.

Dignese saludar á mi nombre á todos esos amigos de causa y de principios, aceptando V. General, los sinceros votos de amistad de su affmo. amigo.

Q. B. S. M.

VENANCIO FLORES.

Primero Batallon del 1° Regimiento de Guardias Nacionales

Debiendo salir comisiones de dicho batallon para conducir al cuartel los ciudadanos que, tocándoles salir á campaña, aun no se han presentado. se previene á los que han sacado suerte blanca, se presenten á la Mayoria del Regimiento para hacer sellar sus papeletas, hasta el lúnes 22 del corriente, á fin de que no sean incomodados por dichas comisiones.

Mayo 20 de 1865.

Obligado.

Seccion Parlamentaria.

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

Aprobada el acta de la sesion anterior, dióse cuenta, acto continuo, de un mensaje del Poder Ejecutivo, solicitando el acuerdo del Senado para el nombramiento que la en la persona del Sr. Mármol de Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno Brasilero.

Se entró en seguida á la órden del dia, el Proyecto de la Comision de Guerra que á continuacion.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, etc.

Art. 1. °—Apruébanse los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional de fechas 16, 19 y 23 de Abril próximo pasado, proveyendo á la defensa del Estado.

Art. 2. °—Comuniquese, etc.

Sala de Sesiones del Senado en Buenos Aires, á 17 de Mayo de 1865.

Gomez—Granel—Madariaga.

El Sr. Madariaga—Miembro informante de la Comision manifestó, como esta habia hallado convenientes y oportunos los decretos del Poder Ejecutivo que provehian á la defensa de la Nacion, por lo que aconsejaba á la Cámara la aprobacian del Proyecto.

El Sr. Elias—dijo, que votaria en general por el proyecto, pero que, sino se modificaba su redaccion, habia de votar en contra, cuando viniese la discusion en particular.

El Sr. Alsina espusó, q'al votar por el proyecto en general, creia que podian modificar los proyectos del Gobierno, cuando se tratase de ellos en particular; y que era de opinion que á cada proyecto del P. E. se le pusiera dictámen por separado ó una resolucion especial.

Puesto á votacion en general fué aprobado unanimemente.

Al tratarse en particular, el Sr. Elias propuso, que el proyecto fuera adicionado, agregando «*los cuatro* donde decia, *aprueba los proyectos*» y ademas, significar la importancia de cada uno de ellos, lo que dió lugar á un ligero cambio de ideas.

Se pasó á un cuarto intermedio, para cambiarse la redaccion y vueltos á sus asientos se aprobó el siguiente proyecto presentado por el Sr. Elias, que decia asi:

Art. 1. ° Apruebanse los decretos del Poder Ejecutivo Nacional.

1. ° del 16 de abril próximo pasado, movilizando la guardia nacional en toda la República.

2. ° Del 19 del mismo, determinando alistamientos para la remonta del Ejército de Linea,

3. ° De la misma fecha, estableciendo cinco inspecciones de armas de la Nacion.

4. ° de 23 del espresado mes, determinando que los Guardias Nacionales que concurran á los enrolamientos y servicios que están llamados por la ley, serán destinados á la remonta del Ejército de Linea.

El Sr. Elias—Dijo, que si la Comision estaba conforme con el proyecto leido, podia ponerse entonces á discusion.

Hecho esto así, fué aprobado en todas sus partes, despues de un corto debate entre varios Sres. Senadores, referente á si se debia suprimir la palabra *voluntarios* del decreto del Gobierno, por estar en igual condicion que la palabra enganchado, y 2. ° sobre si el Gobierno habia tenido la obligacion de enviar al Congreso el decreto en que nombraba las Inspecciones de armas de la Nacion.

Acto continuo, la Cámara se constituyó en sesion secreta, á solicitud del Poder Ejecutivo; despues de lo que se levantó la sesion.

CRÓNICA LOCAL

El sueño de oro—Cuando triste la tarde oscurece—y la noche comienza á rayar—el ciprés que en tu puerta se mece—vengo á rezar.

De la hermita que guarda la aldea—la campana se escucha gemir,—y la luna que el monte blanquea—tiembla al salir.

Con dulcísimos trinos suaves—han cantado las aves y el mar;—pero el mar y las cándidas aves—duermen ya.

Tú tambian en la noche sombria—reclinada y durmiendo te ves;—mientras vengo á rezar alma mia,—en tu ciprés.

Sola y triste la luna se agita:—están solos el lago y la flor.—está sola del monte la ermita..—y solo yo.

¡Duerme, niña! dolientes congojas—por el aire se sienten rodar;—es la voz de la brisa en las hojas—del naranjal.

!Duerme, niña! que el viento sonoro—te adormece con dulce rumor,—y yo velo tu sueño de oro—con mi oracion.

¿Que habria V. hecho?—La bondad y dulzura de carácter eran cualidades que sobresalian entre las buenas prendas del gran mariscal de Turenne.

Entre los muchos hechos que se podrian citar para probarlo, hay uno que no deja de tener originalidad.

Una mañana se levantó de la cama el mariscal en mangas de camisa y con el gorro de dormir, y se asomó á una ventana. Uno de los pinches de cocina que le vió, creyendo que era alguno de sus compañeros empleados en el arte culinario, se acercó de puntillas y le sacudió un fuerte puntapié.

Turenne se volvió: al verle su criado, se arrodilló á sus piés, diciéndole:

—Perdon, señor; pensé que era Jorge.

—Y aun cuando hubiera sido Jorge, contestó el mariscal con dulzura al mismo tiempo que con una mano levantaba al criado del suelo, y con la otra se frotaba la parte dolorida, dime, ¿qué necesidad habia de pegar tan fuerte?

Remate de libros—Llamamos la atencion sobre el remate de libros que tendrá lugar el martes 23 en casa del Sr. D. Palemon Huergo. calle de Potosi núm. 260.

La libreria contendrá lo menos 1000 volúmenes en 75 lotes. Todas son obras selectas, especialmente las de economia politica, legislacion y literatura.

El remate tendrá lugar de noche, lo que es de mucha conveniencia, pues á los remates de libros que tienen lugar de dia no siempre pueden ocurrir los interesados, que son por lo regular personas ocupadas.

Colegio Ánglo-francés—Siempre en el corazon he bendecido la mano generosa de aquellos seres, que con noble afan y sublime perseverancia han consagrado toda su vida á la educacion de sus semejantez.

Oh! Eugenio Sué, tu fuistes el único que llevastes tu palabra de aliento á aquellas grandes almas, que animaron con su fuego y con su virtud el espiritu de mil generaciones que han legado al mundo la enseña de la civilizacion.

Tu palabra amiga fué tal vez el único apoyo que tuvo en la tierra, cuando fatigado se inclinaba á ella la cabeza del débil anciano, del maestro encanecido, agobiado por el cansancio de los pesares y de la ingratitud.

El maestro hace el destino del hombre, podemos decirlo: el hombre es apenas la obra de otros, y la educacion que recibe es su fortuna y su porvenir.

Por eso es que la vista del maestro, es el faro de la vida, irradia su camino desde la cuna hasta el sepulcro.

Siguiendo el ejemplo que hemos citado, del famoso escritor frances, recomendamos á la consideracion pública el colegio anglo-frances calle de las Piedras núm. 15.

El es dirigido por profesores distinguidos y que son la personificacion de las mas grandes virtudes y de los mayores méritos.

Las madres de familias pueden hacer con la mayor confianza el sagrado depósito de sus hijas, á aquellas profesoras, que sabrán trasmitirles el espiritu sagrado de sus virtudes y de su ciencia.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—Por órden del Sr. Vice-Presidente, se recomienda á los señores miembros que la componen, la mas puntual asistencia á la reunion que debe tener lugar en su secretaria el Domingo 21 para concluir la reforma de Estatutos é integrar el nuevo Directorio que ha de regir los destinos de esta benéfica institucion.

Martin A. Fogel.

Pro-Secretario.

Rectificacion—Un empleado del ferro-carril vino ayer con mucho apuro á pedir que se insertára un aviso diciendo que se habia estraviado un paquete de correspondencia oficial.

Hoy, del mismo ferro-carril, nos remiten la siguiente rectificacion:

Sres. RR. de la «Nacion Argentina,»

Tengan Vds. á bien rectificar que la balija de correspondencia oficial estraviada, es una balija de equipo de un señor oficial, que daremos su nombre si preciso fuera.

Un empleado.

La Sra. Da. Justina S. y Sauza—Esta señora ha donado al escuadron del General Hornos, casi todas las banderolas que necesitaba, y al 2. ° Batallon del tercer Rejimiento las banderolas para guias. Recomendamos la patriótica donacion de esta dama, á la consideracion del público. Las señoras arjentinas son siempre las primeras en el entusiasmo por las grandes causas de este pueblo. Honor á ellas!

Entierro—Ayer fué sepultado el jóven D. Leonardo Gonzalez, muerto en los primeros años de su vida. Un numeroso cortejo acompañó sus restos mortales, hasta el lugar de su descanso.

Si algun lenitivo cabe al profundo dolor de sus padres y hermanos, él debe consistir en el aprecio que han demostrado los amigos de Gonzalez, por el amigo que los ha dejado.

Adornos de cabeza—La casa de Favrot, situada en la calle de la Florida número 19 acaba de recibir un magnifico surtido de adornos de cabeza, de todas clases.

¿Cuál de nuestras bellas no se preocupa por su cabeza?

No hablamos por cierto de la cabeza que maldita artimañas ó amores, sino de la cabeza esterior, poblada de rubios ó negros cabellos.

Conozco mas de una que el dia que no tiene bien adornada su cabeza, dice que le falta algo para ser feliz.

Pues bien, todas las niñas de Buenos Aires, deben preocuparse de M. Favrot, porqué él en cada paquete, recibe algo con que ellas puedan adornarse sus preciosas cabezas.

Las que no lo crean pueden pasar por su casa á conocer esta verdad. En ella encontrarán todo cuanto el capricho ha podido idealizar de mas bello y curioso, para el adorno de los cabellos femeninos, bien en transparente carey, blanco marfil, brillante acero, ó finisimo terciopelo.

La vidriera de la citada casa es un bazar de curiosidades de todas formas, precios y materias.

No lo olvideis, pues, lectoras amadisimas.

Mamá ese pollo me mira—Pues no conviene que le mires.

—Pues á V. bien le mira D. Aeljandro.

—Es que D. Alejandro me mira para indicarme que le gustas.

—Pues ese pollo me ha dicho lo mismo respecto á V.

—¿De veras? eso es diferente; mirale, hija mia, mirale.

Las espumas del aguna.—Las ilusiones, niña,—que el mar fragua,—son, ay, como la espuma—que forma el agua.—Nacen y crecen,—y como espuma vana—desaparecen,

Viste el arroyo manso—con gala suma,—sobre su azul corriente—rizada espuma;—los corazones—se visten de esperanzas—y de ilusiones.

Azules son tus ojos,—niña inocente.—apacibles y claros—como la fuente;—y tu mejilla—de la espuma lo blanco—vence y humilla.

La lánguida belleza—retrata en suma—lo hermoso de la frente—y de la espuma.—Si amo la fragua,—¿serán tus pensamientos—espuma agua?

Al soplo de la brisa—que se deshace, en las hondas azules,—la espuma nace;—y apenas crece,—de la brisa otro soplo—la desvanece.

A tus suspiros dulces,—mansos y lentos,—brotaron amoroosos—mis pensamientos;—¡mas tú no alcanzas—que como espuma mueran—mis esperanzas?

Si la ilusion querida—que el amor fragua—se asemeja á la espuma—que forma el agua;—la tuya lleve—lo blanco y lo modesto,—nunca lo breve.

Si adelanta la aurora,—mansa y serena,—¡ay! tú no sabes niña,—cuanta es mi pena; porque me abruma—si será tu cariño—agua y espuma.

Segun un periódico de Málaga—Un impresor de aquella capital ha inventado una tinta especial para imprimir los periódicos, si se llega á aprobar el proyecto de ley de imprenta.

Por dicho procedimiento los periódicos aparecerán en blanco, á pesar de estar impresos.

A los suscritores se les remitirá secretamente una instruccion en la que se les enseñará el método de que se han de valer para leerlos.

Nota: Dicha instruccion estará escrita tambien con una tinta especial, cuyo secreto se revelará al oido de los suscritores.

Otra. No se considerarán como suscritores, para estos efectos, los fiscales de imprenta y el ministro de la Gobernacion.

¡Nos hemos salvado!

Fotografias.

¿Quién es aquel Scipion
que tan mal rigió el Estado,
y que cayó despeñado
desde tal elevacion?
¿Quién es aquel inhumano
manchado con la codicia,
llamado con gran justicia
el moderno Diocleciano?
¿Quién es aquel tesorero
que con intrigas y amaños
ha juntado en pocos años
mas oro que el rey Asuero?
¿Quién es aquel insolente
que se creia un Solon,
y solo fué la irrision
por su sandez, de la gente¿
¿Quién es aquel avestruz
que hoy preconiza el órden,
cuando sacó del desórden,
un destino y una cruz?
¿Quién es aquel que su voz
alzó contra la riqueza,
sin saber que la pobreza
es disposicion de Dios?
¿Quiénes son tantos tiranos
que declaman contra el rico,
y luego cierran su pico,
cuando han robado á dos manos?
¿Quián es otro que queria
guerra á todo aquel que tiene,
porque al pueblo le conviene
vivir en algarabia?
¿Quién es aquel poderoso
que en sus vicios y deleites,
en perfumes y en afeites,
se gasta un caudal cuantioso?
¡Quiénes son tantos titanes
que se encumbran hasta el cielo,
cuando han destruido el suelo
de su patria con desmanes?
Pero callemos, que hablar
suele costar el dinero;
lo primero es lo primero...
y lo primero es callar.

ALONSO DE ARCOS.

Tarifa 25 de Marzo de 1865.

La carrera de los parejeros.—No se crea que vamos á recomendar alguna carrera de caballos, recomendamos solo una produccion patriótica del capitan Andrade, que vale un mundo de patriotismo y que demuestra su práctica en el arte de Homero y Virgilio, referente á la cuestion con el Gobierno del Paraguay.

Por nuestra parte, recomendamos al público el folleto que va á publicar y que en breve verá la luz pública, porque es escrito por un americano, de esos que han sido formados por el estudio práctico en las huestes argentinas, que en otras épocas pusieron á prueba su valor en los *helados Andes*.

Teatros.—Todas las empresas teatrales han respondido á la comision encargada de recolectar socorros para las familias de los guardias nacionales que saldrán á campañaa, que están dispuestas á segundar los caritativos fines de la comision.

Nos felicitamos de que así haya sido, y que la voz de la caridad haya encontrado éco en el corazon de todos aquellos que la han escuchado.

En nombre de las familias que van á ser favorecidas por esa donacion, agradecemos su solicitud á los comisionados de prestarles socorros, y á las empresas teatrales su generoso ofrecimiento.

Correos.—Sabemos de buen orijen que el 18 del que rije ha sido despachado el primer Correo por tierra del Paraná á Corrientes, destinado á enlazarse con el vapor *Ibicuí*; de manera que dos veces por semana tendremos por esa via noticias del teatro de la guerra.

Ademas, se nos asegura que el Director General de Correos, dispuso en oportunidad, que de la Concordia partiesen correos hasta el punto en que se hallare el Sr. Gobernador de Corrientes, en convinacion con los vapores del Uruguay asi es que vamos á estar ricos de noticias y complacidas las familias de nuestros compatriotas en campaña. Presumimos que una vez que el señor Presidente se ponga al frente del ejército aliado se estiendan hasta el territorio paraguayo los correos argentinos. En esta inteligencia recomendamos al señor Posadas ocupe en ese servicio á los mismos empleados suyos que voluntariamente partieran al ejército—Pizarro y Pico.

Se desploma.—Hasta los edificios se burlan de la Sra. Municipalidad. Quien habrá de decir que una señora pared de la calle de San José núm. 225, entre Chile é Independencia se le antojase en esta época de alarma sublevarse contra los transeuntes. Pues señores á la tal pared se le ha ocurrido inclinarse para la calle, esperando sin duda algun señor Municipal de ese barrio, segun dicen las malas lenguas. Esto es sério para la vida de los vecinos y de los paseantes y de las galeras. Nos hacemos un deber en comunicarlo al Público en general (como lo hacen los que recien establecen en un negocio) para que se tomen las medidas convenientes á fin de contrariar las propuestas reboltosas de esa Sra. pared que está buscando, un viento fuerte y la ocasion de venirse al suelo.

Baile—Los oficiales del 2° batallon del 4° Regimiento, van á ser obsequiados con un baile segun dice un cólega de mañana.

El baile tendrá lugar en una casa particular.

Concierto—Se anda diciendo por los altos mundos sociales, que antes de finalizar el presente mes, tendrán lugar dos conciertos en dos casas particulares.

Asi que tengamos alguna noticia mas cierta, la comunicaremos á nuestros lectores.

Funciones dramáticas—La temporada de las fiestas mayas, principia el domingo en el teatro de la Victoria, con el drama titulado: *El Mercado de S Pedro*, y contiuuará con los siguientes dramas: *La paloma y los halcones*, *Flor de un dia*, *Espina de una flor y Redencion.*

GLOSA.

Cuentan de un bruto, que un dia
Tan gordo y panzudo estaba,
Que solo se sustentaba
De los pavos que comia.

«¿Habrá un bárbaro,— decia,
Que engulla mejor que yo »
Y cuando el rostro volvió,
Halló la repuesta viendo
A un escribano royendo
Los huesos que él arrojó.

Media hora.—Los Senadores y diputados de la Provincia, han resuelto esperar solo media hora en ante-salas, á aquellos de sus cólegas que no estén á la hora de la citacion.

Buena medida—Sabemos por persona competente, que el Sr. Gefe de Policia se propone presentar al Gobierno un buen proyecto.

El es, segun nos informan, la creacion de un cuerpo de celadores, que se estacione en los puestos de los serenos durante el dia, con el objeto de atender á cualquiera emerjencia que pudiera ocurrir.

La idea nos parece digna de aplauso.

Esperamos que el Gobierno no desatienda esta idea, que tiende á mejorar el servicio Policial, y á garantir por consiguiente la seguridad de los ciudadanos.

El Mercado de San Pedro.—Esta noche se representa este drama en el Teatro de la Victoria. Por la duracion del drama, se suspende el fin de fiesta. Garcia Delgado dirije el drama.

La noche de nóvios.—Cumpliendo con el deber que nos impone la peticion de dos personas á quienes apreciamos, suplicamos al Sr. Cuello que cambie esta pieza, por el *Hablador sempiterno* que tambien ejecuta, y que hace mucho tiempo que no se le vé representar.

La carta de la muerta—Fantasia.—En otro lugar publicamos un articulo de variedades, que lleva el titulo de estas lineas.

Historia de los comuneros.—Continua adelante la impresion de este libro de J. M. Estrada. Se han empezado á tirar los primeros pliegos.

Que se compongan.—Volvemos á suplicar á quien corresponda que se compongan las piedras de la vereda del Palacio Episcopal, porque está en un estado deplorable y asqueroso. Es verdaderamente indecente q' se haya transformado en letrina, en lugar tan público y frecuentado.

Proteccion á los animales.—La idea del Sr. Gefe de Policia, de crear un servicio de dia, igual al de los serenos por la noche, nos induce á suplicarle que con este motivo trate de dar un reglamento de rodados, en que se les prohiba andar á escape, llevar mas carga de la que pueda contener, y que responsabilice á los conductores de ellos del mal tratamiento que dán á los desgraciados caballos.

Esto no es una novedad: es la planteacion entre nosotros de una medida dictada en Francia é Inglaterra hace muchos años, y que libra al pueblo de tener que presenciar actos de reprobada ferocidad.

CRONICA DE POLICIA.

Destinado—Antes de ayer fue destinado por la Policia al servicio activo de las armas un individuo arjentino de 28 años de edad, casado, peon de barracas.

La falta ha sido por haber faltado á la ley de enrolamiento.

El superior Gobierno designará el cuerpo de linea á que deberá pasar el destinado.

De la campeña—Fueron remitidos antes de ayer á la Policia y á disposicion de la Inspeccion de Milicias de la Provincia, cuatro individuos arjentinos procedentes de la Villa de Lujan.

Suponemos vengan con destino al servicio de las armas.

Demente—De la Seccion 1ª fue remitida antes de anoche una muger inglesa atacada de enagenacion mental.

En la mañana de ayer pasó á la Convalescencia para la asistencia necesaria.

Arresto—Antes de ayer á la tarde tuvo entrada un carrero, á disposicion del Ministerio de la Guerra.

Ignoramos la causa.

Asesinato—Un individuo portugues, de 25 años, soltero, marinero, hirió alevosamente de una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo bajo la tetilla, á otro de igual nacionalidad y ejercicio.

El hecho túvo lugar él jueves último á la noche en la jurisdtcion de la Boca del Riachuelo fugando el agresor acto continuo de perqetrarlo.

Antes de ayer ha sido capturado por el Comisario de la Seccion 13 y remitido á la casa centran.

El herido falleció en el hospital á las tres de la mañana del dia siguiente

Los celos por el cariño de una muger, ha sido la causa que impulsó al agresor á cometer este crimen.

Otrospresos—Los entradss desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora fueron una muger argentina, tres individuos de igual nacionalidad y un español, aprehendidos por ebriedad y desórden.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1865
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps. 457,677	
Primer precio	28.15	
Siguientes	28.25	28.45
Sábado 20 de Mayo	28.35	28.40
Varios plazos	28.40	28.05
Ultimo al contado	28.40	

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una reaccion de suba empezando á primera hora á 28.15 y cerrando á 28.40

Se vendieron—

237.377	al contado de		28.15 á 45.
9,000	para el	24 Mayo	28.35 á 40
1000	«	26 «	28.40
26000	«	27 «	28.35 á 40
118000	«	31 «	28.30 á 28.40
3500	«	10 Junio	28.40
3000	«	15 «	28.35
5000	«	17 «	28.35
4800	«	18 «	28.30
32000	«	19 «	28.35 á 30
5000	«	31 Julio	28.30
5000	«	30 setiembre	28.29
3000	«	31 noviembre	28.15

Vencimientos.

281,000 pesos.

FRUTOS

479 cueros vacunos campo	ps. 96	pda.
75 docs. cs. lanares al barrer	100	dc.
80 id id id	100	
400 arrobas lana mestiza regular.	66.	arroba
380 id id id	67	
200 id id borrega.	57	
300 id id	55	

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno	175.
100 id id id	168.
120 id id regular	155
100 id id id	150
150 maiz.	105.108

ADUANA.

MERCERIA—DIA 20.

Barille; 1 cajon relojes de sobre-mesa, candelabros y estatuas de bronce.

Drumillon; 5 cajones papel de oficio y de castor, 1 id papel de dibujo.

Jaeschk; 3 cajones latigos, sillitas para niños, baules de cuero, guarniciones para caballos.

Mantels; 1 cajon miriñaques.

Lucien; 7 cajones libros impresos y carton en hojas.

Ure; 5 cajones albums, licoreras, y articulos de cristal.

Alemang; 2 cajones papel para cigarrillos, papel impreso, y libros.

Amespil; 2 cajones encopias para botas.

Rossollin; 70 cajones merceria surtida y articulos de paris.

Wedekin; 1 cajon lana de bordar.

Mayol; 100 cajones papel para cigarrillos.

Lohmann; 1 cajon cintas para colchones.

Rossi; Baccora; 38 cajones camas de bronce y de hierro.

Samuel Halle; 700 cajones aceite de kerosene.

Juan Shan; 36 cajones lámparas y tubos.

Kohested; 2 cajones botones fantasia, 1 id bastones y rosarios.

COMESTIBLES---DIA 20.

Graffiña; 13 lios pasas, 650 cajones fideos.

Piaggio, 110 cajones fideos; 40 id higos.

Brandt; 15 bultos té.

Lumb; 150 id sal de mesa.

Devoto; 220 cajones aceite, 45 id almendras.

Payró hnos; 40 barricas azúcar.

Basarte; 800 alquires fariña.

Fernandez; 20 bolsas café.

Eloy; 20 bultos yerba.

Mayol; 2 barriles vino.

Terrero; 53 bordalesas vino.

Sirombra, 150 barricas cerveza, 15 pipas aguardiente.

Belgrano; 120 canastos loza surtida.

Lanusse; 33 bordalesas vino.

Repetto; 67 cuartas vino.

Eallon; 70 barricas cerveza.

Graffiña; 200 cajones vermouth, 200 balas estraza surtido.

Lavane; 100 cajones coñac.

Bonnemasson; 4 bordalesas vino, 15 barriles coñac, 288 cajones id.

FERRETERIA---DIA 20.

Barbour Burclay, 56 atados alambre, 25 id id.

J. A. Hall, 107 880 pies madera.

Lumb hnos., 8 barricas negro humo, 56 id jiza, 11 id carbon.

C. Woodgate, 275 atados postes, 36 idem alambre, 2 pares portones; 4 fulares, 24 planchas, 1 bolsa tornillos.

J. Dileman, 1 cajon guadañas, 2 id cuchillas de saladero, 3 id fuelles de cocina, 1 id escoplos.

Mantell y Ifaffer, 1 cajon de fierro, 10 cascos cadenas, 2 id yesqueros.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia. 19

Barcelona; el 30 de Enero, Valencia el 20 de Febrero, polacra española «Aurora» 124 toneladas capitan Prudencio Millet, á Ventura Fernandez con 257 pipas vino tinto 40 medias id, y 72 cuarterolas id id, 20 cajones aceite, 12 barriles pimenton, 1 caja abanicos 2 id loza, á P. Sabadell 1 bulto libros, á A. Mena 15 cajones papel á A. de la Riestra 32 id id, á C. Iturriaga hns. 2 bultos damascos al Capitan 1000 piños de pino á Llavallol 35 bultos cañamo, á R. O'Shee 16 cs. papel.

Dia 20.

Nuevo York el 22 de Febrero, barca inglesa Lochiel, 348 toneladas capitan José G. Graham á Tomas Drysdale y ca. con 2 cs. conteuiendos arados, 9 bolsas semillas, 324 306 pies madera.

Montevideo, vapor ingles «Rio de la Plata» con 132 pasajeros.

Id vapor nacional «Uruguay» con 37 pasajeros.

Uruguay id id «Era» con 29 pasajeros.

Montevideo, vapor de guerra brasilero «Maracanaa.

Bremen, barca holandesa «Fortuna.

Hamburgo, el 16 de Enero y Montevideo el 13 del corriente barca holandesa Eensgezindehcid, de 431 toneladas capitan M. de Waal á Roose Hopmann y ca. á los mismos 7 cs. mercancias, á la órden 787 damajuanas vinagre, 2168 cajones y 2059 damajuanas espiritu, 104 cascos alquitran, 12364 piedras de vereda, 29 213 lastres carbon de piedra, 60 tablas, á J. Zum Felde 13 cajones mercancias, á la Oaden 3 cajones jamones, 24 id vino á Luders y ca. 2 fardos y 1 cajon mercancias.

Montevideo vapor de guerra frances »Dicidee» á la vista un buque.

carradas leña Gualeguaychú, pailebot Petronita, á Nuñez y Cia, á la órden 1060 cueros vacunos secos, 2 chiguas cerda, 4 docenas cueros lanares, 11 bolsas lana, á B. Delfino 8 chiguas cerda, 101 cueros vacunos secos 3 cajones plumas, 5 tarros grasa vacuna, 1 cajon sedas y 1 id botines.

San Nicolas, goleta nueva Santiaguita á Garcia y Galiolo, á A. Milbe.o, 47 cueros vacunos secos 4 id becerro secos secoos, 4 2 bolses lana 736 arrobas 16 libras tabaco, 225 cuaros lanares, á Garcia y Galiolo. 262 cueros vacunos secos 510 cueros lanares á S. Górdo. va 357 qq. afrecho Islas pailebot San Juan Bautista, á Iavezari 100 carradas leña.

Victoria, Pailebot Agustin, á Núñez y ca. 300 fanegas sal San Nicolas, Goleta Aurelia á Muñoz y ca. á A. Meller 69 cueros vacunos 15 id potros secos, 3334 cueros lanares 8 bolsas lana, 8 id cerda.

151 fanegas sebada 35 fanegas trigo.

Victoria, Pailebot Actovino, á Muñoz 400 fanegas cal.

SALIDAS Dia 20.

Uruguay-vapor ingles Rio de la Plata.
id vapor Nacional Uruguay.
Boston- Barca inglesa, Coronel Jomes Scot
Montevideo, vapor italiano Tevere.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

ÓPERA ITALIANA.
FUNICONES DE LAS FIESTAS MAYAS.
9.ª, 10.ª, 11.ª 12.ª, 13.ª, 14.ª del 2.° Abono

Domingo 21.
IL TROVATORE
Martes 23
MARIA DE ROHAN
Miércoles 24
YONA
Jueves 25
HIMNO NACIONAL
TRAVIATA
Viernes 26
FAVORITA.
Domingo 28
RIGOLETTO.

A las 8, y las noches de fuegos, despues de los fuegos.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.
Dimanche 21 Mai 1865.
Direction de Mr. D'Hote.
19. representation du 4. abonnement.

LES FILLES DE MARBRE.

Drama en cinq actes melè de chants; par Mr Théodore, Barrierè et Lambert Thiboust.
Joué par toute la compagnie.
On terminera par

PASSÉ MINUIT.

Vaudeville en un acte, par Lokroy et Anicet Bougeois.
Joué par Mr. D'Hòte et Noury.
On commencera à 7 1|2. h.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª funcion del 11° abono.
Para el domingo 21, lunes 22, martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de Mayo de 1865.

Domingo.

El gran drama nuevo en 6 actos
EL MERCADO DE SAN PEDRO.
Dirijido por el Sr. Delgado.
Por lo largo del drama no habrá fin de fiesta.

Lunes.

La preciosa comedia en 3 actos de D. M. Larra, titulada
LA PALOMA Y LOS HALCONES.
Dirijida por el Sr. Vilardebó.
Terminando con la petipieza
RECETA CONTRA LAS SUEGRAS.

Martes.

El aplaudido drama en 4 actos
FLOR DE UN DIA.
Dirijido por el Sr. Delgado.
Concluyendo con la petipieza
LA MOSQUITA MUERTA.

Miércoles.

El gran drama en 4 actos
ESPINAS DE UNA FLOR.
Dirijido por el Sr. Delgado.
Dando fin con la petipieza
LAS GRACIAS DE GEDEON.

Jueves.

El Himno Nacional.
El interesante drama en 4 actos
LA DAMA DE LAS CAMELIAS.
Dirijido por el Sr. Vilardebó.
Finalizando con la petipieza.
LA NOCHE DE NOVIOS.

A las 7 1|2.

NOTA—Las funciones se empezarán terminados los fuegos.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO MAUÁ Y Ca.
101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para nuestro favor 18 p%.
Para contra nosotros 12 p% al año

A los depositos á plazo fijo.
Se abonara interés convencional.
Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Botica Raspail.

En todas las partes del mundo el sistema curativo de Raspail es conocido como muy eficaz; en Francia tomó tanta estension que no hay ciudad que no tenga una botica especial de los medicamentos de Raspail- Buenos Aires no debia encontrarse atrasado; por este motivo el director de la botica de la Sirena acaba de asociarse á la misma un jóven frances alumno de la Farmacia Raspail y de las principales farmacias y hospitales de Paris--Tenemos confianza que tal novedad habrá de gustar mucho especialmente á los señores franceses residentes en Buenos Aires.

Se encuentran en dicha botica todas cuantas preparaciones que en la Farmacia Raspail de Paris--Calle Salta esquina Moreno.

Blanco de perlas ó flor de la juventud—El blanco de perlas que está en gran voga hoy dia entre el mundo elegante de Francia es el blanco de perlas de Albert Lofon uno de los mejores químicos y perfumistas de Paris. Estirpa los barros y aspereza de la cara y hermosea el cutis sin echarlo á perder.

Depósito en Buenos Aires, Botica Raspail, calle de Salta esquina de Moreno y Florida 36.

Verdadera pomada del Dr. Dupuitren contra la calvicie—Esta célebre pomada tiene la virtud, á mas de impedir la caida del cabello, le hace crecer muy pronto, y goza de uná merecida reputacion en Francia por sus constantes efectos. Se vende en la botica Raspail, calle de Salta esquina á las de Moreno y Florida 36.

Calvitie.

-La meilleure pommade contre la calvitie este D veritable pommade du docteur Guillaume aupuytren. Empeche la chûte et fait posser les clieveux, depot á la pharmacie Raspa l 4dc. Salta 94 esquina Moreno y Florida 36.

Ingertos á 5 pesos En la quinta conocida por de Polidoro Coulin lindera con Palermo se vende de toda clase de injertos de árboles frutales de 2 años á 5 ps. hay de todo lo mejor que ha venido de Europa en clases de frutas, y muchas clases de arbustos y arboles de adorno y plantas de jardin que se dan muy baratas. Se pueden hacer pedidos en el deposito de dicha quinta calle de San Martin No. 118 donde se puede ver el catálago y muestras de las plantas, se acondicionan perfectamente bien para transportarse y se llevan á domisilio.
n323 p3 m21

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 á toda hora.
n322 p3 m 21

A los Señores Gefes de rejimientos; se ofrece upa peesona apto en todos conceptos para director de una banda mtlitar, con diez añoa de practica en los ejércitos de los Estados Unidos; pudiendo presentas documentos credenciales. Piedad 46.
n321 p3 m21

Mucama Se necesita una que tenga buenas recomendaciones se le pagar un buen sueldo. Piedan 344.
n324 p3 m21

Vino de Champaña Gran vin cremant 1ª calidad de Saturnin Irroi ae ha recibido. Calle de la Piedad 187.
n320 p3 m21

Tenedor de libros Se ofrce un jóven aleman que habla ingles francés y español, en la calle San Martin núm. 120 1|2 daran razon.
n319 p3 m21

Se desea colocar Un hombre activo á servicio liviano, tiene buena garantia de su conducta
n325 p3 m21

Al comercio Participamos á todo el comercio tanto interno como esterno que con esta fecha hemos disuelto por mutuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de H. Vidalé y Ca. que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio H. Vidalé quién continuará los mismos negocios bajo la razon de H. Vidalé. Buenos Aires mayo 1° de 1865.
Pp. O. Bemverg—H. Vidalé—Redolfo Huimendalh.
n323 p8 m21

Casa Se desea comprar una, sea baja ó con altos, el que la quiera vender, vease con D. Joaquin Casagemas en la Bolsa de Comercio ó dejar nota en la Libreria del Plata calle S. Martin núm 28.
n318 p3 m21

HOY DOMINGO 21.

A las 12 se rematará un lindo terreno de esquina á la calle de Venezuela y Solis; á las 2 de la tarde, la casa calle de Charcas núm 79, perteneciente á una testamentaria; á las 2 1|2 dos casas en la Plaza del Retiro, entre la calle Flarida y Maipú números 90 y 92; á las 3 1|2 un terreno esquina Corrientes y Andes—Estos remates son por Cárlos Ristorini.
n314 p1 m21

En Obligado El abajo fimado tiene el honor de avisa al público y á las personas de su relacion, que ha puesto en esta Estancia una fábrica de manteca y quesos de Brié: la leche estando de buen gusto por la calidad de los pastos: se puede afirmar que la manteca sale superior; se vende en la calle Cangallo núm. 234
n315 p3 m21 Julio Dutilloyd.

Semillas de sina, sina Se venden en el almacen del Triunfo esquina de Maipú y Temple,
n313 p3m21

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa calle de Cangallo núm 469
n 313 p3 m21

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

GRAN REMATE
De 783 manzanas de campo.
En el partido de la Villa de Lujan.

El Domingo 28 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y orden terminante de quien corresponde, 783 manzanas de terreno, dicha venta se hará en fracciones de á 20 manzanas, 50, 100, 200, 300, 400 500, 600, 700 y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y parages y demas detalles, se dará dentro de seis dias mas mas ó menos que estará mensurado y amojonado, todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

POR EL MISMO.
DE 35 LOTES DE TERRENO.

En las calles de Paraguay Charcas y Santa Fé, entre las calles de Centro América y Castelli terrenos del señor Figueroa.

Tl domingo 21 de mayo á las 4 en punto de la tarde doude estará la bandera de remate: se rematará á la mas alta oostura dinero de contado y órden del Sr. D. José figueroa su dueño, 35 hermosos lotes de terreno en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé los que se designarán por la bandera, comsuesto cada lote de 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70 varas de frente y mas fondo tambien que gusten los interesados.

Tambien hay 12 terrenos esquinas que se venderan con el número de varas y fondo que precisen

Se avisa á los interesados en estos terrenos que ese que se saque á remate tiene órden terminante al martillero de vender. Por mas conocimientos á casa del rematador, Perú 37.

POR EL MISMO.

GRAN REMATE

De 7 cuadras de terrenos en la ciudad de Buenos Ayres en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal terrenos muy conocidos por la testamentaria de los señores del Sar.

El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño 7 cuadras de terrenos en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal y otras calles que estan proyetadas para abrirse segun el plano y trasa que estará á la vista de los interesados en el mismo terreuo donde tendrá lugar el remate.

Se venderá en fracciones de lotes de 20, 50, 100, 200 y 300 varas con el frente que gusten los compradores.

Tambien se venderá en fracciones 1, 2 y 3 cuadras segun deseen los interesados estos terrenos son hermosisimos por su altura, llanura y fertilidad de pastos, pues domina todo el centro de la poblacion que estan rodeados dichos terrenos.

El remate tendrá lugar el dia designado á dinero de contado 8 que sea interesado no asistirá á comprar teniendo plata 6 por su puesto!

Se avisa á los interesados de dichos terronos que el rematador está autorizado para que toeo lote que se saque á remate se venda infaliblemente.

Por cualquier conocimiento á casa del rematador donde existe el plano aprobade por el departamento topográfico y se le darán las esplicaciones que deseen los interesados. Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De una casita de poco precio calle de San José No. 169 entre las calles de Venezuela y Méjico.

Viernes 26 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la baudera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita de poco precio calle de San José No. 169 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7 1|2 varas de frente al Este con 4 piezas de material, maderas de urundey, cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle, casa nueva y moderna; se avisa á los interesados en esta finca, que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar. Por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una finca de poco precio calle empedrada y alumbrada á gas Balcarse No. 304.

El martes 23 de mayo á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se remata postura dinero de contado y órden de su dueno, una csitaa de poco precio calle de Balcarse No. 304, calle empedrada y alumbrada á gas, en terreno de 9 varas de frente al Oeste con 3 piezas de material, cocina, 2 ventanas de reja á la calle, casa nueva y aprrente para una corta familia como tambien para uua bersona que tenga poco dinero; se rematará infaliblemente; por mas conocimientos Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De un hermoso terreno calle de Mejico conocido por de Bravo entre las calles de Sarandi y Rincon.

El Sabado 27 de marzo á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno calle de Méjico entre Sarandi y Rincon compuesto de 12 varas de frente al Norte por 68 y tres cuartas varas de fondo al Sud, en dicho terreno hay un edificio antiguo lo que solo se rematará es el terreno y el edificio que existe lo van á sacar tan pronto como se remate el terreno.

Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por cualesquier conocimiento calle del Perú número 37.

De cinco lotes de terrenos.

Calle de Camgallo Esquina de Ombú.

El miércoles 25 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño cinco lotes de terreno en la calle de Cangallo esquina de Ombú: la distribucion de lotes del modo siguiente.

Lote 1.° vs, de frente al Sud calle de Cangallo Esquina de Ombú por 36 de fondo al Norte,
Lote 2.° 8 vs. de frente calle de Ombú por 30 de fondo á la de Cangallo.
Lote 3.° 8 vs. id id id id id id id id.
Lote 4.° 8 vs. de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Lote 5.° 9 1|2 de frente al Oeste por 39 de fondo al Este,

Dichos terrenos son hermosisimos por ser altos, y gran centro de poblacion que estan de linderos; se remataran por la mayor postura. Lote que se saque á remate tiene que venderse infaliblemente. Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De una finca moderna

Con todas las comodidades y de muy poco precio calle del Rincon núm. 26 entre las calles de Moreno y Belgrano,

El miércoles 31 de Mayo á las 4 y 1|2 de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y pyr órden de su dueño una finca moderna y con todas las comodidades, de muy poco precio, calle del Rincon núm. 26, la que se designará con la bandera; compuesto su terreno de 11 varas de frente por 34 de fondo con 5 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, maderas fuertes, los pisos y techos embaldozados, empapeladas todas las piezas con contramarcos, el piso del patio todo es con piedra fina, tambien tiene algunás ventanas de reja que caen al patio, todos sus reboques son en cal.

Se previene que dicha finca tiene que venderse infaliblemente porque el dueño precisa dinero con urjencia.

Y se avisa á los interesados en esta finca que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del rematador donde están las escrituras y la órden por escrito, Perú núm. 37.

De un terreno

Calle Comercio entre Zeballos y Solis.

El martes 30 de Mayo á las 4 y 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará a la mas alta postura, dinero de contado y por órden de su dueño un buen terreno calle de Comercio entre Zeballos y Solis el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 y 1|2 varas de frente al Norte por 69 de fondo al Sud, queda dicho terreno contiguo á la esquina de Zeballos, por mas señas existe un gran árbol de ombú terreno alto y rodeado de buenos edificios.

Se avisa á los interesados en este terreno que el martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por cualquier conocimiento, Perú 37.

POR EL MISMO.

DE 5 LOTES DE TERRENO.

Al norte, en el Mercado conocido por el Hueco de Cabecitas.

El martes 30 de Mayo á las 4 en puuto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Han de rematarse á la mas alta dostura dinero de contado y órden de su dueño cinco lotes de terrenos al norte en el mercado conocido de Cabecitas.

La distribucion de lotes es del modo siguiente:

Lote No. 1 calle de Garantias esquina de Chabango, 14 vs. de frente por 68 de fondo.
Lote 2 calle de Chabango 14 varas frente, 68 de fondo.
Lote 3 id id id id id
Lote 4 calle de Garantias 14 varas de frente por 8 de fondo.
Lote 5 calle de Chabango 14 varas de frente por 8 de fondo.

Nota--Dichos terrenos se indicaran por la bandera el dia designado. A los interesados se les avisa que el martillero está autorizado por escrito ante testigos para rematar por el mejor precio; por mas conecimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por Felix Tiola.

El domingo 4 del próximo Junio, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la antigua y hermosa chácara, conocida por el nombre de D. José Tovar, sita en el partido de Matanzas, á 3 1|2 leguas de esta ciudad, diez cuadras antes de llagar á San Justo, pueblo del referido y 20 de la estacion San Martin. Su area es compuesta de 20 cuadras y 3|4 de campo siendo inmejorable su calidad. Tiene en su centro un sanjeado de 200 por 300 varas poblado de monte y en estado de cortarse este año, casa de familia, granero y demas comodidades y esteriormente 2 pozos de valde, una hermosa pileta y dos potreros. Hay ademas buelles de lavor y todos los útiles, y bacas de tambo; lo que no sea concerniente á el terreno y poblacion, tomará el interesado si le convie ne; para mas pormenores ocúrrase calle Estados Unidos No. 3:3.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa No, 74.
De articulos de almacen.

El martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

100 caj. dulce de membrillo superior calidad, 100 id id de leche, azucar refinada, coñac en barriles id en botellas, tabaco paraguayo, id de Bahia id correntino, 2 bocoys coutentende botellas para vino, juegos para lavatorios vasos y copas de cristal finos, dulceras y fuedtes de cristal, vino de geres dulce, ginebra superior, cominos, aceitunas vino champagne, cerveza inglesa, fideos, platos de loza, y otra porcion e articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 24 y viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la madana se han de rematar precisamente á la mas alta postura un gran surtido, cuyo dormenor es como sigue:

Una partida de chaquetoues ingleses recien introducidos, juegos de ropa hecha' paletos y sacos, poncos imitacion vicuña, géneros para vestidos de mucho gusto, id de seda, corderoy, frazadas de lana, mantas imitacion pampas, merinos negros, alepinas de colores, pañuelería, rebozo, chalecos de punto, oso doméstimo doble ancho, id de un ancho, franelas de pura lana, id mezclas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para senoras, pañuelos de seda de manos, Id de yerbas, id pintados id de hilo, id de alyodon, id del cuello, chales de lana, zarazas surtidas, bramantes finos, id regulares, lienzo de doble ancho, id de un ancho de varias marcas, bombasies, camisetas á la crimea, camisas de monte-cristo, gambronas lustrinas, calzoncillos de lana, camisetas id, polainas de lana, mangos de id, terciopelo, pellones ingleses, gergas id, casimires, paños, piloto, id castores, id rayádos, merinos, lonas y arpilleras, tiras bordadas, randas, hilo de sastre, vestidos de la para niños, mantas para la cabeza, velillos para la cara, boas de lana, seda surtida, trencillas y cintas de terciopelo, peinetas de carey, cocos de la India, zarazas de colcha, corbatas de seda, calzado para hombres, id para señoras y otros muchos articulos que estaran á la vista.

Por Aldecoa y Font.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Rivadavia núm. 89 y 93 el lunes 22 y Martes 33 del corriente, por cuenta de varias casas introductoras

Un suatido vrriado de géneros parav estido, poples, merinos negros y de colores, lustrinas de colores y negras, chalies, un gran surtido de zarazas de vestido, id para camisas, id para colchas, id para luto de varias clases, bombacies blancos y crudos, id labrados, franelas blancas y amarillas varias clases, camisetas rayadas y lisas de algodon, id de lana, id de crimea de lana y bombasi, un surtiao de panuelos de rebozo de lana pura, id de laua y seda, id foulares, id de la India, id cambray de seda, ponchos vicuña, id de algodon, paños finos, id de poncho, id pilatos, lienzo tabla, id tablon, id azargado, listado, lienzo griz, lienzo azul, medias merinas y de algodon de hombre y de senora, id cortas de hombre, id de nino, muselina blanca lisas y labradas género de hilo para sábanas.

Por Tomas Gowland

POR EL MISMO.
De articulos de almacen
En su casa calle de la Defensa No. 114.

Ei martes 23 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbres un surtido general de comestibles cuyo pormenor es como sigue:

25 tercios yerba paraguaya fresca recien despachada, 30 id id argentina, 500 caj. fideos con pequeña averia, 20 tercerolas aguardiente fuerte de 25 grado, 200 damajuanas id de un galon, 30 barricas szucar refinada, 40 id blanca y quebrada de Pernambuco, 30 bolsas café en grano, 20 cajones tabaco americano superior, 50 bolsas arroz de la India, 20 caj. aceite genoves en latas, 100 id denice en botellas, 30 fardos tabaco paraguayo fresco superior hoja buena, regular, media hoja y pito, 100 frasqueras ginebra fina de Holanda, 100 damajuanas anis marca corona, 100 cajones azuls 100 id coñac lejítimo Bernand, cien mil cigarro paraguayos, cien mil de Bahia, 50 cajones cominillo legitimo, 100 id dulce membrillo clase superior, 20 bolsas ají molido. 50 caj. chuño americano, 50 cajas té fino Orange pekoe. 30 id id perla 30 lios orejores y otros muchos articulos del ramo

Al mismo tiemdo--A los jaboneros 30 bocois recina.

En seguida--5 fardos pavilo ingles con averia al contádo y sin reclamo.

POR EL MISMO.

De cuento de varias casas introduntoras
De ferreteria.

El miércoles 24 del coraiente á las oece en punto se rematará á la mas alta postura con plazos que se estipularan un gran surtido de articulos de ferreleria cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Antoni Zunini.

De un gran surtido de alhajas de oro y plata y piedras finas.

En el deposito caile San Martin 42.

El lunes y martes 22 y 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se rematado sn rematará lo sigutente:

6 rosetas con brillantes y perlas finas, 10 anillos con brillantes diferentes tamaños, 2 cruces de brillantes, 10 relojes de oro áncora, 6 id cilindro, 12 id de plata, áncora y cilindro, 30 id plata dorada, 24 cadenas de oro lárgas y cortas, 40 id de plata, 25 cajas con 12 anillos de oro cada una, 120 anilios de oro con pieprasfinas diferentes, 70 pares carabanas, 32 id rosetas, 15 medios aderesos con piedras finas, 8 medallones para felratos con cadena de oro, 7 relojes de oro, 18 bara señora, 7 cajas cubiortos de plata, 12 mates con adorno de oro y diamante, 3 relojes sobremesa, 2 ic de pared.

POR EL MISMO.

De la merceria sita calle de Florida 214.

Por liquidacion.

El lunes 29 y martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor y dinero de contado se rematará sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Carlos Ristorini.

De un lindo terreno de esquina.

Situado calle de Corrientes y Andes.

El domingo 21 de Mayo á las 4 1|2 de la tarde se remstará á la mas rlta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es como sigue;

Mide 14 varas de frente al sud calle de Corrientes, por 30 de fondo á la calle de Andes que le dá otro frente que mira al Oeste.

POR EL MISMO.

De una casa.

Perteneciedte á la tectamentaaia de D. José M. Robles, situada calle de Charcaa No. 79 entre las calles de Maipú y Esmerala, distante media cuadra de la plazá dei Retiro.

El domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno da 8 3|4 varas da frente por 32 de fondo, 5 lindas piezas modernas y entabladas tirantes de madera dura, una linda cocina; pozo de rica agua, 3 patios. Toda la casa está rebocada y parte empapelada y hay precision de venderla.

POR EL MISMO.

De das casas modernas con frente á la plaza del Retiro sitnada entre las calle de la Florida y la de Maipú Nros. 90 y 92 esquina á la calle de Maipú, señaladas con un letrero pue dice: «Café y Billár San Martin.»

El domingo 21 á las 2 de la tarde se rematarán dichas casas á la mas alta postura cuyo pormenor es chmo sigue:

El terreno qúe mira al este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande ss buena y hace eoquina á la colle de Maipú, tiene 8 á 9 piezas; la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se remataran en un lote ó separadamente.

POR EL MISMO.

De una casa y de dos terrenos.

Situados calle del Perú N° 512 y 514, entre las calles de Brasil y Garay.

El Miércoles 21 de Mayo á las 12, se remataran á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terreuos cuyo pormenor es como aigue:

La casa tiene 3 piezas edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente por 28 1|4 de fondo.

Un terreno de 9 1|2 varas de fiente al Oeste por 29 1|4

Un terreno de 7 1|2 varas de frente al Oeste por 29 1|4.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina. Situado esquina á la calle de Venezuela y Solis.

El Domingo 21 de Mayo á las 12 en punto de la se rematara á la mas alta postura y dinero de contado dicho lindo terreno.

14 varas de frente al Norte calle de Veuezuela por 19 de fondo calle de Solis.

Las paredes de los dos edificios nuevos uno al Oeste y el otro al Sud son mediaïeras.

Que no pudo tener lugar el Dominga 14 por causa del mal tiempo.

En la boca del Riachuelo, pasando el rio, frente á lo del señor Cristetto y Berto, donde estará colocada la bandera del remate el domingo 21 del corriente á la una en punto de la tarde se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno compuesto de 29 varas de frente por 130 de fondo.

Nota--Las personas interesadas se serviran ocurrir á verlo con anticipacion el dia del remate; y se recomiende la puntual asistencia á la hora indicada por tener que realizarse la venta infaliblemente.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno situado calle Rio Bamba frente á la capilia de las hermauas holandesas, entre las calles de Tucuman y Temple.

El miérooles 24 de mayo á la 1 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno:

Tiene 8 1|2 varas de trente qve mira á la capilla por media cuadra de fondo, con 4 piezas de azotea, un rancho, parral.

POR EL MISMO

De una buena casa á todo precio.

Situada calle de Santa Fé No. 424.

El domingo 28 de mayo á la una se rematará sin falta alguna dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 y 3|4. varas de frente por 70 de fondo, cuatro lindas piezas pe azotea, cocina, pozo, árboles frutales.

Por Varela é Hidalgo.

GRAN REMATE JUDICIAL.

Por órden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

De seis casas y treinta lotes terrenos.

Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el Sud y Norte, entre las de Lorea y Pozos por el Este y Oeste, estando contigua á la maestranza del ferrs-carril del Oeste.

El Domingo 29 de Mayo á las 12 en punto de la manana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las seis casas y treinta lotes terrenos, pertenecientes todos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumamente bajas todas sus tasaciones por tenerse que melizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:

1.ª casa—Componiéndose de 4 piezas, cosina, reao y demas oficinas, toda de material con maderas fuertes, á la moderna y cercada de pared.
2.ª casa—Componiéndose de 3 piezas, cosina, pozo y demas oficinas etc. etc.
3.ª casa--Componiéndose de 3 piezas sin conclnirse el edificio etc. etc.
4.ª casa- Componiéndose de 3 piezas como id dem idem etc. etc.
5.ª casa--Componiéndose de 6 piezas, coeina, pozo y demas oficinas, toda de material y madersa fuertes, recien edificada, cercada de pared, esta forma esqnina á las calles de Corrientes y Pozos.
6.ª casa--Componiéndose de 10 piezas, cosina, pozo y demas oficinas, con maderas fuertes, cercáda de pared.

A mas 30 lotes terrenos lindando con las casas.

NOTA- Por mas pormenores á la casa de los rematadores San Martin num. 74 donde encontrarán tas tazaciones y los plazos que daremos á los interesados etc.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion calle de corrientes No. 21
De muebles.

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se remataran infaliflemente todos los muebles de dicha casa, pertenecientes al señor Segundo garrido por haberse ausentado cuyo detalle es como sigue:

Una cama camera de fierro con adornos de bronce con sus correspondientes colchones de elásticos, colgaduras etc. 1 cómoda de nogal, 1 espejo dorado de medio cuerpo, 1 sofá forro de crin, 6 sillas de caoba, 2 sillones de id, 1 sillon de terciopelo, 1 estante tallado de caoba para libros, 1 ropero de pino, 1 alfombra, 1 aparador de pino, 6 floreros, 4 cuadros chicos 3 id de mérito, 6 sillas esterilla, 2 lámparas, 1 juego de florete completo, 1 rica escopeta, 2 relojes de sobre mesa, adornos de alabastro, 1 estereocopio con 45 vístas finas, 1 percha de pino y otros varios muebles que estaran á la vista.

Al mismo tiempo -1 carpa de campaña con todos sus útiles, nueva.

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa, calle de Maipu, Núm. 14.

De 8 hermosos carneros Padres y 4 ovejas de la rasa Rambouillet procedentes de la afamada cabaña del Sr. Don. Emilio Hutin introducidos al pais por el Sr. D. Isidro Neyer en la fragata francesa «Bossuet»

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

8 carneros y 4 ovejas rasa pura Rambouillet de la importante cabaña del Sr. Hutin, quien á mas de haber obtenido los primeros precios en la axposiicion de 1855 y 1861, cuenta con 42 medallas adquiridas en los concursos regionales por el me qde sus animales,

POR EL MISMO.

El remate de merceria francesa en la casa de comercio de los señores Mallman y ca. calle de Rivadavia ñúm. 203, anunciado para los dias 16, 17 y 18, continua HOY.

Por Florencio Madero y Ca.

Por órden de la Municipalidad.

De un terreno formando esquina.

El lunes 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se ha de vender infaliblemente, á la mas alta postura y dinero de contado un terreno sito en la esquina Sud de la entrada por el bajo de la calle de Méjico mide de frente al Norte sobre dicha calle 14 1|2 varas; de fondo hácia el Sud 39 1|2 varas, conteniendo el todo 561 varas cuadradas. Linda por el Norte calle por medio y con D. Vicente Casares; por el Oeste con D. Isaías Elia; por el Sud con D. N, Ravena y por el Este con la calle de Colon.

Este terreno fué declarado mnnicipal por los Tribunales y se venderá infaliblemente

Se suplica la asistencia á la hora indicada, pues será sin falta la misma en que se dará principio.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.
Por liquidacion de negocio.

El lunes 22 del corriente á la mas alta postur y dinero de contado un grande y variado suatido el ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya en tercios superior, 100 bolsas maní, 200 caj. fideos de Génova, 100 barricas azucar refinada, 80 bolsas arroz glaće, 85 id del Piamonte, 120 id de la India. 25 caj. sardinas frescas, 300 resmas dapel de hilo marca balanza, 70 ca. aceite de comer suderior, 300 id pasas de málaga frescas, 120 caj almendras deladas, 50 cuñetes pimenton, 13 fardos tabaco correntino, 35 caj. té perla, 28 id té negro, 150 caj vermouth de torino id frances, 120 caj. coñac frances de varias marcas, 80 id ingles finos, 40 id cominillo, 34 caj vino champagne, 170 docenas ginebra, 370 frasqueras ginebra, 40 caj. coñac frances, 270 cajas dulce, de membrillo, 100 caj aceite de olor, 28 bolsas fariña, 14 tercerolas anisado, 43 caj. coñac de mendoza 13 bordalesas vino frances, almidon del pais, 37 latas chocolato español y otros articulos que ostaran á la vista.

Por Martiniano Bonorino.

En el pueblo de San Fernando.

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto se remataran a la mejor postura por órpen del Juez comisario D. Jorje Gorolanp, todas las existencias del almacen de comestibles, perteneciente al concurso del fallido José Gastelumendi, que consiste en un surtido jeneral ñe comestibles, bebidas, lozas cristales y útiles del negocio etc. cuyo pormenor se amite por su eslencion.

Al mismo tiempo un terreno de ta misma proedad del concurso.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, cristales, comestiblez y bebidas, calle de Moreno uúm. 417 esquina con la de Lorea.

El martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por conclusion del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste en:

Un sentido general de loza fina y ordinaria, cristaleria, id id in, botellones para agua, azucar refinada, yerba paraguaya, y erba argentina y misionera, jabon de españa, ostras, sal fina en barricas y en tarros, damascos en aguardiente, mostasa inglesa, ciruelas en tarros, betun, ladrillos paro cubiertos, sardinas en cu rtas, fideas genoveces, café, fariña, pimenton, porotos, pasas de uva, alpiste, té negro, dulce de membrillo, cigarros, corchos, tinas y baldes americanos, nueces, almendras, avellanas, queso de Goya, pitos, fósforos de cera, chocolate español, miel de caña, vino carlon, id oporto, id dulce, id seco, cogñac ingles y frances, ginebra en frasqueras y damajuanas, anis, caña, vinagre, aceite plagniol y en latas, y otros astículos.

Por Balbin y Plowes

En San Fernando.
De la quinta del Sr. D. Martin Suares.

El domingo 21 del corriente á la una en punto y dinero de contado por cualquier precio se rematao la propiedad arriba espresada, situada en el baja do San Fernando, calle por medio con la quinta de loa señores Vela.

Su terreno se compone de 250 varas de frente por 1,000 de fondo hasta el rio, el terreno está zanjeado en su mayor parte, contiene como 15000 sauces, álamos y membrillos, 1 rancho con 3 piezas, uno de ellos tiene cielo raso y piso de madera un poso de rica agua y tres piezas de material.

Los interesados deben tener presnte que para estrr á la hora del remate deben ir por el tren que sale á las 11 de la mañana, Estacion 25 de mayo.

Por órden del cónsul de Francia 2 cajones cueros de cabros chagriuados avefiados.

POR EL MISMO.
En su casa calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de una casa introductora.

El martes 23 y miércoles 24 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularan en el acto de la venta, se rematará el surtido de efectos que á contlnurcion se detalla:

Géneros de lana para vestido, lustrinas, orleans, merino negro, muzelina de lana, bombasí blanco y cruda, id de colores. franela blanca, y amarilla, id de luto, listado, cotin, lienzo gris, bramantes y lienzos de varias clases, bretañas, irlandas, alemanesco, género de hilo para sábanas, camisas de todas clases, camisetas y calzoncillos de punto, fd de madapolan, tohallas de hilo, enaguas y tiras bordadas, boas de lana, pañuelos de rebozo de lana, id para el cuello, medias de todas clases, coleta negra y plomo pañuelos de hilo, id de seda fuiares id de cambray, enaguas de abrigo, sombreros castos y aterciopelados, uso doméstico, madapolan género para pantalon, casimires y paños negros, casimires de color para trajes y para pantalones, cuellos y puños de felpa para niños, id id de lana. aceite de Mompelas, peinetas de carey y otros muchos articulos que estaran á la vista.

Por cuenta de seguros- Varios bultos averiados.

Por José Marquez.

De una casa antigua entral situada la cale de Méjico N° 358.

El Martés 23 de Mayo á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa con 13 varas de frente al Norte y 70 de fondo al sud con cinco piezas dos de ellas nuevas maderas de nrunday, un hermoso panal varios arboles frutales y demas oficinas necesarias.

Esta cass está en un buen locai y en calle empedrada, Por mas pormenores Bolivar 116.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De una tienda y merceria,
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes objetos.

Paños para ponchos, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, piel de lobo, casimires y paños castores, ponchos de paño, id de vicuña y algodon, sombreros de felpa, id de castor y de casimir, generos de lana para vestidos, pequin, razo, pana crrderoy, bramantes muchas clases, lienzo, cotin, listado, lienzo gris y azul, uso domestico, madapolan creguela, brines para toldo, zarazas, cocos, percales, brillantina, coleta, boas de lana, mangos, pantalones de casimir, id de gambrona, chaquetones ingleses, sacos de casimir, chalecos id, frasadas, colchas, camisas para señora, un surtido general de medias, camisas de hilo, id vistas de hilo, id monte crislo y algodon blaneas, id de zaraza de listado y lienzo gris, cojinillos tucumenos, in ingleses, mantas pampas, ligas y fajas para campo, fajas de seda, bombasí, franela gambrona, adornos de lsna para la cabeza, esclavinas de lana, botines para señora, id para hombres y niños, pañuelos de lana para rebozo, id para el cuello, pañuelos de seda de la India un suetido heneral de pañuelos de hilo para las manos, y otros articvlos.

POR EL MISMO

De órden del Sr. Juez naeioral Dr. D. Alejandro Heredia.

Por cuenta de seguros.
Dn sv casa calle de la Victoria No. 154.

El martes 23 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de seguros lo siguiente:

17 fardos arpillera con 30,600 yardas.

De otra pertenencia--3 fcrdos arpillera, bramantes, lienzos, cotines, listados, lona, medias, paños gambronas, pañuelos varias clases, calzoncitlos, frazadas, camisetas de punto, boas de punto de lana, gorritas id, sombreros de castor y de felpa, mantas, ponchos, franela, bombasí, mangos de lana, batas id y otros articulos que estaran á la visia.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia.

Por cueenta de seguros--En la plaza de los Andes depósito da adnana, antes de llegar al molino.

El martes 23 dei corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de seguros, 200 rollos alambre.

Por Manuel A. Castro.

De dos casas en el pueblo de Moron, y una majada de 800 ovejas, 6 animales vacunos, 10 yeguarizos y 4 caballar.

Perteneciente la testamentania de D. Joaynin Saens de Latorre. Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon

El domingo 21 corriente á las 12 del dia, se venderan al mas alto precio y al contado las espresadas dos casas situadas en Moron; la 1.ª en la calle de San Martin formando esquina con otra sin nombre, edificada en terreno de 13 1|2 vs. de frente al este y 40 de fondo al O. tasada en 69729 ps. y la segunda contigua á la primera con 30 varas frente al N. y 13 1|2 de fondo al S. tasada en 31772 ps.

Acto continuo se remataran los animales y la majada de ovejas tasada en 45 ps. una, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de las tasaciones. El remate se efectuará en las mismas casas y á la hora indicada. LOs interesados en las ovejas pueden verlas en la poblacion de D. Sandalio Cepeda a 7 leguas al O. de moron, partido de Matanzas. Escritorio calle de Caugallo No. 150

Por Federico Silva.

Platinas inglesas y cubiertos marfil.
Orden de una casa inglesa.
En el depósito calle de Rivadavia No. 173.
De noche.

El lunes 22 del corriente á las siete en punto de la noche se empesaran avender los juegos y piezas sueltas del magnifico surtido de platina riquisimas en su clase como de gusto, cuya factura es recientemente introducida y consiste en:

juegos parr té dobles y sensilos, bandejas surtidas vaaios jamañas, aceiteras con sus frascos de cristal, fuentes con tapa y sin ellas, juegos botellas para vinos y licores con sus elegantes armazones, juegos para pan con sns resortes, lecheres, azucareras, mantequeras, cubiertos cabo marfil y otros efectos que se venderan en el remate.

Es una buena oportunidad para las personas aficionadas á este rico metal como para proveerse de piezas muy indispensables que cuando se buscan no se encuentran.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

Efectos de tienda y merceria.

El martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura los efectos siguientes:

Ricos casimires para pantalones, paños negros finos y regulares, id castores y piloto, camisas francesas de puro hilo, y 1|2 hilo, paño retina, zarazas de varias clases, bramantes finos y regulares, lienzo tabla y tablon, id asargado, lienzo azul, cotines y listados coleta negra y plomo, un surtido general de sombreros finos para hombres y niño, calzado para id, id camisas para señoras id para niños pañuelos escoseses de lana, id de rebozo id de manos, id de seda, hilo de carretel, uso domestico doble ancho y sencillo medias de lana blancas y grises, id largas y cortas para hombres y señoras, adornos de lana para id, cuellos y mangas de id, polainas de lana y castor, calzoncillos de lienzo, sacos de paño piloto, pantalones de ganbrona, id de casimir, ponchos ingleses, agua de colonia, aceite y estractos finos, y otros articulos.

POR EL MISMO

En la casa habltacion del señor D. Palemon Huerg calle de Potosí 260 altos por ausentorse del pais.

El lunes 29 del cooriente á las 11 en punto de la mañana se eupesará la venta precisamente de todos los muebles que adornan dlcha casa siendo al mejor precio y al contado cuyo pormenor se dará opertunamente.

POR EL MISMO.

Libreria del señor D. Palemon Huergo en sn casa habitacion calle de Potosi Núm. 260, altos.

Por ausentarse del pais.

En la noche del Martes 23 del corriente á las siete en punto precisamente de la noche se dará principio á la venta de la referida biblioteca, siendo á la mas alta postura y dinero al contado cuyo pormenor es el siguiente.

1 Journal des Economists—1 y 2 serie, hasta Febrero de 1865--son 81 volúm, y dos entregas-- De estos hay encuadernados 44 y los restantes á la rústica--Habiendose estraviado los 9 primeros números de 1864, y estando á llegar se entregarán á su arribo-Tambien se entregarán las entregas hasta Abril ó Mayo de 1865 que tambien deben llegar- Puede continuarse la suscripcion si se quiere, por cuenta del comprador.
2 17 Revue de droit Francais et estranger.
3 6 Tratados de Legislacion.
4 2 Constitution Federale des Etats Unis.
5 2 Dictionaire de Eeconomie politique, Guillaumin
6 3 Sait Beuve. Portraits.
7 3 Chassan Delits et contraventions de la Parole.
8 2 Ortolan, diplomatie de la mer.
9 2 Marteps Guide Diplomatique.
1 Leclerc, Guide practique des Consulats.
10 2 Tocqueville, Democratie en Amerique.
11 2 P. Ferreira. droit publique.
12 1 Foelioe Droit international.
13 1 Coleccion de tratados
1 Recopilacion de Leyes 1841 á 1858.
1 Alvares Martínes, derecho civil.
14 2 Isco. Panteon Universal.
15 5 Martinez de la Rosa, Obras.
16 1 Shakespeare Works.
1 Bayron Works.
1 Campdells, British Poets.
17 1 Walter Scot poetical works.
1 Griswolds American poets.
1 Miltons. poetical works.
1 Rogers, Italy.
18 1 Bulwers, Leila.
1 Chefd, deuvre of French literature.
1 Armitages History of Brazils.
19 1 Corona Poetica, dedicada a la Emperatriz de los Franceses.
20 2 Memoirs of Gral. Miller.
1 Herbets Italian literature.
1 Moores Iris melodies.
1 Beattes, The Mistrel.
21 1 Haighs, Sketches.
1 Hopkins The American citizen.
1 Bulwers England etc. thn English.
1 Worcesters Geography.
1 Beaumont Travels in River Plate.
122 1 Livido, 4 Golds miths works, 1 Maunders Biographical treasury.
123 3 Sprilias England, 1 Vanity fair etc, English literature, 2 Jhoosnns dictionary á jhompson, seasons, 1 Popés poetical worka.
24 2 Larra obras, 3 Zorrilla idem, 1 Espronceda idem.
25 1 Tesoro de Lope de Vega, 1 Baron de Fritz, poesias 1 Garcia Quevedo, Delirio, leyenda fantástica, 1 Zorrilla, Corona poética, 1 Villergas, poesias.
26 1 M. Cervantes, Celiâr, veladas de invierno, 1 Mitre, Rimas, 1 Ascasubi, Trovas, 1 José J. de Mora poesias.
27 1 Quevedo, obras, 1 Quintana, Tesoro del Parnaso, 1 Larrañaga, amar con poca fortuna, poema. 1 Villergas, los 7,000 pecados capitales; 1 Demaria, poesias.
28 2 Dramas y comedias, escogidas, 1 Placido, poesias, 1 Gutierrez, id 1 Campoamor, doloras.
29 5 Feliciano de Castillo, los amores de Ovidio, 1 Feliciano de Castillo, á noite do Castello, ciumes do bardo. 1 Feliciano de Castillo, escavaçoes poeticas.
30 2 Quintana, apuntes para una Biblioteca, 1 Franquelo, Risa y llanto.
31 1 Viardot estudios sobre la historia, 2 Schlegel, literatura (historia) 1 Gil y Zárate, literatnra española, 1 Gomez de Avellaneda, poesias, 1 Bonilla, poesias.
32 1 Mármol. poesias; 4 id Amalia.
33 2 Chateaubriand; Itineraire, 2 id Genie du Cristianisme; 1 id, Etudes hisioriques, 1 id, Les martyrs; 1 id Les natches; 1 id Histoire de France; 1 id, Atala et René; 1 id Melanges politiques.
24 4 Sismondi, Literature du midi de l'Europe; 2 Puibusque, Literature Française et Espagnole.
35 9 Le Censeur.
36 2 Sué, Matilde; 1 Moliere, Douvres; 1 Sismondi, Chute de l'empire Romain.
37 1 Merveille du Genie de l'Homme; 1 Atala, Chateaubriand.
1 Le Corpet l'ame, Clavel; 1 Un millon de fajts.
38 1 Delille, DEuvres Choisies 1 Racine, Theatre, 1 Michelet L'insect, 1 Beranger Poesies, 1 Victor Hugo, Bug Yargal, Le dernier jour, 1 Boileau DEvres.
39 1 Ecrivains et Poets d'alemagne, 1 Adolfe, Rousseaux, 2 Decadence de l'Englaterre, 1 Piron, DEuvres Choisies.
40 1 Sismoudi, Estudios Politicas 1 Diccionarios de sinonimos, 4 Dupui, Comprendió del origen de los cultos-
2 Tasso, Jerusalem Libertada 1 Guizot, Civilizacion de Europa, 1 Olivan, De la Administracion Publica, 1 Matrimonio de Paris
41 4 Plutarco, Vidas Paralelas.
42 1 La novia del Herege.
3 Fé Esperanza y Caridad.
43 1 Fernandez y Gonzales Eurique IV
1 D. Pedro de Castilla, 1 id id D. Juan el Segudo 1 Mugeres celebres, 1 Bermejo, La capa del rey Garcia.
44 1 Viages al rededor del mundo, Vida y viages de Colon 1 Escenas Matritenses, Los españoles pintados por si mismos 1 Juan el Trovador 2 Viages de Fray Gerundio, 1 Rosa Recuerdo.
45 2 El Correo de Ultramar 1853 y 1854.
46 1 El Plata Cientifico, 1 Velez, Angelis, Derecho eclesiastico, Estrecho de Magallanes, 1 Gusman, Historia Argentina, 1 Angeliz, L'Amazona.
47 1 Sarmiento, Comentarios, Recuerdos de Provincia, memoria, 1 id Ejército de Sud America; 1 id Civilizacion y barbarie, Emigracion, Argiropolis; 2 id. Viages.
48 1 Tesorero del Teatro Español, 1 Historia del Escorial, 1 Historla de los Estados Unidos 1 Albun Poetico, 1 Historia de las Colonias, 1 Bermejo, Estudios recreativos.
49 1 Cenizas de Rivadavia, 1 Organizacion del Crédito, 1 Revolucion de Setiembre. Debates de San Nicolas, Defensa de 1853, diario de Sesiones, 1824, 1 Historia General.
50 2 Bouvier, filosofia, 3 diccionario de economia politica. 2 Abogado americano, 1 Ensayo sobre las preocupaciones.
51 2 Mitre historia de Belgrano, 1 Estudios históricos.
52 4 16 tomos, Lafuente, historia general de España.
53 1 De la Vera, Ensayos poéticos, 2 Historia de América, 1 Bermudez de Castro, ensayos poéticos, 1 Ascutia, Sopla que quema, 1 Ribot, poesias, 1 El diluvio, poema, 1 Flores del siglo, poesias, 1 Análises del socialismo, 1 Anagnoeia; 2 Historia griega, 1 Ochoa, Ecos del alma.
54 1 Autores modernos, tomo 5.°, 3 Historia general de Espaua 1.° 2.° y .8°; 1 Espagne Poetic 2.°; 3 Curso de política constitucional 2.° 3.° y 4.°

El resto del pormenor irá en el número siguiente;

Por Pedro I. Lopez y Ca.

Importante de muebles.

De todo el menaje de la casa calle de Europa número 76.

Por tener que ausentarse su dueño del paia

El sábado 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la vente á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los muebles de dicha casa cuyo pormenor es el que sigue:

Sala--8 sillas, 2 sillones y un sillon amaca de caoba tallada, 1 sofá crin y caoba, 1 mesa del centro caoba y piedra malmol, 1 rico piano perpendicular de buenas voces, 1 lindo espejo de sala luna francesa, 2 hermosos cuadros, 1 rica lámparas de kerosene, 1 alfombra.

Ante sala--1 confidente, 12 sillas caoba, cuatro cuadros al oleo, 2 mesitas de luz, 1 par salivaderas etc., 1 lámpara, 1 mesa redonda de caoba.

Dormitorio---2 ricas camas fierro con cortinado, 1 hermoso lavatorio con piedra mármol y útiles, 1 mesa de noche, 1 percha etc.

Comedor-- mesa grande, 1 aparador, 10 sillas, loza, cristales etc.

Baieria de cocina---Un surtido general de este ramo.

Al mismo tiempo se venderáu ricas plantas, como tambien un par de charrateras de coroncl y 1 espada.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Itenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes álas 5 de la tarde, el vapor

«URUGUAY»

(Capitan Soriano)

Regresará los Jueves al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados álas 5 de la tarde el vapor

TEVERE.

(Capitan Barboro)

Regresa los Martes y los Viernes al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.

RIO DE LA PLATA.

(Capitan Flores)

Regresará los Sabados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps.	fs. m'da	d'mal	de M'deo.	
« Martin Garcia	4	«	«	«	«
« Nueva Palmira	6	«	«	«	«
« Fray Bentos	8	«	«	«	«
« Gualeguaychú	9	«	«	«	«
« Concepcion	10	«	«	«	«
« Paisandú	12	«	«	«	«
« Concordia y Salto	16	«	«	«	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

El Angel de los alumnos.

Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba de aparecer.

Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser apropósito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.

Depósito general.
(Casa editora),

Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

m

AVISO IMPORTANTISIMO

VENTA DEL GRAN SURTIDO

DE LA TIENDA INGLESA,

61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD

Para el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los

Aviso Carlos Castagno albacea testamentario del Dr. D. Carlos Maspes, estando ya en posesion de los intereses que por el fallecimiento de este dejó en esta ciudad, va á proceder á la liquidacion de dicha testamentaria; y en su virtud llama á todos los que tengan tengan cuentas pendientes con dicho señor, ó que por cualquiera manera deban dar cuenta de los intereses pertenecientes á la testamentaria, concurran á verificar los arreglos correspondientes en el término de un mes desde esta fecha, previniéndoles que en caso contrario procederé en defensa de la herencia como corresponde.

Paraná, Abril 21 de 1865.
n139 p30 m9 Carlos Castagno.

Repartidores Se precisan para repartir á pié ó á caballo bajo condiciones muy favorables. Calle Corrientes núm. 101 de ocho á diez de la mañana. Es inútil acudir sin garantias de honradez. n208 p8 m12.

Las catalanas del sud Para S. Vicente, Sulton, Ranchos y Chascomus.
n233 p15 m13 Mayoral--Vilaseca
Administracion Victoria 366.

Juzgado de Paz de Moreno.

Por el presente edicto cito llamo y emplazo á Don Antonio Genoveire, para que en el perentorio término de seis dias, se presente en este Juzgado á estar á derecho en la demanda que tiene entablada con el señor D. Pedro Candaber, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le pagará el perjuicio que hubiera lugar.—Mayo 12 de 1865.—Pedro Martinez Melo.
n 247 p6 m 14.

Papas De superior calidad, desde 15 á 20 pesos la arroba, tomando de 4 arrobas para arriba se llevan á domicilio. Cualquiera que sea el pedido será atendido inmediatamente aunque fuese de diez mil arrobas.

Calle del Perú núm. 331, cocheria de Brunet.

Nota—Tambien se reciben órdenes en la calle de la Victoria núm. 112 1|2 escritorio de carruajes de plaza. n216 p8 m12.

EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentina.»

p7pm.

Hótel Nacional Este hemoso establecimiento acaba de abrirse de nuevo despues de muchas mejoras, su nuevo dueño ofrece un esmerado trato teniendo dos escelentes cocineros uno italiano y otro francés para servir al gusto de los concurrentes.

El servicio será á todo costo y mesa redonda á precios muy módicos.
n 135 p15 m9.

Al comercio.

Los abajos firmados han sido nombrados por la Sociedad de Seguros Marítimos «Vereeniging van Assuradeuren» de Amsterdam en el reino de los Paises Bajos, sus agentes en Buenos Aires y pueblos contiguos, con el poder de representar, proteger y promover los intereses de dicha sociedad en todos los casos de naufragios, encalladura, averias, entregas de cargamentos en mala condicion, ó en todos los casos, en los cuales dicha sociedad sea interesada, y porconsiguiente, comunicamos al comercio en general que en todos los arriba mensionados casos tendrá que presentarse á nuestra oficina para arreglar dichos asuntos con arreglo á las instrucciones recibidas de dicha Sociedad—Buenos Aires, Abril 26 de 1865.

Lengnick Scharff y Ca.
n619 p30 a39 Rivadavia No. 329.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del próximo Junio de las siguientes propiedades, pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Cabral, una casa situada en los suburbios de San Isidro camino que va para San Fernando, compuesto su terreno dá 648 varas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 28,054 ps. 6 rls. mjc. Otra en dicho pueblo con arboleda varias piezas etca compuesto su terreno de 49 varas de frente y 79 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 66,546 ps. 3 rls. mjc. Otra casa en el partido de la Punta Chica id y un saguan con 7 piezas techo de asotea, 4 postes alambrados techo de paja, pozo de valde, de forma irregular, compuesto de 75 varas de frente al S O. con 150 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 121,480 ps. 6 rls. mjc. y un terreno contiguo á esta, al pié de la barranca compuesto de 200 varas de frente por 250 de fondo tasada en la cantidad de 18,000 ps. mjc. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma--Buenos Aires, Mayo 5 de 1865.
n234 p20 m13 Felix Sagasta.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos
Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

Mudansa de domicilio El Consulado de Prusia se ha mudado al N.º 61 calle de Maipú, n249 p3 m17.

Para Burdeos La muy velera nueva, de primera clase barca francesa «Nouveau Coriolan» del porte de 420 toneladas, saldrá para este destino en todo el mes de Junio. El capitan Pertus tan ventajosamente conocido en esta plaza ofrece á los pasajeros el trato mas esmerado y hallaran abordo de este buque construido apropósito para estos viajes, todos las comodidades deseables.

Para tratar ocurran al capitan Rertus calle Piedad casa de baños ó á sus corredores L. Sagory et A. Lennuyeux, 47 calle Cangallo.
n291 p5 m17

Gran baratillo de botines Botines finos con elasticos para hombre á 70 pesos.

I d id. de dos zuelas. propios para la estacion 80 pesos Calle de Rivadavia Núm. 587.
n259 p15 m17.

EL JARABE

Contra las Homorrajias

Del Dr. Granier.

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de Hemorrajias, detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres; los flujos y espuestos de sangre.

El depósito está en la Botica del Sr. Bánon, calle Florida 52 n243 p15 m17

Para gefes oficial y soldados uniformes, armas y útiles de campaña, se venden roperia calle del Perú núm. 2. n586 p20 a28

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C.F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66.
n298 p30 m16

IMPERFECCIONES.

CORSES DE TODAS CLASES

y

CORSES DE MEDIDA.

CASA DE Me. REINE.

6—FLORIDA—6

EL LA MISMA CASA DEL

Fotógrafo Portal.

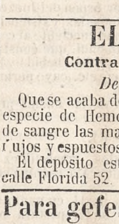

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n187 p15 m12

CORREO DEL DOMINGO.

PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO

Única publicacion de este jénero en el Rio de la Plata.

El «Correo del Domingo» empieza á publicar algunos trabajos literarios, que pueden considerarse inéditos, del distinguido escritor *D. José V. Lastarria*, actual ministro de Chile en la República Argentina, y varios fragmentos de las *Notas y Apuntes del Dr Varela*, durante su viaje á Europa, no publicados todavia.

En uno de los próximos números publicará *El Sorteo de Matucana*, por el General *D. Bartolomé Mitre*, nueva edicion, correjida y aumentada por el autor.

Terminado ya el importante trabajo literario del *Dr. D. Juan Maria Gutierrez*, sobre *Sor Juana Inés de la Cruz*, se publicarán otros, debidos al mismo notable escritor.

Ademas de estas producciones y de las poesias y novelas que dá á luz el «Correo del Domingo,» en adelante consagrará algun espacio á noticias científicas, artísticas é industriales, que ofrezcan interes y entretenimiento.

Precio de la suscricion—30 pesos por cada 4 entregas—números sueltos, diez pesos.

Imprenta del «Siglo,» Victoria número 155 y libreria de Lucien, Victoria 119.

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Se necesita Un español que sepa servir bien de mucamo; se le pagará un buen sueldo, calle San Martin 124
n123 p15 m7

Al Comercio.

El Sr. A. F. Bauduceau. natural de Paris, habitante en Buenos Aires, durante seis años, ex-proprietario del café denominado «Paquete frances; Paseo de Julio N.º 18 y 19, viviendo hoy en la calle Rivadavia N.º 72f, avisa al público que en breves dias partira para Paris, y por tanto suplica á todas las personas con quienes ha tenido relaciones comerciales que pudieran tener algun reclamo que hacerle se sirvan presentarse en su domicilio arriba indicado, hasta el fin del presente mes.

Avis aux Français.

M, Bauduceau, désirant être utile, et rendre service a ses compatriotes, comme il l'a toujours fait, prévient ses amis et connaissances, ainsi que le public qui voudraient bien l'honnorer de leur confiance, qu'il se chargera, á son départ, de toutes commissions auprès des familles, depuis Bordeaux jusqu'á Paris, ainsi que des achats á commission sur la place de Paris, en vertu des ordres que l'on voudrali bien lui confier.

Buenos Aires, le 16 Mai 1865
A. F. Bauduceau.

A Paris, 66. Boulevard de Sébastopol.
(écrire afranchi)

Corset-Ceinture En 1846 se usaba en Paris el medio corset, moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fué modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nocivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme. Reine, ya muy acreditada en Paris inventó el «Corset-Ceinture» el que por ser inmejorable, fué premiado dos veces por el Gobierno Frances y los periódicos de entonces, entre ellos la «Sylfide,» diario de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del «Corset-Ceinture» cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconveuientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usábase el medio corset, el que diariamente Mme. Peine rehusaba hacer, prefiriendo perjudicarse antes de comprometer la salud de su elegante clientela.

Gracias á la persistencia de Mme. Reine, la superioridad del «Corset-Ceinture» hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volverá su establecimiento, Florida núm. 6, las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que ponerse uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo. n186 p15 m11

Municiones de Guerra

En el depósito de ese articulos se vende de 15 á 20 pesos el arroba Papas de superior calidad y se lleva á domicilio tomando de 4 arrobas para arriba. Calle del Perú n 331 cocheria de Brune n 217 p8 m 12

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Se arquilan dos Casas lindando una con la otra, se puede formar las comodidades que se quiere, como para un colegio, ó sea para un Hotel ó para cualquier otro negocio que se quiera En la misma Casa encontraran con quien tratar. Calle de Rivadavia 573
n 221 p5 m 12

Para Cañuelas Montes y las Flores.

Mensageria del Porvenir, administracion calle de Rivadavia No. 279.

Saldrá de Buenos Aires los dias 10, 20 y 30; de las Flores para Buenos Aires los dias 4, 14 y 24.

Conductor y dueño--Gervacio Mariño.

Nota--Los equipajes y encomiendas solo se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida. n588 p30 a28

Al comercio Participamos á todo el comercio tanto interno como esterno, que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y ca. de la que éramos únicos socios los abajo firmados, segun escritura pública ante el Tribunal. Que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta. Buenos Aires, Abril 26 de 1865.
n644 p30 a30 Diego Semple--T. Drysdale.

Habiendo Sido entregado al señor D Guillermo Allinson todo el activo y pasivo del almacen naval situado Paseo Julio núm. 49, que ha girado hasta la fecha bajo la razon de Enrique Rivers y ca., el infrascrito avisa al comercio en general y á sus amigos en particular, que acaba de celebrar un convenio con los señores Laforge y ca. que le pone en aptitud de ofrecer sus servicios como antes á todos los consignatarios y capitanes de buques ingleses ú otros, en la casa de dichos señores, Paseo Julio núm. 55.
n116 p10 m10 Henry A. Rivers.

Campo Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido. 485 30p m28

Arboles frutales y plantas de adorno. Las personas que quieran formar quintas ó jardines y quieran disfrutar pronto de las frutas, pueden dirijirse al abajo firmado que les proporcionará las mejores y mas hermosas clases de frutas que existen en el pais, contando con muchos miles de plantas que ya han dado ó estan prontas para dar fruto.

Se garante el trasplante, cualquiera que sea el tamaño de la planta, como lo pueden atestiguar los Sres. D. J. B. Molina, Basualdo, Lumb, Pacheco, Maudin, Astoul, Calzadilla y otra infinidad de personas que ya años anteriores han comprado de la misma procedencia

Los interesados que quieran ir á elejir las plantas encontrarán todos los domingos, hasta la llegada del primer tren al Tigre, embarcaciones que les llevará gratis á la isla. Tambien cualquier otro dia avisando con anticipacion se proporcionará embarcion. Calle del Perú No. 331
n218 p8 m12 P. Brunet.

Mucamo Se necesita uno que sea prolijn, francés ó hijo del pais, al que se presente con buena recomendacion de su conducta y servicio en la calle San Martin, núm. 124, se le pagará un buen sueldo.
p 5 m 14.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D, Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á D. José Martin, ó sus herederos, para que comparezca ante su señoria y oficina del infrascrito á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D, José Martin, bajo apercibimiento que de no verificarlo les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.
n151 p30 m9 Manuel Granados.

Estudio de Abogado El Doctor D. Lindoro Forteza ha abierto su Estudio en la Plaza de la Victoria, Recova Nueva 74.
n89 p 15 m 6.

40 á 50 pesos diarios Se precisan repartidores que siendo activos y empeñosos podrán fácilmente ganar cuarenta y hasta cincuenta pesos por dia.

Calle Corrientes núm. 101 desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.
n253 p8 m17.

Letras de cambio sobre Francia, y pasageros. Los insfracritos jiran desde veinte francos para arriba y se encargan de mandar traer pasageros de Europa.
Rodes é Hiriart
p30 a29 t Rivadavia No. 190

Pichincha Se ofrece al estrangero casado ó soltero que quiera trabajar en uña chacra bajo proposiciones ventasas, ocurrir á la calle de Potosí 208.
n256 p6. m17.

Aviso judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juzgado de Paz del partido del 25 de Mayo en los dias 5, 6 y 7 del entrante Junio, de todas las existencias quedadas por muerte de D. Francisco Cepeda, las que consisten en ganado vacuno, lanar y caballar y bienes muebles. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á informarse, sobre el número de hacienda y el precio de tasacion á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, ó al dicho Juzgado---Budnos Aires Mayo 10 de 1865.
n232 p20 m13 Pantalion Gomez.

Arrendamiento Se arrenda una linda Chacra, situada entre Moron y Matanzas, toda alambrada, con alfalfarer, Utiles de labranza, Bueyes; carros y caballos, Prensa para enfardar pasto etc, etc, y á mas un buen tambo.—Por mas pormenores ocurrase á la calle Defensa N. 154 Sres, Storn.
n235 p8 m13

El Paraguay Mapa de Actualidad—Se vende en todaas librerias de Bnenos Ayres y en la Litografia de la Bolsa, calle de San Martin en frente de la Bolsa Precio 30 ps y con colores 40 ps.
n 228 p8 m 16

PERSONEROS.

Los individuos que deseen hacer este servicio pueden ocurrir á la Comision creada por decreto de 2 de Mayo de 1865, que se halla instalada en la calle de la Reconquista 134 á toda hora del dia.

Al comercio Se cita á una reunion general de todos los acreedores de Luis Eguia para el sábado 13 del corriente á las siete de la noche en casa de los señores L. Logegaray y Nuol calle de las Artes No 8---Mayo 10 de 1865.
n223 p8 m12

OTRO

Todos los que tienen créditos contra Luis Eguia y que no se presentarán á la reunion anunciada en el aviso que antecede tendrán á bien presentar en casa de los dichos señores L. Logegaray y Nuol sus cuentas en los ocho dias de la fecha: pasando dicho término no se admitirá reclámo de ninguna clase---Buenos Aires, Mayo 10 de 1865, n224 p8 m12

Descubrimiento Nada asombroso pero muy importante—Yerba pectoral de los Indios, especifico poderoso para la curacion pronta y segura de ahogos, asmas, tos convulsa, catarros, tisis pulmonar y cualesquiera enfermedad de los pulmones por rebelde que sea.

La Naturaleza proveyó á todos los paises los medicamentos necesarios para curar á los individuos de cualesquiera enfermedad. Nadie mejor que los naturales de las pampas para saber aprovechar de los dones de la naturaleza. nunca recurren ellos á remedios estranjeros, y sin embargo la vida de ellos no es mas corta que la de los pueblos civilizados, que por el contrario, muy bien se puede decir que es mas larga. De uno de estos sabios de la naturaleza hemos obtenido esta yerba, que despues de verificados sus poderosos efectos, en varias y distintas enfermedades pulmonares nos hemos convencidos de la veracidad desus afecciones. Por eso hemos establecido el depósito de la yerba pectoral en la botica y drogueria del Indio Rivadavia 310, adonde tienen que ocurrir los que tengan deseo de sanarse de alguna de dichas enfermedades, no encontrándose dicha yerba en ninguna otra casa. n73 p20 m5

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Enrique Dowse— No. 1

Ollendorffs Con claves se venden á 50 ps mjc en la nueva libreria inglesa 75 San-Martin 75 casi en frente de la Bolsa.
n291 p3 m19

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES.

Calle Cuyo No, 1.

DE ENRIQUE DOWSE.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.

De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.

«ERA»

TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

Saliendo de Buenos Aires, todos los lunes á la 1 del dia, admitiendo encomiendas hasta las 10 de la mañana del dia de salida. Por mas pormenores ocurra á la agencia calle Cuyo 1.

Enrique Dowse, Cuyo n. 1

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¾ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 10 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

Proa la mita de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires J. O. Martinez id id id Baradero, L Nuñez; id id San Pedro, M. Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido-- Buenos Aires 25 de Febrero 1865.

Enrique Dowse.

Club del Plata La Comision directiva ha acordado abrir los salones con el baile de reglamento que dará el dia 27 del presente; los Sres. Sócios que quieran solicitar tarjetas de transeunté, lo pueden hacer hasta dos dias antes.
n240 p3 m17 La Comision.

Rebaja de pasajes.

Pasaje gratis por los trenes del ferro-carril del Norte.—Carrera en el Rio Uruguay. partiendo del puerto del Tigre por entre las islas del Paraná el nuevo y cómodo vapor paquete argentino

INICIADOR.

Hará un viaje semanal por la siguiente tarifa de cámara:

De Buenos Aires	á Higueritas	6 p. fs.	
De idem	á Fray Bentos	7	«
De idem	á Gualeguaychú	9	«
De idem	al Uruguay	8	«
De idem	á Paysandú	10	«
De idem	á Concordia y Salso	14	«

Las comodidades y marcha de este vapor, el buen trato que dá su capitan D. José Folgueras unido á lo cómodo de esta carrera libre de mareo ofrecen á los pasajeros un viage de recreo y rápido.

Para mas pormenores ocúrrase á sus agentes Silveyra y Sagarra-- Cuyo 6 [altos.]
n2 2 p15 m17

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA

SUPERIOR

POR SU OLOR, SABOR Y PUREZA

A LA MAS FINA

GRASA DE CHANCHO

Y AL MEJOR ACEITE FRANCES

INFINITAMENTE MAS SANO

COMO

LA CIENCIA LO HA PROBADO.

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.

5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano mejor.

Y 8 pesos!!! mas barata que el refinado aceite frances.

Agencia, calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades, pero se advierte á las familias que no puedan obtener la *lejitima Manteca de grasa* en los almacenes de su barrio la compren de los repartidores ó, manden por ella á la agencia desde las 8 hasta á las 10 de la mañana y desde las 11 hasta las 4 de la tarde, en donde se le venderá por vejiga á razon de *cinco pesos* libra.

Buenos Aires, 12 Mayo de 1865
n219 p8 m13 La Empresa.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas. San Nicolas y Rosario.

En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado idem	48	"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	10	"
La Esquina	10	"
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy psqueño volúmen

A los confiteros Dulces, jalcas, pastillas, confites con licor. Seriopes té negro y chocolate de la Compañia Coloniali

Estos articulos y muchos otros se venden por mayor y monor en casa de Dupuis Monuier calle de Corrientes No. 118.
n 294 p3 m16

Mandeville! Libros primarios y libro segundo; nueva Libreria inglesa,
75 San-Martin 75 casi en frente de la bolsa.
n287 m19 p3

Campeche molido De superior calidad se encuentra continuamente en la casa de los señores Bletscher y ca., almacen de suelas calle de Maypú núm. 28. n268 p8 m18

Se alquila La casa calle de Reconquista núm. 111 con todas las comodidades necesarias para establecer una casa de comercio y para familia, á tres cuadras de la plaza de la Victoria; para tratar ocúrrase á los altos de la misma casa. n265 10p m18

Se Vende Una casa sita en la calle Rivadavia 771, compuesto su terreno de 65 1|2 varas de fondo con 8 3|4 de frente; tiene siete piezas empapeladas, cocina, pozo de balde y oficina

Está recien blanqueada y pintada, para tratar, en la calle Buen Orden 20. En la panaderia del lado estan las llaves.
n298 p10 m19.

Novelas! Novelas! En inglés hay en gran surtido en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin 75 casi en frente de la Bolsa
n290 p3 m19

Gran Rifa

DE TERRENOS EN SAN ISIDRO.

Con autorizacion de la municipalidad.

Premio mayor:—Una chacra compuesta de 105 varas de frente con 497 varas de fondo, todo cercado, con monte de árboles frutales, ranchos de material, pozo de balde, etc. etc., situado 3 cuadras de la Estacion del ferro-carril.

2.º Premio 1 solar de 25 varas frente y 56 de fondo.

3.º premio 1 solar de 25 varas de frente y 60 de fondo.

4.º premio 1 solar de 24 varas de frente y 65 de fondo.

5.º premio un solar de 24 varas de frente y 47 de fondo.

Todos con frente á la calle Real.

6.º premio 1 solar de 32 varas de frente y 42 de fondo.

7.º premio 1 solar de 24 varas de frente y 37 de fondo,

Frente á la calle San Martin.

La estraccion se hará hasta último de mayo en caso que se hayan vendido suficientes billetes.

La estraccion se hará en San Isidro con los Globos de la loteria de Beneficencia. Los billetes llevarán el Sello de la Municipalidad de San Isidro. Se juegan 2300 números. Precio del billete, cincuenta pesos mjc. y hay en venta en la oficina del «Standard» y con el señor Don Emilio Rodriguez, en San Isidro, en el almacen del señor don Santiago Campodonico y en el Hotel Florida.
n 102 p 20 m 6.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento, de D. Jacinto Castro para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de su señora por conducto del que firma adscrito á la oficina de D. Juan Francisco Castellote á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1865.

Ramon J Lagos.
n295 p3 m19

Diccionarios En varios idiomas, en 4 tos y en 8 vo. Se venden por mayor y al menudeo á ínfimo precio en la nueva Libreria San Martin 75.

Casi en frente de la Bolsa.
n283 p3 m19

Tenedor de Libros Se necesita uno con vuena letra para llevar los libros en una casa introductora de frutos del pais—En la Nueva Libreria Inglesa daran razon.
n292 p3 m19

Se necesita Un cochero con recomendaciones y un muchacho para el servicio interior de una casa calle de las Piedras Núm. 52.
n277 p3 m19

Aviso al comercio Durante ni ausencia doy poder general al Sr. Don Leopoldo Kulcoveis. Buenos Ayres Mayo 17 de 1865.

Luis Jäger
n 293 p3 m19

A los provedores y acendados; se avisa que hay en venta de 7 á 8000 cabezes de ganado vacun superior estado en los partidos de Junin y 9 de Julio se previene que dicha hacienda puede permanecer en el campo, hasta un año por mas pormenores ocurrir á la calle de Rivadavia 164 desde las 10 hasta las 4 de la tarde. n 294 p6 m17

Societá Italiana d'unione é benevolenza.

Avviso L'assemblea generale convocata per il 14 corre. non poteva aver luogo stante il cattivo tempo.

Sara pertanto tenuta alle ore 12 meridiané d' Domenica 21, nella Sala della Societá, in ia cangallo n.º 434.

u286 p3 m

Guerra del Paraguay Mapa del teatro de la guerra que comprende la provincia de Corrientes y partes adyacentes de Entre-Rios, Paraguay, Uruguay y Brasil revisado por D. Francisco Rave, Ingeniero geógrafc, ex Gefe del Departamento Topográfico de la Provincia de Corrientes y director de la Escuela Politécnica.

Su utilidad—Con este mapa á la vista cualquiera podrá seguir y comprender los movivientos de los ejércitos en campaña, lo que lo hace indispensable para todos en la actualidad.

Se vende en la imprenta de P. Coni, calle del Perú, 107, Impreso sobre papel de Marquilla, precio: 20 pesos.

Casa Se necesita alquilar en calle empedrada una casa con cinco ó seis habitaciones en estado de aseo y con fondo: para tratar calle Rivadavia núm. 394.
n281 p3 m19

Se alquila Una casa con 10 piezas teniendo dos salas á la calle, altillo, sotano, poso de valde, 4 patios y una huerta con arboles frutales y plantas de jardin por el módico precio de 800 pesos calle Cangallo Núm. 633 entre Rio Bamba y Ayacucho,
n279 p3 m19

La muy conocida Casa de modista de Paulina Fontis, Chacabuco 50 y 52.—Acaba de recibir un brillante surtido de gorras francesas por este último paquete ingles; las señoras elegantes y de buen gusto no pueden hacer menos que venir, ver y comprar, visto la proximidad de las fiestas mayas, hay un surtido completo y de todos tamaños de gorritas y sombreros de terciopelo adornados al gusto y moda mas nuevos. n274 p6 m18

HOTEL Y RESTAURANT RIVADAVIA.

7—CALLE DE TACUARI—7.

Los señores que quieran favorecer dicho hotel, encontrarán en él una esquisita comida, prontitud en el servicio, buen trato y á precios muy módicos; teniendo el servicio á disposicion del público hasta la una de la noche.
p30 m18

Aprovechen la ocasion Pongo en conocimiento de mis favorecedores, y demas en general como teniéndome que ir á Europa: Desde hoy para redondear mi negocio he dispuesto hacer una considerable rebaja en en los precios, de un completo surtido de cigarros habanos de superiores y acreditadas mascas, cagetillas habana marca Merid ana, y senceillez, trigo y pectoral; picadura rica aprensasada marca Aguila en libras; tabaco en rama superior, cera pura blanca de la Habana, y chocolate español rico.

Buenos Aires, calle la Piedad n. 94.
José Nilallonga.
n 236 p15 m16.

Personeros estrangeros Se encuentran en la Agencia y casa de Comisinn, calle Parque núm. 67 desde las 10 de la mana hasta las 5 de la tarde.

A. Bergin y Ca
n 268 p4 m16.

Juzgado de Paz de Baradero

Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los intereses del prófugo fallido Gregorio del Monte, ó tengan crédito contra él, para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este aviso, comparescan en este Juzgado á deducir sus acciones; en la inteligencia que, de no verificarlo les pazará el perjuicio que haya lugar por derecho.
n 551 p 3o a25 Cárlos Linch

Administracion de Rentas Nacionales.

Los contribuyentes de Contribucion Directa para el presente año, pueden pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de Junio, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley, los que en dicho término no lo hicieren sufrirán la multa que determina la ley.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1865.
n283 p10 m19 El Administrador.

Arboles de fruta y jardin

En la quinta sita al piè de la barranca de la Convalescencia formando esquina á la calle de la Banderita y á la Sola que va al puente de Barracas, y que tiene tablilla de venta, el todo ó por partes: entre otros muchos árboles frutales y plantas de flores y adorno de varias edades, hay:

Naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes, desde 8 á 15 años de edad.

Injertos de naranjos dulce Gran mandarin, sin espinas, selecta y de ombligo, y de monstruosa, de ramille hoja rizada, y enanos á hoja de mirto. Nisperos del Japon y de España.

De todas esas clases de plantas hay de varias edades, y muchas actualmente con fruta.

Injertos de las mejores variedades de perales, manzanos, durazneros, cerezos, ciruelos, damascos y damascos, ... de 2 á 10 años y ...

Plantas para jardin y otro—Sobre cuarenta de las mejores variedades de rosales. Nisperos del Japon, naranjitos enanos, Cunonia del Cabo, jazmin del Paraguay, Sarsivieras ó palmeras de Ceylan; plantas de azucena amarilla de renunculo y marimoñas etc.
n284 p3 M19

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los **Sres Grimault y Cia**, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

RETOUR D'AGE OU AGE CRITIQUE ÉLIXIR DE CADET LIQUEUR DORÉE

Este elixir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiedades higiénicas y curativas propias á evitarle los inconvenientes de la edad crítica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general.

En *Paris*, en la botica de Cadet, 79, rue St-Denis, y en *Buenos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Sto-Domingo.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON CACAO

De BARET, farmacéutico

NANTES (*Francia*)

Preparacion de uso fácil y éxito seguro, que puede ser tomada sin ninguna repugnancia y contiene las 2/3 partes de aceite puro natural de primera calidad, recomendada por los mejores médicos en todas las afecciones mas graves del pecho, catarro pulmonar, tísis, infartos de las glándulas, acritud de la sangre, afecciones linfáticas, escrófulosas, reumatismales, etc., que restablecen prontamente la salud, el vigor y el apetito en los individuos mas débiles y delicados.

Depósito en *Buenos-Ayres*, en casa de A. Demarchi y hermanos, farmacéuticos droguistas, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Sto-Domingo*.

ROB LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recomiendan el **Rob Laffecteur**; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilo, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes.— Abcesos.	Sarna desgenerada.
Gota.— Marasmo.	Reumatismo.
Catarros de la vejiga.	Hipocondria.
Palidez.	Hidropesia.
Tumores blancos.	Mal de piedra.— Sífilis.
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas.— Escorbuto.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, una *Guia práctica, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales* **del Rob Laffecteur**, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.

Deposito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.

Depositos autorizados: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Osmin; — Despouy; — Toledo y Moine.

JARABE TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO DE GRIMAULT Y Cia EN PARIS

Farmacéuticos de S.A.I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion*, los *dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas*, el *linfatismo*, el *empobrecimiento de la sangre*, las *escrófulas*, las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso*.

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos: Toledo y Moine.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. Las tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encontraran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos zustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos: Toledo y Moine.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor **Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoléon III**; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *nauseas, pituitas, eruptos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos

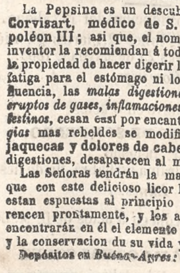

JARABE

Pectoral y calmante DE

SAINT-GEORGES

preparado por
GRIMAULT y Ca
pharmaceuticos de S. A. I.
el principe Napoleon

Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, -angina, amygdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.

Depósitos en *Buenos-Ayres*, Demarchi y hermanos; Toledo y Moine; en *Montevideo*, Guillemette.

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

agen e capales, dit rntas vitalicias, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.

En la seccion metálico. ps. fts. 244,461
En a seccion á pape ps. mc. 5,000

INVERSION DE L ONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 y 253

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga Presidente.
" " Bernabé Ocampo Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont Vocal.
" " Jacobo Parravicini "
" " Constant Santa Maria "

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fternandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economias de todas las clases. Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas del Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—

1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los faecidos en su seccion.
3.º—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda capital

Susede sin abandono, derecho—

1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
3.º—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitales, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde pequeñas rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos.

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajad ores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de) astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y los mismos terminos en que alli se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina exclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuadernela, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó un pa... con para arriba.
2.º El interés será el de seis por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente** ó un mil pat... nes quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si así le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra procediendo anuncio en los diarios **doce pesos moneda corriente** ó **cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a de la mañana hasta las 3 de la tarde las 10 hasta las 12

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES, CAPITAL SUSCRITO
Núm. 13,000 Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.º Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.º Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.º Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.º Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p.% español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José Maria de Torres.

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES

POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS

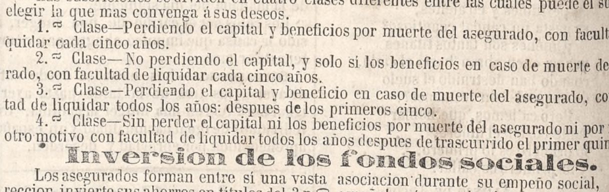

PERFUMERIA MONPELAS

PARIS. 21, Boulevard Poissonnière PARIS.
ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN

ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.

(Esposicion Universal de 1855.)

Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumeria como en los jábones de tocador de la Casa Monpelas. El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.

La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la Casa Monpelas, asi es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort. — Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso. — M. Monpelas recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantias del origen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

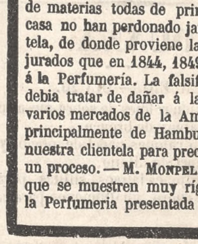

VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion, aprobados** por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños.** — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, rue Saint-Martin, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.